



Universidad de Concepción

ACTA APROBADA EN
SESIÓN DEL 11.06.2026

SESIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO ORDINARIO N°04-2026

En Concepción, a **jueves 16 de abril 2026**, en el Salón Azul de la Biblioteca Central de la Universidad de Concepción, tuvo lugar la Sesión Ordinaria de Consejo Académico de la Universidad de Concepción, presidida por la Sra. PAULINA RINCÓN GONZÁLEZ, Vicerrectora.

Asisten:

Sra. PAULINA RINCÓN GONZÁLEZ, Vicerrectora; Sr. MARCELO TRONCOSO ROMERO, Secretario General; Sr. MARCO MOSSO HASBÚN, Pro-Secretario General y Sr. CARLOS PÉREZ WILSON, Subdirector de la Dirección de Desarrollo Estratégico.

Decanas Sras.:

MABEL ALARCÓN RODRÍGUEZ, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía.
SORAYA GUTIÉRREZ GALLEGOS, Facultad de Ciencias Biológicas.
DAISY VIDAL GUTIÉRREZ, Facultad de Ciencias Sociales.
VERÓNICA YÁÑEZ MONJE, Facultad de Educación.
VIVIANE JOFRÉ ARAVENA, Facultad de Enfermería.
CLAUDIA MARDONES PEÑA, Facultad de Farmacia.
ANA MARÍA MORAGA PALACIOS, Facultad de Medicina.

Decanos Sres.:

MANUEL FAÚNDEZ SALAS, Facultad de Agronomía.
MAURICIO AGUAYO ARIAS, Facultad de Ciencias Ambientales.
ÁLVARO ESCOBAR GONZÁLEZ, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
LUIS ROA OPLIGGER, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.
EUGENIO SANFUENTES VON STOWASSER, Facultad de Ciencias Forestales.
RODOLFO WALTER DÍAZ, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
MARCUS SOBARZO BUSTAMANTE, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas.
EDUARDO PEREIRA ULLOA, Facultad de Ciencias Químicas.
PATRICIO ROJAS CASTAÑEDA, Facultad de Ciencias Veterinarias, Campus Chillán.
JAIME SOTO BARBA, Facultad de Humanidades y Arte.
PABLO CATALÁN MARTÍNEZ, Facultad de Ingeniería.
LUIS OCTAVIO LAGOS ROA, Facultad de Ingeniería Agrícola, Campus Chillán.
RAÚL ALCÁNTARA DUFEU, Facultad de Odontología.

Invitados Permanentes:

Sra. HELEN DÍAZ PÁEZ, Directora de la Dirección General del Campus Los Ángeles; Sr. PATRICIO SANDOVAL URREA, Director de la Escuela de Ciencias y Tecnología, del Campus Los Ángeles; RUBÉN ABELLO RIQUELME, Director de la Escuela Educación, del Campus Los Ángeles; y CLAUDIA TRONCOSO ANDERSEN, Directora de la Escuela de Administración y Negocios, del Campus Chillán.

Invitados:

Sr. JORGE DRESDNER CID, Director de Desarrollo Estratégico; Sra. KAREN JARA MARICIC, Directora de Bibliotecas; Sr. BERNARDO RIFFO OCARES, Director de la Dirección de Postgrado; Sra. RUTH PÉREZ VILLEGAS, Coordinadora General del Programa Especial de Formación Permanente y Carreras Vespertinas; Sr. ALEJANDRO TUDELA ROMAN, Coordinador de Proyecto de la Dirección de



Sustentabilidad y Sra. ILSE GUTIÉRREZ SOTO, Jefa de Unidad Análisis Institucional de Dirección de Desarrollo Estratégico.

Representación Estudiantil:

Srta. IVANIA GARRIDO CASANOVA, Presidenta FEC-Concepción.

Srta. ISABELLA CARRASCO SEPÚLVEDA, Presidenta FEC-Chillán.

Excusas:

SR. CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector.

TABLA

1. ACTA.

- a) **Acta sesión Extraordinaria N°13 del 20.11.2025.** Se adjunta documento electrónico.
- b) **Acta sesión Ordinaria N°14 del 11.12.2025.** Se adjunta documento electrónico.
- c) **Acta sesión Extraordinaria N°01 del 08.01.2026.** Se adjunta documento electrónico.

2. CUENTA.

a) **SR. RECTOR.**

b) **SRA. VICERRECTORA.**

• **Creación del programa de Diplomado en prevención, manejo y gestión de las IAAS, basado en la evidencia científica.** Expone Sra. Ruth Pérez Villegas. Coordinadora General de Formación Permanente. Se adjunta documento electrónico.

• **Creación Diplomado en nutrición y ejercicio para la optimización de la composición corporal en la práctica deportiva.** Expone Sra. Ruth Pérez Villegas. Coordinadora General de Formación Permanente. Se adjunta documento electrónico.

c) **COMISIÓN DE FÁCIL DESPACHO.** Expone Dra. Viviane Jofré Aravena. Presidenta C.F.D.

1) **Modificación del programa en rediseño del Magíster en Investigación Social y Desarrollo.** Se adjunta documento electrónico.

2) **Modificación Programa de Subespecialidad Médica en Cirugía Cardiovascular del Adulto.** Se adjunta documento electrónico.

3) **Modificación del Programa de Especialidad en Implantología Buco Maxilofacial.** Se adjunta documento electrónico.

4) **Modificación del programa de Magíster en Nutrición Humana.** Se adjunta documento electrónico.

3. ARCHIVO CENTRAL. Expone Sr. Marcelo Troncoso Romero. Secretario General. Se adjunta documento electrónico

4. ELECCIÓN DE EVALUADORES EXTERNOS DE FACULTADES. Expone Dra. Paulina Rincón González. Vicerrectora.



5. POLÍTICA DE GOBIERNO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

Expone. Dr. Jorge David Dresdner Cid. Director de Desarrollo Estratégico. Se adjuntan documentos electrónicos.

6. COMISIÓN PREMIOS Y DISTINCIONES: Propuesta distinción de Profesores Eméritos. Expone Dr. Carlos Saavedra Rubilar. Rector. Se adjuntan documentos electrónicos.

- a) **Sr. Sergio Carrasco Delgado. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.**
- b) **Sr. Thomas Richtler. Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas**

7. CREACIÓN, DOCTORADO EN ECONOMÍA APLICADA. Expone Dr. Bernardo Ríffo Ocares. Director de Postgrado. Se adjunta documento electrónico.

8. CREACIÓN DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD. Expone Sr. Alejandro Tudela Román. Coordinador Proyecto Dirección de Sustentabilidad. Se adjunta documento electrónico.

9. VARIOS.

Se da inicio a la sesión por la Vicerrectora, siendo las 9.35 hrs.

Sra. Vicerrectora, me encuentro subrogando al Rector esta semana, ya que se encuentra fuera del país; toda vez que él es integrante de la delegación chilena en el Encuentro Regional de Reactores Mundiales Modulares, en Paraguay, en Asunción, y por tal razón presido la sesión de este Consejo Académico.

Como habrán visto hay una Tabla bastante extensa. Nosotros preferimos dejar todos los temas en que hay que tomar resolución para este Consejo, y el Consejo del 7 de mayo próximo, que sea un Consejo en el que se tenga que tomar conocimiento de alguna materia, o algo muy específico que por el Calendario del Ministerio haya que resolver temas del pregrado; pero tener un espacio de un Consejo más breve el día del 7 de mayo y no estar ese día tomando decisiones, en esta etapa que estamos de transición o de traspaso de una administración a la otra.

Por eso, la tabla está un poco extensa, porque son temas que, desde distintas Decanaturas, o de distintas reparticiones, todos están esperando que se puedan ver cuanto antes.

PRIMER PUNTO: ACTAS

- a) Acta sesión Extraordinaria N°13 del 20.11.2025.
- b) Acta sesión Ordinaria N°14 del 11.12.2025.
- c) Acta sesión Extraordinaria N°1 del 08.01.2026.

Sra. Vicerrectora, señala que junto con la citación a esta sesión fue despachada el Acta de la sesión Extraordinaria N°13-2025 del 20 de noviembre de 2025, el Acta de la sesión Ordinaria N°14 del 11 de diciembre de 2025 y el Acta de la sesión Extraordinaria N°01 del 08 de enero de 2026, que se agregan al final del Acta como documentos tenidos a la vista, formando parte de la sesión.

Indica, que de acuerdo con lo informado por el Secretario General, no se recibieron observaciones a dichas tres actas.



Ofrecida la palabra, no se suscitan intervenciones y, recabado por la Sra. Vicerrectora el pronunciamiento de los miembros del Consejo Académico sobre las señaladas tres Actas, estas se aprueban por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO. CUENTA.

a) SR. RECTOR.

Sra. Vicerrectora, al no encontrarse el Rector se prescinde de su cuenta, que la hará el día 7 de mayo próximo.

b) SRA. VICERRECTORA.

Sra. Vicerrectora, en mi cuenta se tiene la presentación de dos programas de diplomados para toma de conocimiento del Consejo Académico que se efectuará seguidamente por la Coordinadora General del Programa Especial de Formación Permanente y Carreras Vespertinas, quien lo hace a continuación.

1) Creación del programa de Diplomado en prevención, manejo y gestión de las IAAS, basado en la evidencia científica. Expone Sra. Ruth Pérez Villegas, Coordinadora General de Formación Permanente.

The slide features a dark blue background with a white outline of a person holding a scale of justice on the right side. In the top left corner, there is a logo of the Universidad de Concepción and the text "Programa de Formación Permanente Universidad de Concepción". The main title in the center reads "CREACIÓN PROGRAMA DIPLOMADO EN PREVENCIÓN, MANEJO Y GESTIÓN DE LAS IAAS, BASADO EN LA EVIDENCIA CIENTÍFICA". Below the title, it says "Expone: Ruth Pérez Villegas Coordinadora General Formación Permanente". At the bottom, there is a white bar with the text "Comunidad que vincula".

Coordinadora General del Programa Especial de Formación Permanente y Carreras Vespertinas, señala, que junto con la citación a la presente sesión se adjuntaron los documentos respectivos del mencionado programa de Diplomado de la diapositiva precedente, que son tenidos a la vista agregándose al final del Acta y formando parte de la sesión, y que, en su exposición, se servirá de las siguientes diapositivas.

Este programa es ofertado por el señalado Programa Especial y su objetivo general es contribuir a la prevención, control y gestión de las IAAS a través de la evidencia científica aplicando a su realidad local los conocimientos adquiridos para contribuir al desarrollo de programas, estrategias tendientes a prevenir y controlar las infecciones y así mejorar la calidad de la atención otorgada.



PRESENTACIÓN



Organismo Oferente

Programa Especial de Formación Permanente y Carreras Vespertinas.

Objetivo General

Contribuir a la prevención, control y gestión de las IAAS a través de la evidencia científica, aplicando en su realidad local los conocimientos adquiridos para contribuir en el desarrollo de programas y estrategias tendientes a prevenir y controlar las IAAS y así mejorar la calidad de la atención otorgada.

Comunidad que vincula

Los objetivos específicos del programa es presentar de manera actualizada, los aspectos epidemiológicos, el costo social, económico y humano de las IAAS, desde la vigilancia epidemiológica del MINSAL y con las normativas del Programa de Control de Infecciones vigente en el país.

Además, entregar herramientas teóricas para el logro del análisis de los pasos involucrados en las investigaciones de brotes epidémicos, detallando conceptos sobre endemia, brotes, epidemia, pandemia y sindemia.

Contribuir al desarrollo de habilidades, para el análisis de la evaluación del Programa de IAAS.



Objetivos
Específicos



Presentar de manera actualizada, los aspectos epidemiológicos, el costo social, económico y humano de las IAAS, desde la vigilancia epidemiológica del MINSAL y con las normativas del Programa de Control de Infecciones vigente en el país .



Entregar herramientas teóricas para el logro del análisis de los pasos involucrados en las investigaciones de los brotes epidemiológicos, detallando conceptos sobre, endemia, brotes, epidemia, pandemia y sindemia.



Contribuir al desarrollo de habilidades para el análisis de la evaluación del Programa de IAAS.

Comunidad que vincula



También, tiene por objetivo proporcionar herramientas de gestión para la IAAS en los diferentes Centros de Salud, y otorgar conocimiento a través de la medicina basada en la evidencia y su relación con el manejo de estas infecciones, y exponer los aspectos microbiológicos de los agentes causales de las infecciones y su resistencia bacteriana a través del análisis de artículos científicos.



Programa de
Formación Permanente
Universidad de Concepción

Objetivos Específicos





Proporcionar herramientas de Gestión para el manejo de las IAAS en los diferentes centros de salud.



Otorgar conocimientos sobre medicina basada en la evidencia y su relación con el manejo de IAAS.



Exponer los aspectos microbiológicos de los agentes causantes de las IAAS y su resistencia bacteriana, a través del análisis de artículos científicos

Comunidad que **vincula**

En los requisitos de admisión, está orientado a profesionales con grado de licenciatura en el área de la Salud o afines, presentando los documentos que certifiquen su título profesional universitario o licenciatura, y curriculum vitae.



Programa de
Formación Permanente
Universidad de Concepción

Requisitos de Admisión



01

Contar con título profesional o grado de licenciatura en el área de la salud o afines

02

Presentando los siguientes documentos:

- Certificado que acredite título profesional universitario o licenciatura.
- Curriculum Vitae.

Comunidad que **vincula**

Al finalizar el programa, se espera que los participantes sean capaces de:

PERFIL PROFESIONAL

El programa espera que las personas participantes logren las siguientes competencias:

- 1. Diseñar un plan de prevención de IAAS**, basándose en los estudios epidemiológicos utilizados en el control y prevención de las infecciones, para contribuir a la calidad de atención de los usuarios y usuarias, en los diferentes niveles de atención en salud.
- 1. Formular estrategias de intervención en el manejo de brotes epidemiológicos**, enfatizando el trabajo colaborativo entre los y las profesionales de salud y favoreciendo la seguridad en la atención en salud.
- 1. Promover el uso óptimo de los antimicrobianos a partir de la evidencia científica** actualizada, valorando el rol de la microbiología en la prevención y control de IAAS, previniendo la aparición de resistencias y reduciendo los costos de atención de los usuarios y usuarias.
- 1. Aplicar estrategias innovadoras para la gestión en salud** que contribuirán a la optimización de los recursos a través de la toma de decisiones basadas en conocimientos sólidos y actualizados en el área de prevención y control de infecciones

Comunidad que vincula

El programa es de modalidad completamente E-learning de 134 horas, con un total de 74 horas sincrónicas, y 60 horas asincrónicas. 24 semanas de duración y con 6 asignaturas que se orientan al perfil esperado.

PLAN DE ESTUDIOS				
Programa en modalidad E-learning con un total de 134 horas, de las cuales 74 horas son sincrónicas y 60 horas asincrónicas.				
ASIGNATURAS	DURACIÓN EN SEMANAS	HORAS SINCRÓNICAS	HORAS ASINCRÓNICAS	TOTAL HORAS
Epidemiología e Indicadores de Vigilancia.	4	14	10	24
Programa de prevención y Control de IAAS	4	12	10	22
Brotes epidemiológicos y otros conceptos asociados.	4	12	10	22
Uso racional de antimicrobianos en la prevención y control de las IAAS.	4	12	10	22
Herramientas para la práctica basada en evidencias científicas para el control y prevención de las IAAS.	4	12	10	22
Gestión para la prevención, manejo y control de las IAAS.	5	12	10	22
TOTAL	24	74	60	134

El cuerpo académico está conformado por académicos, académicas y profesionales del ámbito de la salud, de la Facultad de Medicina, de la Facultad de Farmacia, de la Facultad de Ciencias Biológicas; y, del Servicio de Salud, una Enfermera que está encargada del Programa en ese servicio.

CUERPO ACADÉMICO DEL PROGRAMA				
Nombre	Título Profesional	Grado (s)	Área de Especialización	Filiación académica, Institución o Empresa
Lillian Matamala Valdés	Matrona	Magister en Salud sexual y Reproductiva.	Perinatología y Etica en la atención en salud.	Facultad de Medicina UdeC
Felipe Morales León	Químico Farmaceutico	Dr en Ciencias mención Microbiología.	Microbiología, resistencia bacteriana y farmacia clínica	Facultad Quimica y Farmacia. UdeC
Alexis Gonzalez Burboa	Matrón	Dr en Epidemiología y Salud Pública.	Gestión en salud	Facultad de Medicina. UdeC
Paula de Orúe Ríos	Matrona	Magister en Salud Pública mención Educación en salud	Salud pública y gestión de servicios públicos.	Facultad de Ciencias Forestales UdeC
Cristian Parra Sepulveda	Biólogo	Magister en Epidemiología Clínica	Epidemiologia clínica	Fac. Ciencias Biológicas UdeC
Giannina Shlegel San Martín	Enfermera	Magister en Gestión de Instituciones en Salud	Especialista en Cuidados Intensivos, encargada Control IAAS	HGGB Servicio Salud Concepción.

De los informes de la Dirección de Finanzas, el programa cuenta con un requerimiento de 20 estudiantes sin beca, para ser efectivo el programa.



Programa de Formación Permanente
Universidad de Concepción

INFORMES

INFORME DIRECCIÓN FINANZAS VRAEA

Concepción, 27 de enero de 2026
D. F. 11/2026

Señora
Ruth Pérez Villegas
Coordinadora General
Formación Permanente
Presenta

Estimada Coordinadora:

De acuerdo con lo solicitado en FP y CV 2026 - 003 respecto de la creación del **Diplomado en Prevención, Manejo y Gestión de las IAAS, Basado en la Evidencia Científica**, dependiente del Programa Especial de Formación Permanente y Carreras Vespertinas de la Universidad de Concepción, desde el punto de vista del análisis financiero, me permito informar lo siguiente:

De la evaluación
Los resultados de la evaluación presentan diferencias a los informados por el programa. Esta diferencia se explica por la modificación de los siguientes ítems:

- Actualización valor de la matrícula según lo establecido por el Decreto UdeC N°2025-160.
- Incorporación de la tasa de deserción establecida para programas de diplomados (10%).
- Incorporación de Contribución a la Facultad/Departamento o unidad responsable.

De los resultados
Según los antecedentes tenidos a la vista y tras el ajuste realizado se observa que:

- El punto de equilibrio, indicador que relaciona los costos del programa con el pago del arancel, indica que el programa requiere un total de 20 estudiantes sin beca para cubrir la estructura de costos.
- La matrícula inicial esperada, junto a la política de descuentos propuesta, permiten el financiamiento de los costos totales del programa.
- La estructura de costos del programa está compuesta por un 51,3% de costos variables y un 48,7% por costos fijos.
- Respecto a los costos de personal, se observa que un 74,7% corresponde a pago de asignaciones a personal docente y el restante, 25,3% a personal no académico.

Luego del análisis financiero, el Diplomado en prevención, manejo y gestión de las IAAS, basado en la evidencia científica presenta resultados positivos durante el periodo analizado, por lo que sería recomendable llevar a cabo la creación del programa. Sin perjuicio de lo anterior, el programa debe velar por el cumplimiento de la matrícula inicial estimada y ajustarse a la estructura de costos propuesta, garantizando así la sostenibilidad financiera del programa.

Finalmente, y como medida de control a realizar a partir del presente periodo, se solicita informar a esta Dirección el número de estudiantes matriculados efectivamente en el presente programa para el periodo evaluado (2026).

Atentamente,



Carlos Sanhueza Sánchez
Director de Finanzas

c.c.: Andrea (DPF)
CSC/DPF/2026



Y respecto al informe jurídico, el programa cumple con todos los requisitos del Reglamento de Programas de Diplomados.



Programa de
Formación Permanente
Universidad de Concepción

INFORMES

INFORME ASESORÍA JURIDICA
UDEC



Universidad de Concepción
Asesoría Jurídica

A.J. N°419/2026.

OBJ.: Informa en tercera oportunidad nuevos antecedentes sobre el proyecto de creación del Programa de Diplomado en Prevención, Manejo y Gestión de las IAAS, Basado en la Evidencia Científica, dependiente del Programa Especial de Formación Permanente y Carreras Vespertinas, observado a través de A.J N°136/2026; y A.J N°220/2026 de 26.01.2026.

Concepción, 19 de marzo de 2026.

A: Sra. Ruth Pérez Villegas.
Coordinadora General del Programa Especial
de Formación Permanente y Carreras Vespertinas.

DE: Sra. Claudia Rodríguez Pino.
Abogada Jefe, Asesoría Jurídica.

Mediante Nota FP y CV 2026-024 de 12.03.2026, se acompañan los siguientes antecedentes para subsanar los alcances formulados en anterior A.J N°220/2026: 1) Proyecto de Resolución V.R; 2) Informe favorable de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos, y de su revisión, estos se encuentran conformes, por lo que el presente proyecto de creación puede continuar con su tramitación, recordando incorporar el presente informe al punto N°5 de la Resolución.



CLAUDIA RODRÍGUEZ PINO
Abogada Jefe, Asesoría Jurídica



Ofrecida la palabra intervienen:

Decana de la Facultad de Farmacia, el Profesor Felipe Morales León no es académico de la Facultad de Farmacia, desde el año pasado y la Facultad se llama Facultad de Farmacia y no Facultad de Química y Farmacia. Además, hay otra académica que cumple sus funciones que podría considerarse.

Sra. Coordinadora General, Sí, yo me equivoqué en el registro. Claro, porque el programa se comenzó a elaborar efectivamente el año pasado. Entonces vamos a



hacer esa observación, y también considerar la última parte de su intervención. Agradece a la Decana por su alcance. Terminadas las intervenciones, se adoptó el siguiente acuerdo.

Acuerdo N°23-2026:

El Consejo Académico en sesión Ordinaria N°04 del 16 de abril de 2026, por unanimidad de sus integrantes acordó: conforme a los antecedentes expuestos, lo previsto en su acuerdo adoptado en sesión de 13 de abril de 2023 y lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de los Programas de Diplomado, dejar constancia, que se ha cumplido en este acto, con el trámite de dar cuenta de la creación sancionada por la Vicerrectora del programa de Diplomado en Prevención, Manejo y Gestión de las IAAS, Basado en la Evidencia Científica, por la; cuyos antecedentes del mismo, obran respectivamente con el número 4 de los documentos tenidos a la vista que se archivan al final del acta.

- 2) Creación Diplomado en Nutrición y Ejercicio para la Optimización de la Composición Corporal en la Práctica Deportiva.** Expone Sra. Ruth Pérez Villegas, Coordinadora General de Formación Permanente.



Programa de
Formación Permanente
Universidad de Concepción

**CREACIÓN PROGRAMA DIPLOMADO EN
NUTRICIÓN Y EJERCICIO PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA
COMPOSICIÓN CORPORAL EN LA PRÁCTICA DEPORTIVA**

Expone: Ruth Pérez Villegas
Coordinadora General Formación Permanente



Comunidad que **vincula**

Sra. Vicerrectora agrega, que corresponde continuar con la creación del programa de Diplomado en Nutrición y Ejercicio para la Optimización de la Composición Corporal en la Práctica Deportiva, a cargo de la Coordinadora General del Programa Especial de Formación Permanente y Carreras Vespertinas, quien expone seguidamente, indicando, que junto con la citación a la presente sesión se adjuntaron los documentos respectivos respecto del mencionado programa de Diplomado, que son tenidos a la vista agregándose al final del Acta y formando parte de la sesión, y que en su exposición se servirá de las siguientes diapositivas.

Sra. Coordinadora, el organismo oferente de este Programa es el Centro de Vida Saludable de la Universidad de Concepción, y su objetivo general es contribuir al perfeccionamiento de profesionales del área de la salud, nutrición y actividad física mediante la aplicación de estrategias multidisciplinarias, éticas y basadas en la



evidencia científica, orientada a la optimización de la composición corporal y la mejora de las capacidades físicas en contextos deportivos y recreativos.



Programa de
Formación Permanente
Universidad de Concepción

PRESENTACIÓN



Organismo Oferente

Centro de Vida Saludable, Universidad de Concepción.

Objetivo General

Contribuir al perfeccionamiento de profesionales del área de la salud, nutrición y actividad física mediante la aplicación de estrategias interdisciplinarias, éticas y basadas en evidencia científica, orientadas a la optimización de la composición corporal y la mejora de las capacidades físicas en contextos deportivos y recreativos.

Comunidad que **vincula**

Los objetivos específicos de este programa es fortalecer el dominio de los fundamentos fisiológicos, o anatómicos, bioquímicos y adaptativos que se relacionan con la composición corporal.

Profundizar en técnicas de evaluación nutricional, antropométrica y función física, utilizando métodos validados y basados en la evidencia.

Desarrollar habilidades profesionales para diseñar intervenciones personalizadas en nutrición y entrenamiento físico, para la optimización de la composición corporal y la funcionalidad física.

Y promover estrategias interdisciplinarias y éticas para la optimización de la composición corporal y la capacidad física, favoreciendo el bienestar integral.



Programa de
Formación Permanente
Universidad de Concepción

Objetivos Específicos





Fortalecer el dominio de los fundamentos fisiológicos, anatómicos, bioquímicos y adaptativos que se relacionan con la composición corporal.



Profundizar en técnicas de evaluación nutricional, antropométrica y funcional física, utilizando métodos validados y basados en evidencia.



Desarrollar habilidades en profesionales para diseñar intervenciones personalizadas en nutrición y entrenamiento físico para la optimización de la composición corporal y la funcionalidad física.



Promover estrategias interdisciplinarias y éticas para la optimización de la composición corporal y la capacidad física favoreciendo el bienestar integral.



Este programa está orientado a profesionales, personas con grado de licenciatura, en áreas afines de la salud y el ejercicio físico, o título técnico profesional en disciplinas vinculadas con el área de la salud, el deporte o la actividad física.
También se requiere curriculum vitae actualizado y una carta de intención.



Programa de
Formación Permanente
Universidad de Concepción

Requisitos de
Admisión

01

Contar con título profesional, licenciatura en áreas afines a la salud y el ejercicio físico o título de técnico profesional en disciplinas vinculadas al área de la salud, el deporte o la actividad física.

02

Curriculum Vitae actualizado
Carta de intención

- Al finalizar este programa, las y los participantes serán capaces de:
- Analizar los efectos de la alimentación y la actividad física en la composición corporal a partir de los fundamentos fisiológicos, bioquímicos y nutricionales.
 - Evaluar la composición corporal y la capacidad física fundamentada en evidencia.
 - Diseñar intervenciones interdisciplinarias e innovadoras basadas en la evidencia, y
 - Evaluar las estrategias interdisciplinarias de intervención según la individualidad de cada uno.



Programa de
Formación Permanente
Universidad de Concepción

PERFIL
PROFESIONAL



Al Finalizar el programa, los y las participantes serán capaces de:

- 1. Analizar los efectos de la alimentación y la actividad física en la composición corporal** a partir de los fundamentos fisiológicos, bioquímicos y nutricionales, considerando la diversidad individual y las exigencias contextuales, desde una perspectiva crítica y con un enfoque interdisciplinario.
- 2. Evaluar la composición corporal y la capacidad física fundamentada en evidencia,** en diversos contextos de la práctica deportiva y recreativa, con fines diagnósticos, de planificación y monitoreo, integrando herramientas interdisciplinarias y criterios de pertinencia cultural y social.
- 3. Diseñar intervenciones interdisciplinarias e innovadoras basadas en la evidencia** e integradas de nutrición, ejercicio y suplementación, orientadas a la mejora de la composición corporal y capacidad física, con enfoque interdisciplinario y responsabilidad ética y social.
- 4. Evaluar las estrategias interdisciplinarias de intervención según la individualidad,** nivel de actividad física y contexto sociocultural de la persona, mediante un pensamiento crítico, razonamiento ético y toma de decisiones fundamentada, promoviendo el respeto a la diversidad y la mejora continua.

Comunidad que **vincula**



Dicho programa es e-learning, con un total de 120 horas, con clases y actividades asincrónicas. Tiene 6 asignaturas, pero está considerado con un electivo a quien lo quiera tomar con un taller.

PLAN DE ESTUDIOS Programa en modalidad e-learning con un total de 120 horas, con clases y actividades asincrónica.				
ASIGNATURAS	DURACIÓN EN SEMANAS	HORAS ASINCRÓNICAS	HORAS PRESENCIALES	TOTAL HORAS
Fundamentos Fisiológicos y Nutricionales en la Composición Corporal y Capacidad Física.	6	30	0	30
Métodos para la evaluación de la capacidad física y de la composición Corporal	5	25	0	25
Planificación integrada de nutrición y entrenamiento para la composición corporal	5	20	0	20
Intervenciones Integradas y Uso Ético de Suplementación Nutricional	4	20	0	20
Electivo 1 Nutrición y ejercicio en poblaciones específicas.	5	25	0	25
Electivo 2 Ergoespirometría y evaluación funcional aplicada al entrenamiento	5	9	16	25
TOTAL HORAS ELECTIVO 1	25	120	0	120
TOTAL HORAS ELECTIVO 2	25	104	16	120

Por lo tanto, está orientado al perfil de egreso que se espera del programa y sus académicos están orientados igualmente a profesionales y académicos/as de la Facultad de Farmacia y del Centro de Vida Saludable que forman parte del programa.

CUERPO ACADÉMICO					
	Nombre	Título Profesional	Grado (s)	Área de Especialización	Filiación académica.
	Daniel Gaete Rivas	Nutricionista	Magister en Nutrición Humana	Valoración nutricional y composición corporal	Facultad de Farmacia Universidad de Concepción.
	Daniel Pacheco Bravo	Nutricionista	Magister en Fisiología Humana	Nutrición deportiva y Fisiología humana.	Facultad de Farmacia Universidad de Concepción.
	Fernanda Carrasco Marín	Nutricionista	PhD en Biociencias	Nutrición y estilos de vida. Evaluación metabólica	Facultad de Farmacia Universidad de Concepción.
	Katherine Rozas Pardo	Prof. Educación Física	Magister en Educación Física	Actividad física y salud.	Centro Vida saludable UDEC

CUERPO ACADÉMICO				
Nombre	Título Profesional	Grado (s)	Área de Especialización	Filiación académica.
Marcia Stuardo Álvarez	Psicologa	Magister en Psicología	Psicología de la Salud	Centro de Vida Saludable UdeC
Miguel Martorell Pons	Bioquímico Químico	PhD Nutrición Humana	Nutrición y Deporte Moléculas antioxidantes y prooxidantes en el ejercicio	Facultad de Farmacia Universidad de Concepción.
Pilar Benítez Cid	Nutricionista	Magister en Nutrición Humana	Nutrición humana. Evaluación metabólica	Centro de Vida Saludable UdeC
Richar Cárcamo Regla	Prof. Educación Física	PhD en Biociencias	Actividad física y salud	Centro de Vida Saludable UdeC.

De acuerdo al informe de la Dirección de Finanzas, el programa tiene un punto de equilibrio de 12 estudiantes sin beca, con los cuales se asumen todos los costos propios del programa.



Programa de Formación Permanente
Universidad de Concepción

INFORMES

Resumen informe de Dirección de Finanzas VRAEA

Concepción, 9 de enero de 2026
D. F. 032026

Señora
Ruth Pérez Villegas
Coordinadora General
Formación Permanente
Presente

Estimada Coordinadora:

De acuerdo con lo solicitado en su nota FP y CV 2025 - 210, para la creación del Diplomado en Nutrición y Ejercicio para la Optimización de la Composición Corporal en la Práctica Deportiva, dependiente del Centro de Vida Saludable, desde el punto de vista del análisis financiero, me permito informar lo siguiente:

De la evaluación

- Respecto a la evaluación anterior se observa la incorporación de valores estándar para la asignación del Coordinador(a) según lo establecido para programas de diplomado, que corresponde a \$200.000. El programa estimaba \$140.000.

De los resultados

Según los antecedentes tenidos a la vista se concluye que:

- El punto de equilibrio, indicador que relaciona los costos del programa con el pago del arancel, indica que el programa requiere un total de 12 estudiantes sin beca para cubrir la estructura de costos.
- La estructura de costos del programa está compuesta por un 50,5% de costos variables y un 49,5% por costos fijos.
- Respecto a los costos de personal, se observa que el 77,0% corresponde a pago de asignaciones a personal docente y el restante, 23,0% a personal no académico.

Luego del análisis financiero, el programa del Centro de Vida Saludable presenta resultados positivos durante el periodo analizado, por lo que sería recomendable llevar a cabo su realización. Sin perjuicio de lo anterior, el programa debe velar por el cumplimiento de la matrícula inicial estimada de 15 estudiantes y ajustarse a la estructura de costos propuesta, garantizando así la sostenibilidad financiera del programa.

Finalmente, y como medida de control a realizar a partir del presente periodo, se solicita informar a esta Dirección el número de estudiantes matriculados efectivamente en el presente programa para el periodo evaluado (2026).

Atentamente,



Carlos Sanhueza Sánchez
Director de Finanzas

Comunidad que vincula

Y con respecto al informe de Asesoría Jurídica, el Programa cumple con el Reglamento de Programas de Diplomado de nuestra Universidad.



Universidad de Concepción

ACTA APROBADA EN
SESIÓN DEL 11.06.2026



Programa de
Formación Permanente
Universidad de Concepción

INFORMES

Resumen informe de Asesoría
Jurídica



Universidad de Concepción
Asesoría Jurídica

A.J. N°428/2026.

OBJ.: Informa en tercera oportunidad nuevos antecedentes sobre el proyecto de creación del Programa de Diplomado en Nutrición y Ejercicio para la Optimización de la Composición Corporal en la Práctica Deportiva, dependiente del Centro de Vida Saludable de la Universidad de Concepción, observado a través de A.J. N°3084/2025; y, A.J. N°208/2026 de 26.01.2026.

Concepción, 19 de marzo de 2026.

A: Sra. Ruth Pérez Villegas.
Coordinadora General Programa Especial de
Formación Permanente y Carreras Vespertinas.

DE: Sra. Claudia Rodríguez Pino.
Abogada Jefe, Asesoría Jurídica.

Mediante Nota FP y CV 2026-022 de 12.03.2026, se acompañan los siguientes antecedentes para subsanar los alcances formulados en anterior A.J. N°208/2026: 1) Proyecto de Resolución V.R; 2) Informe favorable de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos, y de su revisión, estos se encuentran conformes, por lo que el presente proyecto de creación puede continuar con su tramitación, recordando incorporar el presente informe al punto N°5 de la Resolución.



CLAUDIA RODRÍGUEZ PINO
Abogada Jefe, Asesoría Jurídica

CRPM/MAAGG/nhan
Ing. N°1942/2025.

Comunidad que **vincula**



Concluida la exposición y no produciéndose intervenciones, se adoptó el siguiente acuerdo.

Acuerdo N°24-2026:

El Consejo Académico en sesión Ordinaria N°04 del 16 de abril de 2026, por unanimidad de sus integrantes acordó: conforme a los antecedentes expuestos, lo previsto en su acuerdo adoptado en sesión de 13 de abril de 2023 y lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de los Programas de Diplomado, dejar constancia, que se ha cumplido en este acto, con el trámite de dar cuenta de la creación sancionada por la Vicerrectora del programa de Diplomado en Nutrición y Ejercicio para la Optimización de la Composición Corporal en la Práctica Deportiva; cuyos antecedentes del mismo, obran respectivamente con el número 5 de los documentos tenidos a la vista que se archivan al final del acta.



- c) **COMISIÓN DE FÁCIL DESPACHO.** Expone Dra. Viviane Jofré Aravena, Presidenta C.F.D.

Sra. Vicerrectora, seguimos en el orden de la Tabla, y vamos a la Comisión de Fácil Despacho, con lo que le doy la palabra a la Presidenta de la Comisión, la Decana de la Facultad de Enfermería.

1) Modificación del programa en rediseño del Magíster en Investigación Social y Desarrollo.

Sra. Presidenta de la CFD, indica que junto con la citación a esta sesión se enviaron todos los antecedentes correspondientes a dicha modificación que son tenidos a la vista, formando parte de la sesión y se archivan al final del Acta con el N°6; señalando, que en su presentación se asistirá de la siguiente Minuta.

**COMISIÓN FÁCIL DESPACHO
CONSEJO ACADEMICO**

REUNION: martes 31 de marzo de 2026.

A las 12.00 horas del día 31 de marzo de 2026, tiene lugar, la reunión de los miembros de la Comisión de Fácil Despacho, con la participación de la Decana de la Facultad de Enfermería, Sra. Viviane Jofré Aravena, que preside, el Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, Sr. Eduardo Pereira Ulloa, y el Decano de la Facultad de Ingeniería, Sr. Pablo Catalán Martínez. Participa, además, el Prosecretario General, Sr. Marco Mosso Hasbún, como Coordinador.

TABLA:

- Modificación del Programa de Magíster en Investigación Social y Desarrollo, dependiente de la Facultad de Ciencias Sociales, según antecedentes que constan de Nota VR N°175-2026 de la Sra. Vicerrectora, remitidos por el Sr. Secretario General a través de correo de 02 de marzo de 2026.

DESARROLLO

I. Según los antecedentes acompañados:

1. La creación del presente Programa de Magíster fue sancionada mediante Decreto U. de C. N° 98-241 de 2 de noviembre de 1998, sin modificaciones posteriores hasta la fecha.
2. Las modificaciones propuestas, dicen relación con modificar orgánicamente el contenido del Programa en el siguiente sentido: se reducen y funden objetivos del Plan de Estudios original; se incorpora mención al perfil de graduación y, a las competencias genéricas y específicas, referencias que no consideraba el Plan de Estudios original; se generaron variaciones en nombres de asignaturas, también en la ubicación semestral y estructura curricular, igualmente se actualizaron los contenidos y se crearon nuevas asignaturas; se actualizó el sello distintivo del Programa junto con sus líneas de investigación.
3. Los/as estudiantes adscritos/as al Plan vigente podrán voluntariamente, transitar al nuevo Plan de Estudios.



4. La vigencia de la modificación se propone a contar de su decretación.
 5. Cuenta con los informes favorables de la Dirección de Postgrado, Asesoría Jurídica y de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos (Dirección de Finanzas).
- II. Previo análisis y deliberación de los miembros de la Comisión de Fácil Despacho, se adoptó el siguiente acuerdo.

ACUERDO: Proponer al Consejo Académico la aprobación de la señalada modificación del Programa de Magíster en Investigación Social y Desarrollo, dependiente de la Facultad de Ciencias Sociales.

Sra. Presidenta de la CFD, la Comisión en pleno, previo análisis y deliberación, adoptó el acuerdo de proponer a este Consejo Académico la aprobación de la señalada Modificación del Programa de Magíster en Investigación Social y Desarrollo dependiente de la Facultad de Ciencias Sociales.

Concluida la exposición y ofrecida la palabra interviene:

Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, agradecer la gestión de la Comisión de Fácil Despacho y la verdad es que ya lo indicé, este programa tiene un perfil de hace 27 años atrás, y su modificación apunta con mejorar tiempos de titulación y egreso.

Finalizadas las intervenciones se adoptó el siguiente acuerdo.

Acuerdo N°25-2026:

El Consejo Académico en sesión Ordinaria N°04 del 16 de abril de 2026, por unanimidad de sus integrantes acordó aprobar en todas sus partes, la propuesta presentada por la Comisión de Fácil Despacho del Consejo Académico, sobre modificación del Programa de Magíster en Investigación Social y Desarrollo, dependiente de la Facultad de Ciencias Sociales, conforme a los antecedentes adjuntos expuestos.

2) Modificación Programa de Subespecialidad Médica en Cirugía Cardiovascular del Adulto.

Sra. Presidenta, continúa su presentación indicando, que junto con la citación a esta sesión se enviaron todos los antecedentes correspondientes a dicha modificación que son tenidos a la vista, formando parte de la sesión y se archivan al final del Acta con el N°7; señalando, que en su presentación se asistirá de la siguiente Minuta.

**COMISIÓN FÁCIL DESPACHO
CONSEJO ACADEMICO**

REUNION: martes 31 de marzo de 2026.

A las 12:45 horas del día 31 de marzo de 2026, tiene lugar, la reunión, de los miembros de la Comisión de Fácil Despacho, con la participación de la Decana de la Facultad de Enfermería, Sra. Viviane Jofré Aravena, que preside, el Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, Sr. Eduardo Pereira Ulloa y el Decano de la Facultad



de Ingeniería, Sr. Pablo Catalán Martínez. Participa, además, el Prosecretario General, Sr. Marco Mosso Hasbún, como Coordinador.

TABLA:

- Modificación del Programa de Subespecialidad Médica en Cirugía Cardiovascular del Adulto, dependiente de la Facultad de Medicina, según antecedentes que constan de Nota VR N°470-2026, remitidos por el Sr. Secretario General a través de correo de 20 de marzo de 2026.

DESARROLLO

I. Según los antecedentes acompañados:

1. El Programa de Especialidad Médica en Cirugía Cardiovascular del Adulto fue sancionado mediante el decreto U. de C. N°2017-073 del 6 de junio de 2017, y no posee modificaciones posteriores.

2. Los cambios a implementar dicen relación con un cambio de nombre, de “Especialidad Médica en Cirugía Cardiovascular del Adulto” a “Subespecialidad Médica en Cirugía Cardiovascular del Adulto”; además, se adopta el sistema de créditos SCT-Chile; y por último, incorpora y elimina diversas asignaturas.

3. Se solicita su entrada en vigencia a contar de su decretación.

4. Todos los estudiantes adscritos al plan vigente tendrán la opción de cambiarse al nuevo plan

5. Cuenta con los informes favorables de la Dirección de Postgrado, Asesoría Jurídica y de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos (Dirección de Finanzas).

II. Previo análisis y deliberación de los miembros de la Comisión de Fácil Despacho, se adoptó el siguiente acuerdo.

ACUERDO: Proponer al Consejo Académico la aprobación de la señalada modificación del programa de Subespecialidad Médica en Cirugía Cardiovascular del Adulto.

Sra. Presidenta de la CFD, señala que este Programa de Especialidad Médica en Cirugía Cardiovascular del Adulto fue sancionado mediante Decreto UdeC del año 2017 y no posee modificaciones posteriores. Los cambios a implementar dicen relación con un cambio de nombre, de Especialidad Médica en Cirugía Cardiovascular del Adulto a Subespecialidad Médica en Cirugía Cardiovascular del Adulto. Finalmente se adoptó el acuerdo de proponer a este Consejo Académico la aprobación de la señalada modificación.

Concluida la exposición, interviene la Decana de la Facultad de Medicina, agradeciendo a la Comisión por el trabajo de este Programa. Se trata de Subespecialidad porque previo a esto, los estudiantes o residentes tienen que tener el Título Profesional de Cirujanos o la Especialidad previa es Cirujano. Entonces primero son Médicos, luego la Especialidad de Cirugía y luego pueden optar a esta Subespecialidad.



Y esta Subespecialidad se trata de las enfermedades cardiovasculares que hace pocos años eran la primera causa de muerte en nuestro país. Hoy ya no lo son. Es el cáncer, por dos razones: una porque hay más cáncer, y dos, precisamente porque hoy en Chile existen cada vez más médicos especialistas en poder tratar y operar enfermedades que antes no tenían tratamiento y las personas se morían. ¿De qué estamos hablando? Principalmente del infarto agudo al miocardio. Hoy, la gran mayoría de las personas que se infartan tienen tratamiento quirúrgico y no fallecen por eso. Segundo, las patologías de válvulas; las válvulas que tiene el corazón, las malformaciones congénitas; los niños antes fallecían, hoy se operan incluso in útero ese tipo de malformaciones. Y nosotros tenemos acá al Dr. Rodrigo Reyes que ya hace ese tipo de cirugía en el Hospital Guillermo Grant Benavente. Tenemos también los tumores que tienen que ver con el corazón, las arritmias por ejemplo. Todo eso antes provocaba muertes, y hoy día no porque existen Subespecialistas. En Chile hay sólo 71 médicos Subespecialistas en esto.

La Universidad de Concepción es uno de los pocos centros formadores y nosotros recibimos digo yo, el Hospital Guillermo Grant Benavente con nuestros Subespecialistas formados, reciben pacientes de todo el centro-sur del país. Por lo tanto, este es un programa que obedece a lo central de la creación de la Universidad de Concepción y la Facultad de Medicina, que tiene que ver con dar respuesta y ser parte de solucionar problemas contingentes presentes y futuros de la sociedad. Así es que, yo creo que este es un Programa que nos debe enorgullecer a todas y a todos. Concluidas las intervenciones se adoptó el siguiente acuerdo.

Acuerdo N°26-2026:

El Consejo Académico en sesión Ordinaria N°04 del 16 de abril de 2026, por unanimidad de sus integrantes acordó aprobar en todas sus partes, la propuesta presentada por la Comisión de Fácil Despacho del Consejo Académico, sobre Modificación del Programa de Especialidad Médica en Cirugía Cardiovascular, dependiente de la Facultad de Medicina, que cambia de nombre a Subespecialidad Médica en Cirugía Cardiovascular del Adulto, conforme a los antecedentes expuestos.

3) Modificación del Programa de Especialidad en Implantología Buco Maxilofacial.

Sra. Presidenta de la CFD, indica a continuación, que junto con la citación a esta sesión se enviaron todos los antecedentes correspondientes a dicha modificación que son tenidos a la vista, formando parte de la sesión y se archivan al final del Acta con el N°8; señalando, que en su presentación se asistirá de la siguiente Minuta.

REUNION: jueves 9 de abril de 2026.

A las 12:20 horas del día 9 de abril de 2026, tiene lugar, la reunión, de los miembros de la Comisión de Fácil Despacho, con la participación de la Decana de la Facultad de Enfermería, Sra. Viviane Jofré Aravena, que preside, el Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, Sr. Eduardo Pereira Ulloa y el Decano de la Facultad de Ingeniería, Sr. Pablo Catalán Martínez. Participa, además, el Prosecretario General, Sr. Marco Mosso Hasbún, como Coordinador.

TABLA:



- Modificación del Programa de Especialidad en Implantología Buco Maxilofacial, dependiente de la Facultad de Odontología, según antecedentes que constan de Nota VR N°589-2026, remitidos por el Sr. Secretario General a través de correo de 30 de marzo de 2026.

DESARROLLO

I. Según los antecedentes acompañados:

1. El Programa de Especialidad en Implantología Buco Maxilofacial fue sancionado por Decreto U. de C. N°2002-183 del 08.10.2002, y modificado posteriormente por el Decreto U. de C. N°2015-016 del 11.03.2015; por el Decreto U. de C. N°2016-95 del 19.04.2016; por el Decreto U. de C. N°2016-108 del 12.07.2016; y finalmente, por el Decreto U. de C. N°2020-018 del 20.01.2020.

2. Los cambios a implementar dicen relación con la duración del Programa, pasando de cuatro semestres a cinco; además se redistribuye la carga horaria, el creditaje, y los contenidos; por último, se produce una reestructuración de las asignaturas.

3. Se solicita su entrada en vigencia a contar de marzo 2026.

4. Todos los estudiantes adscritos al plan vigente tendrán la opción de cambiarse al nuevo plan

5. Cuenta con los informes favorables de la Dirección de Postgrado, Asesoría Jurídica y de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos (Dirección de Finanzas).

II. Previo análisis y deliberación de los miembros de la Comisión de Fácil Despacho, se adoptó el siguiente acuerdo.

ACUERDO: Proponer al Consejo Académico la aprobación de la señalada modificación del programa de Especialidad en Implantología Buco Maxilofacial

La Comisión también, posterior al análisis de los antecedentes deliberó presentar ante este Consejo, la aprobación de la señalada Modificación del Programa de Especialidad en Implantología Buco Maxilofacial.

Decano de la Facultad de Odontología, Muchas gracias Presidenta. Como se señaló, si bien es cierto el Programa ha tenido actualizaciones, que está dentro de lo que se está haciendo en la Facultad, también en Medicina en rediseñar para la Acreditación; es el caso, que en el año 2023, se volvieron a cambiar los criterios de Acreditación de las Especialidades Odontológicas y por eso, el Programa necesitó hacer una serie de modificaciones; entre ellas, la carga horaria como se dijo, y bueno se aprovechó, por supuesto, alinear con el Plan Estratégico Institucional, y con el Plan Estratégico de la Facultad, donde se plasmaron una serie de materias que se pasaban, pero con el avance tan rápido no estaban claramente declaradas.

Agradecer también a la Dirección de Postgrado, de Desarrollo Estratégico, y a la Comisión de Fácil Despacho por todo el trabajo, porque este es un trabajo muy largo, y que ya nos queda solamente un Programa que regularizar.



Finalizadas las intervenciones se adoptó el siguiente acuerdo.

Acuerdo N°27:2026:

El Consejo Académico en sesión Ordinaria N°04 del 16 de abril de 2026. por unanimidad de sus integrantes acordó aprobar en todas sus partes, la propuesta presentada por la Comisión de Fácil Despacho del Consejo Académico, sobre Modificación del Programa de Especialidad en Implantología Buco Maxilofacial, dependiente de la Facultad de Odontología, conforme a los antecedentes expuestos.

4) Modificación del programa de Magíster en Nutrición Humana.

Sra. Presidenta de la CFD, continua su presentación agregando que junto con la citación a esta sesión se enviaron todos los antecedentes correspondientes a dicha modificación que son tenidos a la vista, formando parte de la sesión y se archivan al final del Acta con el N°9; señalando, que en su presentación se asistirá de la siguiente Minuta.

**COMISIÓN FÁCIL DESPACHO
CONSEJO ACADEMICO**

REUNION: jueves 9 de abril de 2026.

A las 12:45 horas del día 9 de abril de 2026, tiene lugar, la reunión, de los miembros de la Comisión de Fácil Despacho, con la participación de la Decana de la Facultad de Enfermería, Sra. Viviane Jofré Aravena, que preside, el Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, Sr. Eduardo Pereira Ulloa y el Decano de la Facultad de Ingeniería, Sr. Pablo Catalán Martínez. Participa, además, el Prosecretario General, Sr. Marco Mosso Hasbún, como Coordinador.

TABLA:

- Modificación del Programa de Magíster en Nutrición Humana, dependiente de la Facultad de Farmacia, según antecedentes que constan de Nota VR N°593-2026, remitidos por el Sr. Secretario General a través de correo de 31 de marzo de 2026.

DESARROLLO

I. Según los antecedentes acompañados:

1. El Programa de Magíster en Nutrición Humana fue sancionado mediante Decreto U. de C. N°2014-136 de 06.08.2014, y modificado por el Decreto U. de C. N°2019-127 de 10.09.2019.

2. Los cambios a implementar dicen relación con una actualización a su objetivo general y específicos, a las competencias, resultados de aprendizaje y perfil de graduación; además, se han definido dos áreas de desarrollo; se redujeron los créditos SCT-Chile de 67 a 63; se han suprimido y creado asignaturas; y, por último, se ha cambiado la modalidad de presencial a no presencial.

3. Se solicita su entrada en vigencia desde su aprobación.



4. Todos los estudiantes adscritos al plan vigente tendrán la opción de cambiarse al nuevo plan, bajo ciertas condiciones.

5. Cuenta con los informes favorables de la Dirección de Postgrado, Asesoría Jurídica y de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos (Dirección de Finanzas).

- II. Previo análisis y deliberación de los miembros de la Comisión de Fácil Despacho, se adoptó el siguiente acuerdo.

ACUERDO: Proponer al Consejo Académico la aprobación de la señalada modificación del Programa de Magíster en Nutrición Humana.

Al igual que los otros Programas, la Comisión analizó las modificaciones y tomó el acuerdo de proponer al Consejo Académico la aprobación de la Modificación del Programa de Magister en Nutrición Humana.

Decana de la Facultad de Farmacia, Muchas gracias a la Comisión, y a su Presidenta por la presentación. Este Magister ha sido muy exitoso desde que se creó, ha graduado a más de 180 estudiantes desde ese momento, pero ha venido en una baja del ingreso, justamente porque ya los estudiantes están formados en esa área. Entonces, lo que buscó es renovar en el área disciplinar y tomó un tema que no estaba abordado en el Magister original que era la Alimentación con Enfoque Social. Y también, para poder llegar a un grupo mayor de profesionales, este cambio de hacerlo en modalidad 'online'.

Así que, creo que eso es lo más importante. El Magister ya tiene 16 personas interesadas para comenzar con esta nueva etapa, lo que es muy bueno respecto de lo que venía ocurriendo.

Así es que estamos muy contentos y muy agradecidos del trabajo de la Comisión. Finalizadas las intervenciones se adoptó el siguiente acuerdo.

Acuerdo N°28:2026:

El Consejo Académico en sesión Ordinaria N°04 del 16 de abril de 2026, por unanimidad de sus integrantes acordó aprobar en todas sus partes, la propuesta presentada por la Comisión de Fácil Despacho del Consejo Académico, sobre Modificación del Programa de Magíster en Nutrición Humana, dependiente de la Facultad de Farmacia, conforme a los antecedentes adjuntos expuestos.

TERCER PUNTO. ARCHIVO CENTRAL. Expone Sr. Marcelo Troncoso Romero, Secretario General.

Sra. Vicerrectora señala que el punto será presentado por el Sr. Secretario General en conjunto con la Directora de Bibliotecas, quienes exponen a continuación, apoyados en las siguientes diapositivas.

Sr. Secretario General, esta es una información que hubiéramos querido poder entregar antes. Por distintos motivos no pudo ser incluido en la Tabla.

Y enteramente, se trata de un informativo a objeto que el Consejo Académico conozca este trabajo que hemos iniciado en el Archivo Central, siendo una de las dependencias



de la Secretaría General, que lamentablemente estaba en una condición que no era acorde a los tiempos, por así decirlo. Y, con la colaboración, de la Directora de la Biblioteca y de un equipo que se ha constituido al efecto, estamos trabajando, precisamente, en ponerlo al día en cuanto al uso de tecnología en términos profesionales, con gente que conoce de esto por formación académica y profesional.

Así es que vamos a pasar primero un video que hizo la Dirección de Comunicaciones y posteriormente, se sigue con la presentación que va a hacer la Directora de Bibliotecas. También participarán, la Secretaria de la Oficina de Partes y Archivo, Teresa Saavedra Arriagada; la Jefa de Sala Chile de la Biblioteca Central, Rosemarie Espinoza Candia y la Profesional Superior del Proyecto de Archivo Digital, Al Nur Sabag Degand.

SE REPRODUCE UN VIDEO QUE FORMA PARTE DE LA SESIÓN.

Secretario General: La Secretaría General tiene organismos que son de su dependencia; organismos como la Oficina de Títulos y Grados; Oficina de Partes; y entre esos está el Archivo Central.

Son archivos básicamente institucionales, están los registros de los estudiantes. Está la correspondencia de los distintos Rectores, fundación y creación de carreras, lo mismo con el Campus Chillán, etc.

Sería imposible terminar de hacer una lista de todos los insumos que se encuentran ahí. No es inusual que nos llegue requerimientos no sólo de investigadores de nuestra Universidad, sino que de otras partes del país que solicitan autorización para visitar esto.

Secretaria de la Oficina de Partes y Archivo, sobre lo mencionado anteriormente, señala: Cuando son cosas muy antiguas yo dirijo la búsqueda en las Memorias UdeC, que las tienen almacenadas en el sitio web de la Biblioteca Central, y lo otro, es que tenemos un sistema de Tarjetero que es antiguo, en el cual están todas las unidades y las materias que se manejan en la Universidad. Trato de hacerlo lo más rápido posible, pero dependiendo de lo complejo que sea, me puede tomar hasta dos meses.

Sr. Secretario General, Quería dejar iniciado este trabajo de poner el Archivo Central de la Universidad de Concepción, elevarlo al estándar con la tecnología que hoy día está disponible, avanzar en digitalización, cosa que hasta el día de hoy no existe.

Y felizmente encontramos en la Directora de la Biblioteca una buena acogida a esto. Sra. Directora de Bibliotecas, Nos lo planteó el Secretario General ya hace un par de años, de qué manera podíamos hacer esta modernización sobre el Archivo. Así que empezamos a realizar un trabajo en conjunto, donde hubo varias etapas. La primera de ella fue revisar todo el Archivo, donde efectivamente qué material tenía características históricas y que permitía también hacer un trabajo archivístico sobre él.

Jefa Sala Chile, Considerar que la documentación, la cantidad de material es impresionante, entonces tenemos a 3 personas; una profesional que está encargada del Proyecto, que trabaja de lleno en descripción, revisión de material, etc., otra persona, que está trabajando digitalizando y también una persona de Sala Chile, que va apoyando en todas las áreas de trabajo.



Profesional Superior Proyecto Archivo Digital, Esta documentación es en su mayoría soporte en papel, que no solamente nos habla de la historia institucional de la Universidad de Concepción, sino que también nos lleva de forma directa a la misma historia de Concepción.

Esta documentación encerrada en este espacio no va a servir para mucho, sino que es necesario poder entregarla a la comunidad.

Sr. Secretario General, Y hay ahí antecedentes respecto a no sólo de la fundación de la Universidad sino que de las personas que han estudiado aquí y una serie de otras cosas que dan cuenta de lo que ha ocurrido en la Región, en la ciudad y en sus alrededores durante los últimos 100 años. Deben ser uno de los archivos más completos que hay en el Sur de Chile.

Directora de Biblioteca, Toda la documentación que alberga el Archivo General dice relación por ejemplo con el crecimiento de la ciudad de Concepción, las redes a nivel regional también a nivel internacional, y por supuesto las conexiones con personajes muy relevantes de la historia, la literatura, y cómo se fue forjando esa identidad de Concepción, que hoy día es objeto de estudio.

Sr. Secretario General, La tecnología que tenemos hoy disponible tanto de escáner y la posibilidad de levantar Portales, etcétera, es una herramienta extraordinaria para poder darle a conocer esto a la comunidad, y que disponga de una oportunidad y un impacto mayor al que puedan tener, estando guardado ahí; indudablemente, con todo esto digitalizado, utilizado en un Portal, que es una de las etapas que tiene este proyecto, esto va a ser accesible desde cualquier parte.

Jefa Sala Chile, Que sea de consulta inmediata, primero no existe... y no es pensado solamente en los investigadores, sino que también para la gente que trabaja en Secretaría General.

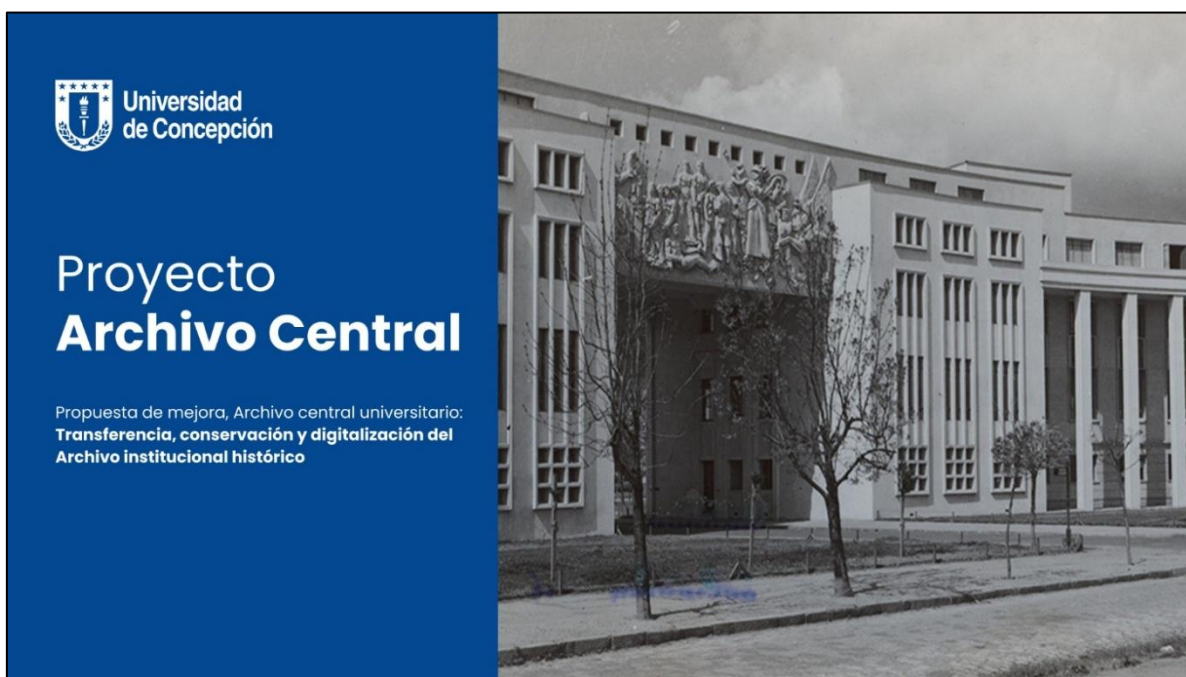
Directora de Biblioteca, A corto plazo esperamos tener dentro de un rango de aquí a enero, digitalizado lo primero que va a ser presentado en el Consejo Académico, donde ellos puedan conocer este trabajo y con miras a que ellos nos retroalimenten; pensar en esto, establecerlo y de realizarlo paso a paso en la continuidad de las décadas.

Profesional Superior Proyecto Archivo Digital, El resultado final esperado es poder lograr un resguardo y de alguna manera levantar también este lugar, para los y las investigadoras que puedan realizar estas futuras investigaciones para poder tener un inventario y un catastro ordenado con respecto a qué documentos existen dentro de este gran Archivo Central.

Secretaria de Oficina de Partes y Archivo, la idea es poder preservar la información para las futuras generaciones y también para poder dar un mejor servicio a las personas que vienen a investigar.

Secretario General, Cumplir, en el fondo, con la función que a Secretaría General le corresponde, en orden de tener un archivo a la altura de lo que es la Universidad de Concepción en el siglo XXI."

FINALIZACIÓN DE VIDEO.



Sra. Vicerrectora, Damos la palabra a la Directora de Bibliotecas. Directora de Bibliotecas, Contarles inicialmente, que el Secretario General nos invitó muy amablemente a colaborar. También como equipo, muy contentos porque la verdad es que el aspecto técnico, efectivamente la competencia está instalada en la Dirección de Bibliotecas, y también es muy relevante que la Universidad note lo que estamos mostrando el día de hoy principalmente, ya que son 100 años, y contarles que partimos en octubre del 2024, y digitalizamos alrededor de 100 mil imágenes. Pero esto no pasa solamente por un escaneo, sino, porque va con el valor agregado de la descripción, los betadatos, que sea recuperable. Y mientras tanto, como vamos a tener un corto espacio de tiempo, los invito en sus celulares, a que vean el sitio, porque lo abrimos un ratito para que ustedes lo puedan ver. Es www.archivocentral.udec.cl Entonces ahí ustedes lo van a poder ver en directo, después tenemos que revisar con el Secretario General efectivamente cuándo va a ser la fecha que esto quede disponible de manera constante. Pero, como les mencionaba son 100 mil imágenes, las que se trabajaron principalmente.

Antecedentes

- **2023** – 1er. Levantamiento de información
- **2do Semestre 2024** – Secretaría General solicita estudio diagnóstico del estado del Archivo Central
- **Noviembre 2024** – Dirección de Bibliotecas entrega informe “Caracterización y propuesta de mejora: Archivo Central”
- **Marzo 2025** – Puesta en marcha del Proyecto





El primer levantamiento lo hicimos en el 2023. Después, en el segundo semestre del 2024, lo que yo les mencionaba principalmente que fue el diagnóstico. En noviembre de ese mismo año, nosotros entregamos un informe al Secretario General respecto a cómo nosotros proponíamos, como Dirección de Bibliotecas, que se abordara este tema. Y en marzo del 2025 pusimos en marcha este proyecto.

Las etapas previstas para ello son:

- El Reconocimiento, que esto, que yo les mencionaba.
- La solicitud de Transferencia, ya que hacer un archivo de las características que revierte la Universidad de Concepción se tienen que hacer cosas bien protocolares, como nosotros ir a buscar las cosas adonde estaban almacenadas, pero tienen que salir con Actas. Porque en el camino, a veces, las cosas se pierden.
- Entonces, se hacen las transferencias documentales.
- Nosotros hacemos el proceso de limpieza y descripción.
- Nosotros hacemos el proceso de digitalización y el depósito.



Y posterior a ella, la implementación de la Plataforma en Línea, que quienes han podido acceder la pueden estar mirando. Dentro, al ingresar acá, Documento ustedes encuentran una Descripción Archivística que es distinta a la descripción que se hace sobre los libros; se utilizan otros tipos de normas y reglas. Y adicionalmente esto está trabajado sobre un software completamente distinto, a los que usamos para los libros. En este caso se usa una plataforma que se llama Atom, que es directamente descripción archivística.

La creación de los contenedores, donde se guardan también, son cajas libres de ácidos, papeles libres de ácido, pensando en el resguardo para 100 años o más.

La devolución de la transferencia temporal es el proceso en el que estamos.

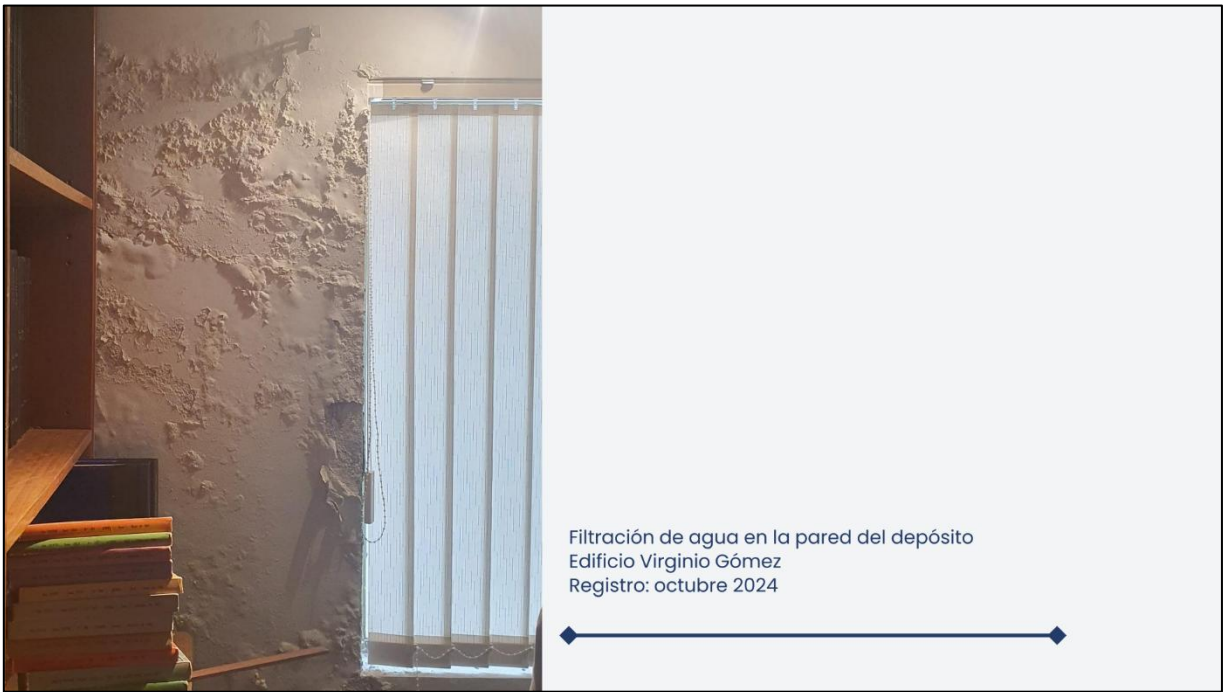


Estas 100 mil imágenes que yo les conversaba, es la transferencia temporal que se acordó con el Secretario General. Esto implica que hay cierta documentación que nosotros no vamos a tener aquí y que debe mantenerse siempre en el archivo que está a cargo del Secretario General, vale decir, los Títulos y Grados, que son tremendamente relevantes, las Actas del Consejo también físicamente queda en ese lugar, y otro tipo de documentos que cumplen las mismas características, y por lo tanto no quedan con nosotros.

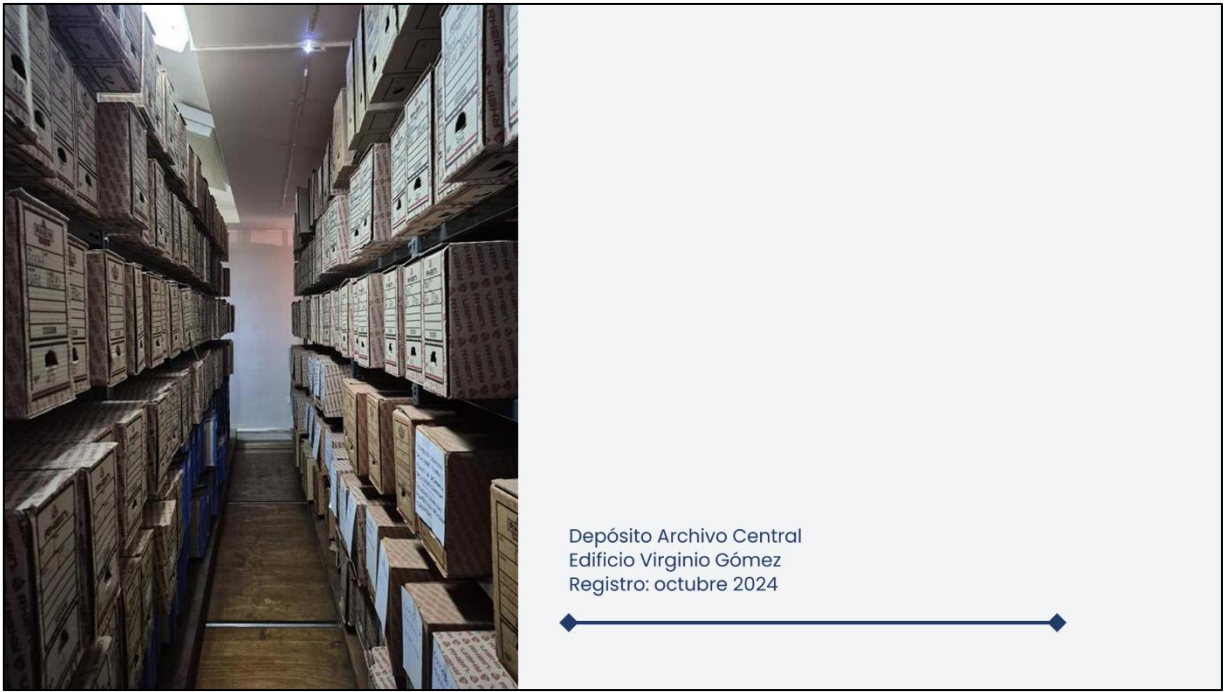
Distinto es, por ejemplo, las correspondencias históricas con los Rectores, por ejemplo, las cartas que pudo haber tenido el Rector Molina con Gabriela Mistral; revisten otras características que efectivamente quedan almacenadas en esta Biblioteca.

Limpieza y descripción de Transferencia Permanente, es lo que yo les cuento, que es lo adicional, y la Digitalización, que hoy día lo tenemos programado para el primer semestre de este año. Estamos en el proceso en este punto, que es la Devolución de la Transferencia Temporal.

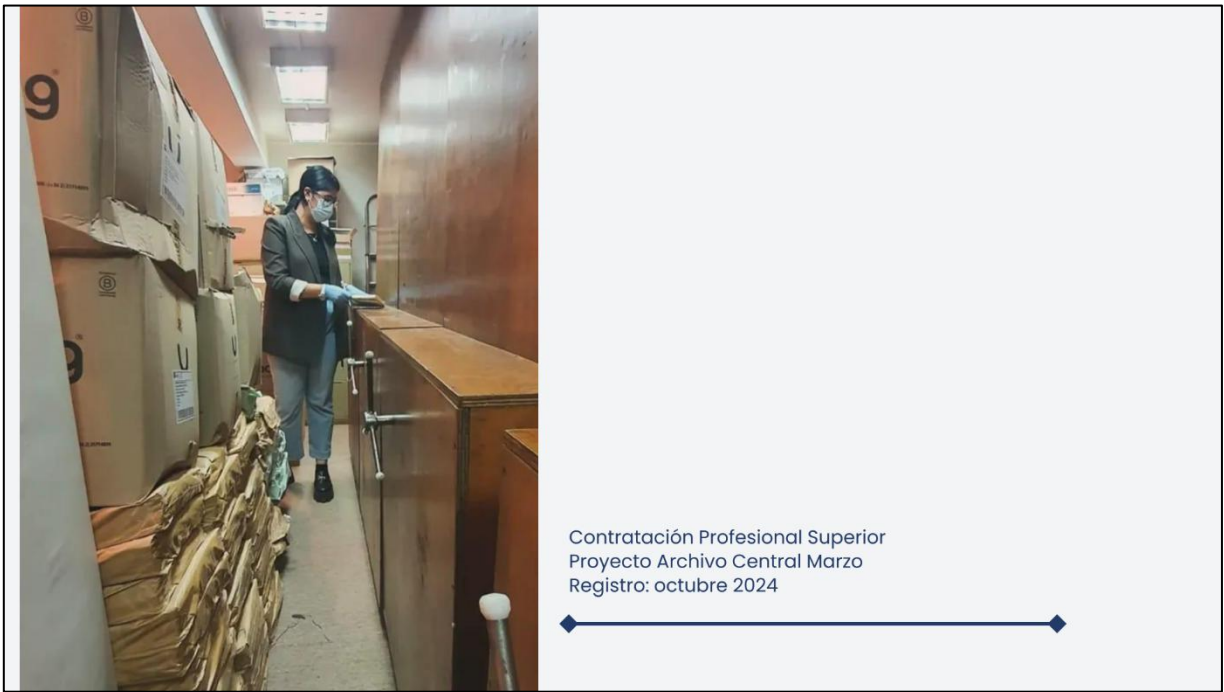
Estas son las imágenes donde está hoy día, actualmente el Archivo Central. ¿Por qué esta necesidad tan pronta a resolver? Principalmente, porque teníamos una filtración de agua, y eso implicaba que el depósito estaba corriendo un riesgo inminente de que definitivamente desapareciera y no tuviésemos ningún control sobre ello, y ya contaminado es muy difícil de trabajar.



Y este es el depósito del Archivo Central como se encuentra almacenado el material.



Y por supuesto, lo que ya aparecía en el video que son la contratación de una Profesional Superior, Al Nur, en este caso es historiadora y adicionalmente tiene Diplomado en Archivística que nos permitió, también, que se nos hiciera un poco más sencillo este trabajo ya que había competencias ya instaladas.



Esta es la transferencia, ahí pueden ver documentos en muy buen estado, que nos llegaron. Estos se desarman completos, se les saca el empastado, y cada hoja se separa... se separa y se trabaja por, valga la redundancia, por separado, ya que tiene que tener un proceso interesante en el aspecto nuestro.

Nosotros no trabajamos con refrigeración, que ese es un paso también que se puede realizar, pero este material, específicamente, tenía más contaminación por hongos, que por otro tipo de contaminantes que pudimos trabajar sin necesidad de pasar por ese proceso.





Aquí está la Transferencia Documental, cómo fue llegando, cómo se trabajó, y aquí pueden ver algunas partes del proceso de limpieza, que se hace hoja a hoja y adicionalmente se van escogiendo el tipo de contenedores que tienen que hacerse. Se hacen a medida. No se pueden comprar, por lo tanto, tenemos que tener personal adicionalmente que vaya haciendo ese trabajo.



Transferencia Documental
Edificio Virginio Gómez
Registro: mayo 2025



Proceso de limpieza, identificación y descripción
(Transferencia Temporal)
Bibliotecas UdeC
Registro: mayo - junio

Aquí pueden ver algunos tipos de daños. En este caso la identificación de deterioros pasa principalmente por el daño que hacen los hongos; eso ingresó dentro del lomo y empieza a atacar las hojas y las actas que están al interior, y por lo tanto, al tomarlas para digitalizar a veces ocurre este efecto, que para quienes tienen combustión lenta, echan un papelito adentro, tú lo tomas y se rompe en la mano.



Identificación de deterioros
Bibliotecas UdeC
Registro: mayo - junio

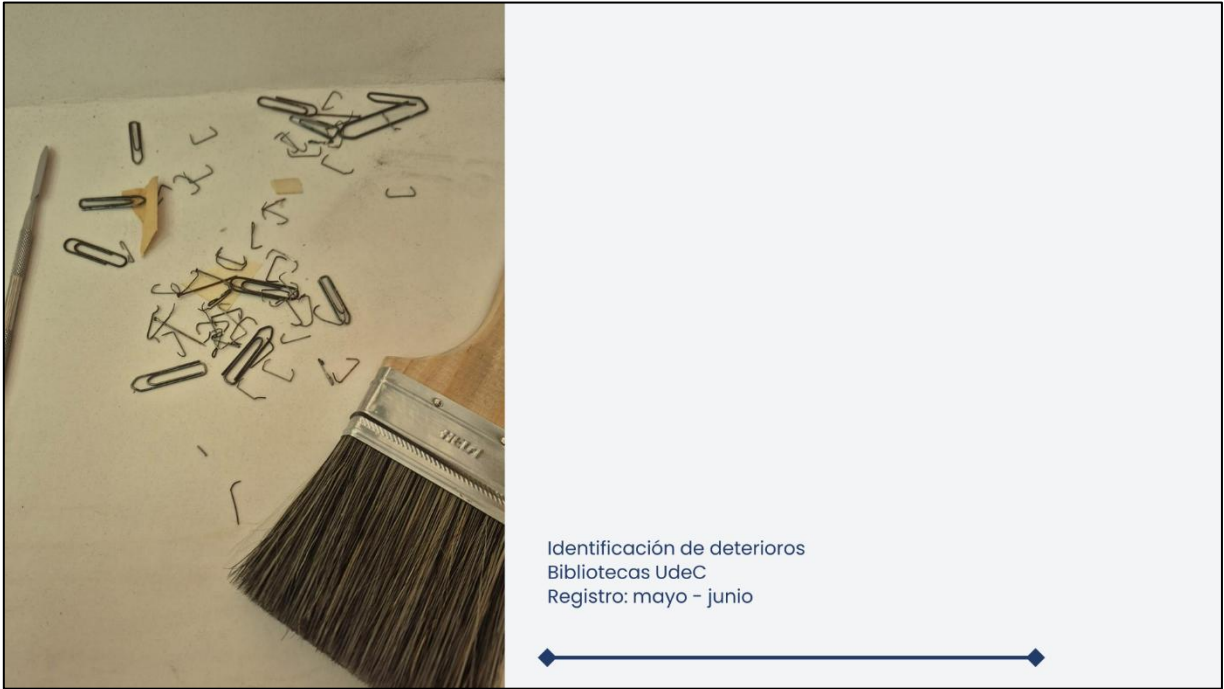


Identificación de deterioros
Bibliotecas UdeC
Registro: mayo - junio

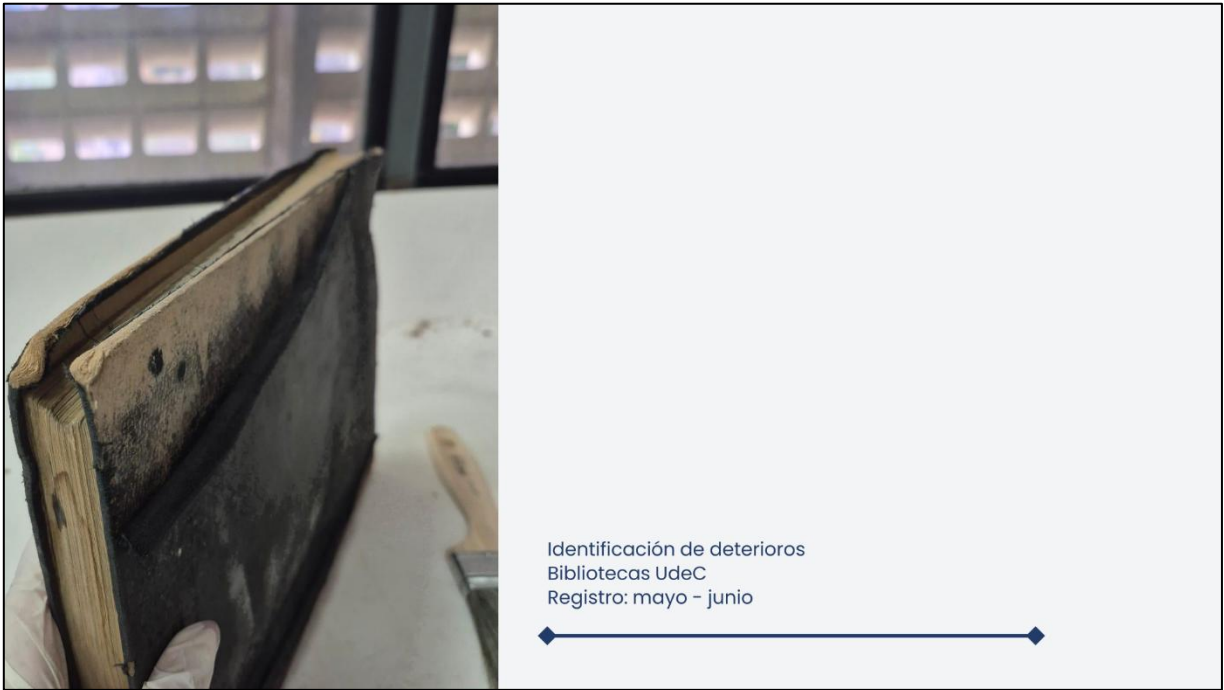
Y aquí tienen, por ejemplo, la Matrícula Parcial del año 52, era uno de los documentos que estaba efectivamente dañado y al interior tuvimos que hacer un trabajo ... pensemos que este material lo piden de diversas partes del país y del extranjero... estudiantes, por ejemplo, exestudiantes que necesitan apostillar títulos y que son de esta época, y ahora los desean apostillar y de la única parte de donde se pueden sacar es de esta documentación.

Pasamos desde un tema histórico a un tema tremendamente administrativo, que todavía rige para nuestros exalumnos.

Estos son algunos de los elementos que se retiran y que son tremendamente dañinos, y que seguramente en todas las reparticiones seguimos usando el corchete, el clip, que resuelve los temas de secretaría, pero para efectos de los archivos es nuestro peor aliado. Nuestro mejor enemigo.



Y por supuesto aquí les pusimos otras fotografías como para que ustedes pudieran ver también, las condiciones en las que se encontraban.



Tuvimos que habilitar una sala específica para trabajarlo. Porque el problema de este tipo de daño es que contamina el resto de la colección de manera muy rápida. Así es que se debió hacer también en un espacio diferente.



Proceso de limpieza, identificación y descripción
(Transferencia Temporal)
Bibliotecas UdeC
Registro: mayo - junio

Y por ahí también dichas personas se ganaron unos buenos resfríos y crisis alérgicas; así es que después aprendieron que no se podían sacar ciertos elementos de seguridad. Pero todos aprendemos así.



Habilitación de Depósito
2do piso Biblioteca Central
Registro: Segundo semestre 2025

Y este es el lugar donde hoy día está almacenado lo que nos corresponde a nosotros guardar. Se tienen en un espacio de full-space, y las cajas que ustedes ven ahí ahora están siendo cajas libres de ácido. No son de depósito de oficina. Estas se han ido cambiando en virtud del material que se va trabajando.

¿Qué nos falta en este espacio? Es la Conservación. La Conservación en temperatura, en humedad, que ese es otro tipo de intervención que está considerada en el proyecto y ustedes recuerden, que este edificio tiene características patrimoniales, así es que tenemos que hacer todo un proceso también en el Consejo de Monumentos para pedir las autorizaciones y poder incorporar todo el aspecto del clima.

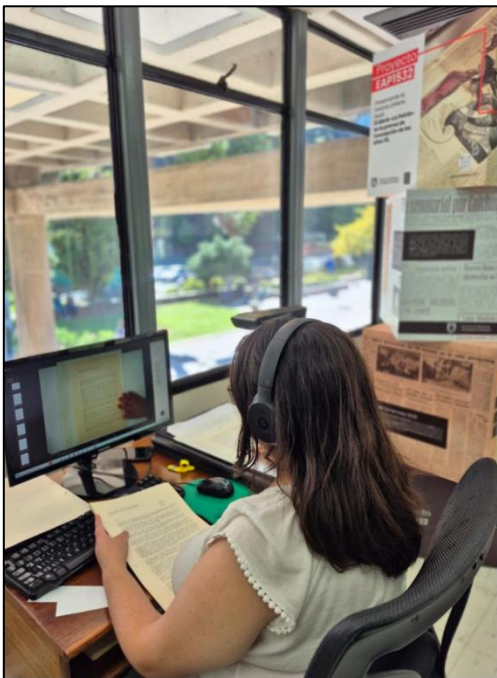


Proceso de Digitalización
Pasantía Postgrado 2025
Bibliotecas UdeC
Registro: 2do semestre 2025 a la fecha)

Y aquí la imagen muestra digitalizando, y él fue uno de los pasantes; también se decidió trabajar con estudiantes de la Universidad que fueran de Postgrado; que tuvieran relación también con las temáticas, porque nos hace más sencillo la descripción y es más cercano a ellos la posibilidad de ir describiendo, sin la necesidad de que pasen por un proceso de inducción que nos demora aproximadamente 6 meses, para que aprendan y aquellos ya vienen con una competencia instalada.

En este caso, la persona que aparece en la imagen es un estudiante del Doctorado en Literatura y hoy día estamos con una estudiante de Magister en Investigación Social.

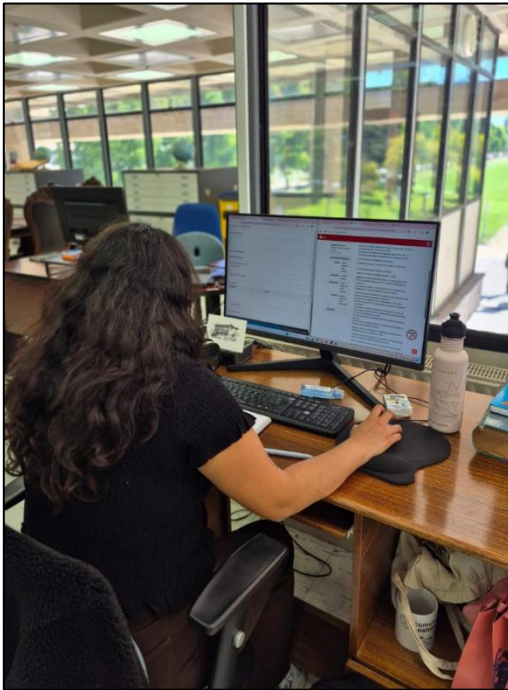
Y la contratación de un Asistente Administrativo. El Asistente Administrativo es una persona que digitaliza y describe, y va incorporando los betadatos en virtud de lo que va indicando la profesional. Pero hay ciertos betadatos que solamente lo puede hacer la profesional, porque revierte características de enlace.



Contratación de Asistente Administrativo
Bibliotecas UdeC
Registro: 2do semestre 2025 a la fecha)

Nosotros aspiramos a esto, que finalmente podamos trabajarlo en un sistema de datos enlazado con el resto de los Repositorios que tenemos. Por lo tanto, tiene que quedar correctamente descritos.

Y aquí pueden ustedes ver también, la descripción archivística; así se ve la pantalla, esa es la pantalla que es la que trabaja la persona que está describiendo. Ustedes después ven la parte bonita en el Repositorio solamente. Entonces la idea es que se haga un nivel de descripción; nosotros usamos el nivel de descripción 3. Existen 3 niveles, usamos el más alto para la descripción de documentos en este caso.



Descripción Archivística

Pasantía Postgrado, año 2026

Bibliotecas UdeC

Registro: 2do semestre 2025 a la fecha)

Aquí está la habilitación de la plataforma. Ahí está el documento. Este documento además, dentro del documento uno puede buscar, está en OCR, por lo tanto, cualquier palabra, o la persona que está investigando coloque al interior, va a recuperar la serie de documentos que haga referencia a ese trabajo.

Tratado de Enrique Molina Garmendia » Directorio Universidad de Concepción » Actas Directorio 1944



Fecha de identidad

>

Idioma de referencia

CL UDEC-AC -F-EMG-D-ACT-1944

Título

Actas Directorio 1944

Fecha(s)

• 1944 (Creación)

Nivel de descripción

Subserie

Volumen y soporte

Conjunto documental que se compone de las actas de sesiones extraordinarias y ordinarias del Directorio de la Universidad de Concepción. Posee 98 páginas.

Fecha de contexto

>

Habilitación de Plataforma para Archivo Central

Dirección de Tecnologías de la Información y Dirección de Bibliotecas

Bibliotecas UdeC

Registro: 2do semestre 2025 a la fecha)



Aquí está la descripción principalmente, esta es una Subserie... esto se trabaja en distintos fondos: Serie, Subserie, Subfondo, tiene toda una dinámica muy distinta, porque los archivos se trabajan de una manera específica.

¿Cuáles son las proyecciones y el seguimiento del proyecto?

- La disposición de personal con dedicación exclusiva al Proyecto del Archivo Central, debe tener un profesional en el área de archivista. Es un área específica de la profesión...
- 2 colaboradores: el de limpieza, revisión, digitalización y descripción archivística,
- La habilitación de un depósito con mecanismos ambientales adecuados para la conservación, que era lo que yo les mencionaba que todavía no tenemos,
- Adquisición de materiales para la conservación y restauración de documentación: el papel libre de ácido, las cajas libres de ácido no son fáciles de encontrar en Chile, son todas por importación porque competimos con la Universidad de Chile y con la Universidad Católica por el único proveedor que hay en este país. Así que los 3 ahora importamos desde el extranjero porque se nos hace muy complejo.
- La externalización de servicios de restauración de originales. Aquí hablamos que a veces, tenemos que trabajar, con el Consejo de Monumentos en el área de Conservación donde pedimos los refrigeradores... tenemos que pedirlos con harta anticipación porque también hay fila, pero hemos logrado también que algunos documentos sean revisados por ellos para efectos del tipo de tecnología que manejan y que la verdad, es que ahora a nosotros nos resulta inviable en estos momentos.

Proyección y seguimiento

- Disposición de personal con dedicación exclusiva en el Proyecto de Archivo Central:
 - 1 Profesional Archivista
 - 2 colaboradores para limpieza, revisión, digitalización y descripción archivística
- Habilitación del depósito con mecanismos ambientales adecuados para su conservación
- Adquisición de materiales, para la conservación y restauración de documentación.
- Externalización del servicio de restauración de originales.
- Lanzamiento de la Plataforma de Archivo Central a la Comunidad Universitaria y usuarios Externos
- Atención a investigadores internos y externos.

- Y el lanzamiento de la Plataforma del Archivo Central que las compartí extraoficialmente ahora y que ustedes pudieron revisar. La idea principal es, que tanto la comunidad universitaria como los externos puedan ingresar al acceso abierto de este material. Y esto dice relación con la alta demanda que tiene el archivo central para atención de público. Y con esto resolvemos, por ejemplo, la jornada laboral, respecto a cuánto tiempo está esa persona



disponible, lo que mencionaba también quien se encarga hoy día del Archivo: *“me demoro un mes a veces en investigar y en encontrar tal cosa”*. Esto por supuesto disminuye los tiempos notoriamente; la persona encuentra de inmediato lo que busca, pero hay un trabajo detrás, que estuvo también otra persona buscando y describiendo y que se tomó todos esos resguardos para efecto de que la recuperación fuese efectiva.

- Y por supuesto, la atención a nuestros investigadores. Creemos que, si esto está disponible en acceso abierto, se abren más ventanas de investigación, tanto para nuestros académicos y académicas, como también para quienes nos visitan y solicitan al Secretario General poder acceder al material que ahí se encuentra.

Sra Directora pone término a la exposición.

Sra Vicerrectora, agradezco la exposición por su presentación y por el excelente trabajo y al Secretario General, mis felicitaciones también.

Ofrecida la palabra se producen intervenciones.

Decana de la Facultad de Farmacia, muchas gracias por la presentación, creo que es un trabajo súper bonito. Mi consulta es bien práctica, si yo creo que hay archivos importantes en la Facultad, y que yo quiero por supuesto permanezcan en la Facultad, ¿existe la instancia de que pasen por este proceso y que luego queden de donde son originarios? ¿Forman parte de este proyecto?

Directora de Bibliotecas, Eso depende de cada uno de los Decanatos. Porque nosotros tenemos conocimiento de que por supuesto, tienen información histórica. Sí los Repositorios se manejan por temática. En este caso, este es un Repositorio específicamente para el Archivo Central.

Pero lo que usted me indica, entra dentro del otro Archivo que manejamos en Biblioteca, que es el Archivo Luis David Cruz Ocampo, y en ese, lo que yo les explicaba muy grosso modo: los Fondos, los Subfondos, sería un Fondo específico para su Facultad y llevaría el nombre de la Facultad. Y sería una transferencia temporal como la que describí en el inicio de la presentación, donde ustedes nos hacen llegar ese material y después retorna ese material para ustedes, pero nosotros dejamos el digital disponible.

La única regla para los Archivos es que todo lo que se digitaliza siempre tiene que ser el dueño la institución.

Lo que nosotros No digitalizamos, por ejemplo, es que alguno de ustedes tuviese algún amigo que tenga, por ejemplo, las cartas de Gabriela Mistral de su puño y letra... y él dice: “digitalícenla”... las subimos, pero vuelve a su casa. Eso no es factible. Por qué la razón de ser de los Archivos es que el ‘dueño’ tenga ambas cosas, el digital y el físico, para efectos de que pueda existir otro tipo de investigación.

Aproximadamente estas son 100 mil imágenes las que digitalizamos. Lo que nos falta es 10 veces lo que llevamos. Hablamos de más de un millón de imágenes ‘al ojo’ y objetivamente calculamos que son 2 millones y media. Y eso sería alrededor de 5 o 6 años de trabajo con el personal que tenemos.



Entonces, si alguno de ustedes, adicionalmente considera que es relevante lo que tiene, mi sugerencia es que puedan presentarlo, por ejemplo, en los Diálogos Presupuestarios; preparemos una propuesta en conjunto, nosotros le damos todas las necesidades técnicas y les apoyamos con el proyecto; presentan la iniciativa, y así nosotros tenemos también personal de apoyo; vemos si el escáner que disponemos es adecuado para su información, y también ustedes tienen un tiempo de ejecución que les permita tener los resultados.

Decano de la Facultad de Ciencias Forestales, Primero que nada, felicitarla. Felicitar a la Secretaría General y a la Dirección de Bibliotecas por este tremendo trabajo realmente monumental, muy meticuloso, todo lo que ha significado recuperar ese material, digitalizar, ordenar, clasificar, etc...

Mi pregunta, es en el sentido de hacer lo mismo en las Facultades. Nosotros ya estamos haciendo esto, en forma artesanal; la idea es digitalizar todos los informes, carpetas de estudiantes, hay cosas que se tienen que mantener en papel obviamente, pero, en general eso. ¿Existe alguna posibilidad de que este tipo de iniciativas se pueda apoyarnos técnicamente? un poco en la línea de la pregunta de la Decana; no es cierto, técnicamente, porque estamos haciendo esto en forma intuitiva, y queremos conocer formas más técnicas, más eficientes de hacer este tipo de proceso. O sea, yo dejaría eso como una solicitud; probablemente me imagino que hay muchas Facultades que tienen esta inquietud, como una solicitud de apoyo a las Facultades en este proceso de indexar, digitalizar, indexar, y tener en el fondo disponible información que está arrumada en papeles.

Eso es un poco más, que, una pregunta una solicitud.

Directora de Bibliotecas, Sí Decano, tendría que hacer llegar su petición y yo derivar a algún miembro del equipo que vaya a revisar. La diferencia con el escaneo que yo creo, a priori, que usted está haciendo, es que este pasa por un proceso, además, de edición. Si escaneamos, nosotros tenemos que asegurarnos que todas queden en una resolución específica para que también cuando la descarguen, esa descarga... yo creo que a ustedes les ha pasado que a veces descargan documentos y dicen 'esto está peor que si lo hubiera hecho a mano... para que no pase eso; debe tener una resolución y adicionalmente para que, independiente del año, a veces hay papeles que están amarillos, otros blancos, otros tienen manchitas, y a todo eso se les va quitando para que queden todos en un estándar determinado que es una exigencia.

Y lo otro, esto que usted señala, para nosotros el escaneo, se hace sobre ciertas condiciones, que permita que se lea dentro del documento. Y creo que eso lo podemos trabajar; yo le puedo indicar cuales son los programas, los instalamos en su computador, porque las licencias en nosotros se adquieren de manera genérica, no las adquirimos personalizadas. Así que sí. Idealmente para que puedan, de aquí en adelante, seguirlo haciendo y contribuya más aún.

Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, sólo me quería sumar a las felicitaciones de este trabajo titánico que mucho ayuda y aporta a todo lo que es historia. Y un solo comentario; entré rápidamente al sitio web que sí está disponible, bastante amigable; sin embargo, en las Actas del año 32 la imagen que se ve, no se ve; no sé si es problema técnico, para que le eche una miradita.

Decana de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía, sólo felicitarla, Directora. Creo que esto nos pone en un nivel de excelencia como Universidad, viendo posteriormente esos archivos de consulta, y en ese sentido, quizás lo dijo pero no



alcancé a retener la fecha, ¿cuándo estiman que esto ya podría estar disponible? Porque creo que también nosotros ahí, como Consejo Académico podemos ir llevándole el pulso, que efectivamente se cumpla con esta expectativa. Usted lo cuenta y ahora abre muchas expectativas.

Directora de Bibliotecas, el Repositorio en sí está disponible para poder dejarlo en acceso abierto, esa es una decisión del Secretario General que dice en qué fecha queda efectivamente disponible.

Decano de la Facultad de Humanidades y Arte, expresar también mi felicitación. Es un trabajo que se ve muy acucioso, que tiene una proyección académica muy importante. Esta idea de, como dijo el Secretario General en el video, nos sirve mucho lo que están cerrando. Y sobre eso, claro, se abre los apetitos de cualquier Decano y Decana que tienen una Biblioteca. Nosotros tenemos una Biblioteca que dispone mucho material también; las Humanidades y Arte que el otro día, paseándome por otra circunstancia encontré muchos archivos y no sé a qué corresponden, pero inmediatamente, lo que usted plantea me hace pensar que puede haber un material valioso.

Entonces claro, más que sumarse, como lo planteó el Decano, yo pienso que podría haber un Programa, un Programa que porque si no, va a quedar en la intención. Es decir, lo vamos a decir hoy día, a lo mejor varios le hacemos la petición, a la Directora; pero en los hechos, esto requiere financiamiento, requiere tiempo, y lo que vimos también en la presentación.

Entonces creo, que el Programa puede ir por Bibliotecas, donde exista material importante, que puede ser esa una tarea interna. Que nosotros definamos: “aquí hay algo importante” que puede sumarse a la iniciativa general y que también contribuya entonces a ese proceso a tener una Biblioteca Central didáctica, una Biblioteca también de Facultad o de los Campus que puede también entrar en esa lógica.

Pero podría ser tema de acuerdo, digamos, cómo se establece el Programa, del Consejo Académico.

Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias, Bueno, todo lo que se ha dicho, verdad. ¿Esto también incluye a la Biblioteca del Campus Chillán o solo el Campus Concepción?

Directora de Bibliotecas, sí, pero por ejemplo el Plan Chillán nosotros ya lo tenemos disponible, y eso está puesto a disposición en el Archivo Luis David Cruz Ocampo, específicamente bajo Chillán: “Plan Regulador de Chillán” y sale toda la información que nosotros ya trabajamos, hace un par de años. Pero adicionalmente, en este caso, en la conversación que tienen de Facultad, habría que crear efectivamente un Fondo que fuese de Facultad y se trabaja, por supuesto, con los mismos profesionales que están en Chillán; los capacitamos y todo, y ellos son nuestra red de apoyo, y si necesitamos alguien adicional, también les contamos a ustedes.

Sra. Vicerrectora, Gracias Directora. ¿No sé si hay más preguntas, comentarios? Si no, yo creo que todos hemos tomado conocimiento de esta iniciativa. Yo reitero mis felicitaciones al Secretario General.

Quiero, quizás aclarar, por las últimas preguntas. Aquí hay una expertiz técnica de la Biblioteca, y la Biblioteca se ha puesto a disposición; además, todas las Reparticiones centrales están al servicio de la institución. Pero aquí hay un liderazgo de la Secretaría



General en impulsar que el Archivo que lleva la Secretaría General esté digitalizado, resguardado con ciertas condiciones, y mejoramiento. Entonces, otra cosa son efectivamente los archivos que cada Facultad pueda tener; los mecanismos que la nueva administración tenga ya sea en Diálogos Presupuestarios, un Programa que permita que desde la Biblioteca se acceda a las Bibliotecas de las Facultades. Porque esto va más allá de las Bibliotecas, estamos hablando de material que tiene que ver con Registro Estudiantil, con Registro Académico, que no es material bibliográfico habitual. Yo creo que ahí se están cruzando dos mundos, el de la gestión y quiero detenerme en la felicitación al Secretario General, que siempre es muy parco en palabras, y nunca se va a felicitar mayormente porque aquí hay un liderazgo claro, hay muchos avances en estos 8 años y este es uno de aquellos. Y, por otra parte, agradecer y felicitar el trabajo técnico del equipo de la Biblioteca, que yo siempre digo es el mejor equipo del mundo en la estratósfera de las Bibliotecas y estoy muy orgullosa de tenerlos aquí en nuestra Universidad. De hecho, la Directora de Biblioteca preside la Comisión de Bibliotecas del CRUCH y ese es un reconocimiento al trabajo que hace ella y su equipo en las Bibliotecas de la Universidad.

Dicho aquello, le doy las gracias y vamos al siguiente punto de Tabla.
Se producen aplausos.

CUARTO PUNTO. ELECCIÓN DE EVALUADORES EXTERNOS DE FACULTADES.
Expone Dra. Paulina Rincón González, Vicerrectora.

Sra. Vicerrectora explica de manera detallada la necesidad de proceder a la elección de los evaluadores externos de facultades, ordenando se proceda a distribuir el voto a través de una terna correspondiente, en que se deben elegir dos titulares y un suplente en cada facultad, y en que se marcan dos preferencias.
Llevado a efecto la votación se produjo el siguiente resultado.

RESULTADO VOTACION

**ELECCIÓN DE EVALUADORES EXTERNOS
COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE FACULTADES
2026 - 2029**

1.- Escuela de Administración y Negocios

14	Paola Alarcón Hernández	Facultad de Humanidades y Arte
15	Paulraj Manidurai	Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas
13	Marcela Valentina Nuñez Solís	Escuela de Educación

2.- Escuela de Ciencias y Tecnologías

18	Johanna Marcela Castaño Agudelo	Facultad de Ingeniería
11	Claudio Rodolfo Valdovinos Zarges	Facultad de Ciencias Ambientales
13	Michela Artebani	Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas



3.- Escuela de Educación

6	Amaya Paulina Álvarez Marín	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
19	Gastón Felipe Salamanca Gutiérrez	Facultad de Humanidades y Arte
17	Pamela Vaccari Jiménez	Facultad de Ciencias Sociales

4.- Facultad de Agronomía

14	Rajesh Mahadevan	Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas
15	Lleretny Rodríguez Álvarez	Facultad de Ciencias Veterinarias
13	Loreto Villagrán Valenzuela	Facultad de Ciencias Sociales

5.- Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía

13	Narciso Aguilera Marín	Facultad de Ciencias Forestales
13	Rodrigo Ignacio Herrera Camus	Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas
16	Lucía Rosa Saldaña Muñoz	Facultad de Ciencias Sociales

6.- Facultad de Ciencias Ambientales

16	Gonzalo Andrés Montalva Alvarado	Facultad de Ingeniería
8	Amelia Marie Stutz	Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas
18	Andrés Humberto Tassara Oddo	Facultad de Ciencias Químicas

7.- Facultad de Ciencias Biológicas

17	Eugenia Alejandra Araneda Hernández	Facultad de Ingeniería
11	Felipe Eduardo García Martínez	Facultad de Medicina
14	Manuel Esteban Solano Palma	Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas

8.- Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

13	Carla Patricia Barría Cisterna	Facultad de Educación
15	Guillermo Felipe Cabrera Vives	Facultad de Ingeniería
14	Cristian Rodrigo Oyanadel Véliz	Facultad de Ciencias Sociales



9.- Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas

12	Luis Gerardo Aguayo Hernández	Facultad de Ciencias Biológicas
11	Marely Cuba Díaz	Escuela de Ciencias y Tecnologías
19	Einara Blanco Machin	Facultad de Ingeniería

10.- Facultad de Ciencias Forestales

12	María Ignacia Calisto Burgos	Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas
16	José Matías Garrido Acuña	Facultad de Ingeniería
14	Alfredo Oliver Saldaña Mendoza	Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas

11.- Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

16	Natascha Cecilia De Cortillas Diego	Facultad de Humanidades y Arte
13	Claudio Enrique Bustos Navarrete	Facultad de Ciencias Sociales
13	Luis Alejandro Morán Tamayo	Facultad de Ingeniería

12.- Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas:

15	Juan Antonio Carrasco Montagna	Facultad de Ingeniería
7	Gustavo De Aquino Moreira Lima	Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas
20	Gina Angela Pecchi Sánchez	Facultad de Ciencias Químicas

13.- Facultad de Ciencias Químicas:

15	Anahi Gajardo Schulz	Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas
9	Marcelo Andrés González Ortiz	Facultad de Medicina
18	Alejandro Maximiliano Tudela Román	Facultad de Ingeniería

14.- Facultad de Ciencias Sociales

10	Christopher Alejandro Martínez Nourdin	Facultad de Ciencias Jurídicas
18	Claudia Angélica Muñoz Tobar	Facultad de Humanidades y Arte
14	Roberto Enrique Urrutia Pérez	Facultad de Ciencias Ambientales



15.- Facultad de Ciencias Veterinarias

18	Nancy del Carmen Bastías Vega	Facultad de Medicina
13	María Antonieta Pérez Flores	Facultad de Odontología
11	Pablo Andrés Solano Palma	Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas

16.- Facultad de Educación

17	Cecilia del Carmen Bustos Ibarra	Facultad de Ciencias Sociales
11	Juan Luis Castillo Navarrete	Facultad de Medicina
14	Manuel Enrique Estay Montecinos	Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

17.- Facultad de Enfermería

12	Carola Eugenia Bruna Jofré	Facultad de Ciencias Biológicas
14	Claudia Pamela Radojkovic Navarro	Facultad de Farmacia
16	Alexis Vladimir Vielma Aguilera	Facultad de Medicina

18.- Facultad de Farmacia

12	Ana Mercedes Cabanillas Sáez	Facultad de Ciencias Biológicas
14	Pamela Grandón Fernández	Facultad de Ciencias Sociales
16	Mauricio Javier Rondanelli Reyes	Escuela de Ciencias y Tecnologías

19.- Facultad de Humanidades y Arte

6	Arnaldo Alfredo Carocca Troncoso	Facultad de Medicina
17	Beatriz Eugenia Cid Aguayo	Facultad de Ciencias Sociales
19	Gamal Abdel Cerda Etchepare	Facultad de Educación

20.- Facultad de Ingeniería

16	Aldo Patricio Delgado Hidalgo	Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas
15	Paulina Ivette Hidalgo Córdova	Facultad de Ciencias Químicas
11	Víctor Javier Hernández Santander	Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas



21.- Facultad de Medicina

19	Tomás Ronaldo Casanova Bustos	Facultad de Ciencias Veterinarias
13	Estefanía Andrea Nova Lamperti	Facultad de Farmacia
10	Himmbler Gabriel Olivares Gallardo	Facultad de Ciencias Sociales

22.- Facultad de Odontología

3	Pedro Manuel Andrade Martínez	Facultad de Ciencias Sociales
18	Carolina Erika Bustamante Durán	Facultad de Medicina
21	María de los Ángeles García Robles	Facultad de Ciencias Biológicas

Acuerdo N°29-2026:

El Consejo Académico en sesión Ordinaria N°04 del 16 de abril de 2026, por unanimidad de sus integrantes acordó aprobar, conforme a los antecedentes precedentes, la votación efectuada a fin de elegir los evaluadores externos, consistentes, en dos miembros titulares y un suplente, constituyendo los titulares las dos primeras mayorías y la última, el suplente para integrar las Comisiones de Evaluación de las Facultades de: Agronomía; Arquitectura, Urbanismo y Geografía; Ciencias Ambientales; Ciencias Biológicas; Ciencias Económicas y Administrativas; Ciencias Físicas y Matemáticas; Ciencias Forestales; Ciencias Jurídicas y Sociales; Ciencias Naturales y Oceanográficas; Ciencias Químicas; Ciencias Sociales; Ciencias Veterinarias; Educación; Enfermería; Farmacia; Humanidades y Arte; Ingeniería; Medicina; y, Odontología; Escuela de Educación del Campus Los Ángeles; Escuela de Administración y Negocios del Campus Chillán y Escuela de Ciencias y Tecnologías, del Campus Los Ángeles. En caso de existir empate, se preferirá a la jerarquía académica y de persistir el empate, a la antigüedad que se dispone en la UdeC.

A continuación, Sra. Vicerrectora, desea aprovechar porque está cerrando un periodo como Vicerrectora señalar, que el año 2022 recibió la Vicerrectoría con las Comisiones de la Vicerrectoría; todas con desfase, estaban todas atrasadas en las fechas de renovación; por distintas razones, por la pandemia, estaban vencidas y seguían funcionando. Entonces, durante 2022, nosotros en este Consejo fuimos renovando todas las Comisiones. Si. Entonces, este es el Calendario actual, esto va a ser parte del Acta para que ustedes lo tengan:



ESTADO DE COMISIONES DEPENDIENTES DE LA VICERRECTORÍA

VICERRECTORÍA

Dra. Paulina Paz Rincón González

Abril 16 de 2026



Estas son las Comisiones que actualmente dependen de la Vicerrectoría.

- Ha desaparecido la Comisión de Docencia.
- Nosotros renovamos el 2025 la Comisión de Apelación, corresponde ser renovada el año 2028, porque dura 3 años verdad. Evidentemente cuando hay personas que pasan a ocupar un cargo, sale y hay que renovar a esa persona, verdad.
- Asignación Académica la renovamos en julio del año 2024, sí, aunque algunos integrantes han sido elegidos con posterioridad por reemplazos, por cargos, por lo que sea, corresponde renovarla en julio de este año.
- La Comisión de Contrataciones y Promociones de la Universidad-la CCPU- la renovamos en julio del año pasado, 2025. Y corresponde que sea renovada en 2028, a menos que algún integrante tenga que salir porque asuma algún cargo en la actual administración, verdad. Recordar que esta Comisión la hemos ido renovando por mitades tradicionalmente para que siempre haya algún integrante de la CCPU, y van a ver en las diapositivas siguientes quiénes han sido renovados.
- La de Permiso Sabático la renovamos en julio de 2025, corresponde que sea renovada en julio de 2028.
- La de Premios y Distinciones, en julio de 2024, y de manera parcial y aquí están las fechas... y de hecho, tenemos aquí a la Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, que era parte de esa Comisión, y por eso los desfases, porque pasó a ser Decana y por lo tanto tuvimos que hacer el reemplazo; corresponde en julio 2026.
- Y la de Evaluadores Externos de Facultades, que esto en general, tenía fechas distintas, pero cuando yo asumí el 2022 estaban todas atrasadas. Entonces tuvimos que hacer renovación y es lo que nos está tocando ahora que estamos; salvo la Facultad de Ingeniería Agrícola y el Instituto GEA que renovó el año 2025, todas las otras las estamos renovando ahora. Y recordar que, con el cambio de Reglamento, esta Comisión ya no dura 2 años, sino que dura 3 años. Por lo tanto, después de la renovación que hagamos ahora, corresponde renovar el año 2029.

Ese es el panorama general, pero es información que van a tener, que está recogida en todas las Actas del Consejo Académico, que maneja, por supuesto el Pro Secretario y la Secretaría General, y son quienes integran actualmente cada una de las Comisiones y cuándo han sido elegidos, las razones.

Entonces, de alguna manera quien asuma una de las tantas tareas, como es el cargo de Vicerrector o Vicerrectora tiene que ver con la Presidencia de las Comisiones y con presentarlo al Rector; en este caso a la Rectora que va a venir, y que tiene que tener claridad cual el estado de las Comisiones, las fechas de renovación y quien las componen hoy en día.

A continuación, se inserta el cuadro del estado de Comisiones dependientes de la Vicerrectoría:

Comisiones y fechas de renovación		
Comisión	Fecha en que fue renovada	Fecha en que se debe renovar
Apelación	12.06.2025	06.2028
Asignación Académica	11.07.2024*	07.2026
Contrataciones y Promociones de la Universidad (CCPU)	17.07.2025	07.2028
Permiso Sabático	17.07.2025	07.2028
Premios y Distinciones	11.07.2024, y de manera parcial 17.07.2025 y 15.01.2026	07.2026
Evaluadores/as externos de Facultades, Escuelas e Instituto GEA	Todas: 16.04.2026, salvo FIA y GEA 17.04.2025**	04.2029 FIA y GEA: 04.2027



*Algunos integrantes se han elegido con posterioridad por necesidad de reemplazos.

**Integrantes electos antes de la entrada en vigencia del nuevo reglamento de Personal, por lo que duran en la designación 2 años.

Integrantes Comisión de Apelación			
Nombre	Facultad	Calidad	Observaciones
Luis Gerardo Aguayo Hernández	Ciencias Biológicas	Titular	Presidente Comisión
Katherina Fabiola Fernández Elgueta	Ingeniería	Titular	
Fidel Ovidio Castro Reboredo	Ciencias Veterinarias	Titular	
Pamela Beatriz Guevara Álvez	Ingeniería	Titular	
Edilia del Carmen Jaque Castillo	Arquitectura, Urbanismo y Geografía	Titular	
Hans Karl Müller Ortiz	Medicina	Titular	
Roberto Andrés Parra Figueroa	Ingeniería	Titular	
Claudia Paz Pérez Salas	Ciencias Sociales	1° Suplente	
Oliberto Sánchez Ramos	Ciencias Biológicas	2° Suplente	
Oscar Roberto Pizarro Arriagada	Ciencias Físicas y Matemáticas	3° Suplente	
Olga Alejandra Brito Peña	Ciencias Sociales	4° Suplente	

Integrantes Comisión de Asignación Académica (1)

Nombre	Facultad	Calidad	
Francoise Marie Etcheberry Pares	Ciencias Jurídicas y Sociales	Titular	Grupo 1
Paola Tatiana Domínguez Ramírez	Educación	Titular	Grupo 1
Jaime Patricio Soto Barba	Humanidades y Arte	Titular	Grupo 1
Olga Alejandra Brito Peña	Ciencias Sociales	Suplente 1	Grupo 1
José Manuel Merino Escobar	Ciencias Sociales	Suplente 2	Grupo 1
María Antonieta Pérez Flores	Odontología	Titular	Grupo 2
Maritza Ana Beatriz Espinoza Venegas	Enfermería	Titular	Grupo 2
Paulina Alejandra Cubillos González	Odontología	Titular	Grupo 2
Héctor Esteban Molina Zapata	Medicina	Suplente 1	Grupo 2
Marcos Mauricio Fernández Escobar	Farmacia	Suplente 2	Grupo 2

Se suman a esta Comisión, por reglamento, Director/a de Docencia, Postgrado, Investigación y Extensión.

Integrantes Comisión de Asignación Académica (2)

Nombre	Facultad	Calidad	
Evelyn Mariana Habit Conejeros	Ciencias Ambientales	Titular	Grupo 3
Yannay Casas Ledon	Ciencias Ambientales	Titular	Grupo 3
Luis Alejandro Morán Tamayo	Ingeniería	Titular	Grupo 3
David Germán González	Ciencias Forestales	Suplente 1	Grupo 3
Teresita Graciela Marzioletti	Ingeniería	Suplente 2	Grupo 3
Roberto Riquelme Sepúlveda	Ciencias Físicas y Matemáticas	Titular	Grupo 4
Allisson Patsy Astuya Villalón	Cs. Naturales y Oceanográficas	Titular	Grupo 4
Marcela Eliana Torrejón Quezada	Ciencias Biológicas	Titular	Grupo 4
Francisco Javier Nualart Santander	Ciencias Biológicas	Suplente 1	Grupo 4
Heraclio Rubén Escriban Veloso	Cs. Naturales y Oceanográficas	Suplente 2	Grupo 4

Se suman a esta Comisión, por reglamento, Director/a de Docencia, Postgrado, Investigación y Extensión.

Integrantes Comisión de Contrataciones y Promociones de la Universidad (CCPU)

Nombre	Facultad	Calidad	Observaciones
Armando Cartes Montory	Ciencias Jurídicas y Sociales	Titular Grupo 1	Elegido en C.A. del 22.09.22, renovado 17.07.25
Leonel Pérez Bustamante	Arquitectura, Urbanismo y Geografía	Titular Grupo 1	Elegido en C.A. de fecha 17.07.25
Sandra Valenzuela Suazo	Enfermería	Titular Grupo 2	Elegida en C.A. del 22.09.22, renovada 17.07.25
Carolina Gómez Gaete	Farmacia	Titular Grupo 2	Elegida en C.A. de fecha 17.07.25
Anibal Pauchard Cortés	Ciencias Forestales	Titular Grupo 3	Elegido en C.A. del 22.09.22, renovado 17.07.25
Oscar Link Lazo	Ingeniería	Titular Grupo 3	Elegido en C.A. de fecha 17.07.25
Apolinaria García Cancino	Ciencias Biológicas	Titular Grupo 4	Elegida en C.A. del 22.09.22, renovada 17.07.25
Laura Farías	Ciencias Naturales y Oceanográficas	Titular Grupo 4	Elegida en C.A. de fecha 17.07.25



Integrantes Comisión de Permiso Sabático

Nombre	Facultad	Calidad
Gonzalo Alonso Cortez Matcovich	Ciencias Jurídicas y Sociales	Grupo 1
Carlos Guillermo von Plessing Rossel	Farmacia	Grupo 2
Miguel Figueroa Toro	Ingeniería	Grupo 3
Lohengrin Alexis Cavieres González	Ciencias Naturales y Oceanográficas	Grupo 4

Integrantes Comisión de Premios y Distinciones

Nombre	Facultad	Calidad	Observaciones
Claudia Pérez Salas	Ciencias Sociales	Titular Grupo 1	Elegida en Consejo Académico de fecha 11 de julio 2024
Yolanda Contreras García	Medicina	Titular Grupo 2	Elegida en Consejo Académico de fecha 17 de julio 2025 por reemplazo debido a cambios de grupos de facultades y escuelas
Mario Lillo Saavedra	Ingeniería Agrícola	Titular Grupo 3	Elegido en Consejo Académico de fecha 11 de julio 2024
Coralía Rivas Rocco	Ciencias Biológicas	Titular Grupo 4	Elegida en Consejo Académico de fecha 15 de enero 2026 por reemplazo debido a asunción de decanatura
Fernando Bórquez Lagos	Agronomía	Profesor Emérito	Nombrado por el Sr. Rector
Carina Lange	Ciencias Naturales	Profesora Emérita	Nombrada por el Sr. Rector

¡Gracias!



QUINTO PUNTO. POLÍTICA DE GOBIERNO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. Expone Dr. Jorge David Dresdner Cid, Director de Desarrollo Estratégico.

Sra. Vicerrectora, señala que el punto, será expuesto por el Director de la Dirección de Desarrollo Estratégico, quien lo hace seguidamente indicando, que junto con la citación a esta sesión se adjuntaron los documentos pertinentes con el punto, que aparecen agregados y signados al final del Acta, sobre Política de Gobierno y Protección de Datos Personales, formando parte de la presente sesión.

Director de la Dirección de Desarrollo Estratégico, Hoy día, lo que vengo a presentar son 2 políticas que están asociadas al tratamiento de los datos institucionales. La Política de Gobierno de Datos que aplica a la Política de Protección de Datos Personales.

Me acompaña aquí Ilse Gutiérrez, que es la Jefa de la Unidad de Análisis Institucional de la Dirección de Desarrollo Estratégico.



Simplemente como elemento de contexto, antes de traer esto al Consejo tuvimos reuniones con los equipos de los grupos de Facultades, donde aquello fue presentado; recogimos comentarios, preguntas y las respuestas a esos comentarios, están también en los antecedentes que adjuntamos para esta sesión.

Se viene desarrollando un trabajo con un Modelo de Gobernanza de Datos. Son los datos institucionales. Básicamente, este Modelo de Gobernanza de Datos contiene reglas, roles, procesos de la forma en que se van a gestionar los Datos. Por supuesto, para poder hacer eso, necesitamos tener una Normativa Institucional clara; quien toma las decisiones, cuáles son los cuerpos o estructura de gobernanza que se genera para todo eso. Entonces en paralelo, hemos estado desarrollando la Propuesta de Política de Gobernanza de Datos que es la que ustedes tienen hoy día, para tomar posición. En paralelo, la Ley 21.719 de Protección de Datos Personales salió en diciembre del año 2024, y esa Ley va a entrar en vigencia el 1 de diciembre de este año, el año 2026; lo que hace, es regular el tratamiento de los datos personales; los derechos de los



titulares de los datos, pero al mismo tiempo, impone obligaciones a las empresas y a las instituciones, tanto públicas como privadas.

Contexto

Gobernanza de Datos. Desde 2025, la DDE trabaja en un modelo de gobernanza de datos que define reglas, roles y procesos para gestionar la información institucional de forma eficiente, segura y ética, garantizando su confiabilidad para la toma de decisiones.

Ley N° 21.719 de Protección de Datos Personales. En vigor desde 1° de diciembre de 2026, regula el tratamiento y protección de los datos personales en Chile estableciendo derechos para los titulares y responsabilidades para las empresas e instituciones públicas y privadas, y exige una normativa expresa de protección de datos personales.

¿Qué está haciendo la UdeC?

Trabaja en un modelo de Gobernanza de Datos para gestionar la información institucional de forma segura y eficiente.

¿Qué requiere la Ley N° 21.719?

Requiere la implementación de una política de protección de datos personales para garantizar la privacidad y el cumplimiento normativo a partir de diciembre de 2026.

desarrolloestrategico.udec.cl

Nosotros, como institución privada de Educación Superior, también debemos acogernos a lo que esta Ley nos indica. Y entre otras cosas, requiere una Normativa expresa, para la protección de los datos personales. Nosotros, como institución debemos disponer de una Normativa donde establezca la forma en que tratamos los datos personales y esa es la Propuesta de Política; que fue originalmente desarrollada por Secretaría General, en conjunto con el apoyo de Asesoría Jurídica.

Propósito de las Políticas

Política de Gobierno de Datos

Gestión de datos como activo institucional

Política de Protección de Datos Personales

Garantía de privacidad y derechos de los titulares

Ambas políticas establecen el marco institucional para gestionar y proteger los datos de la Universidad. En conjunto, promueven una administración eficiente, segura y ética de la información, alineada con la estrategia institucional y la normativa vigente.

Pero finalmente, llegamos a que teníamos 2 políticas que apuntaban al tratamiento de los datos. Son políticas que son complementarias, pero que tienen focos distintos. Y por eso venimos a presentar estas dos políticas para la consideración de este Consejo. Simplemente para tener claridad de porqué los focos son distintos.



- La Política de Gobierno de Datos, básicamente lo que quiere es mejorar la eficiencia en el manejo de los datos institucionales. O sea, generar un mayor valor del uso de los datos que tenemos, y por lo tanto está orientado a gestión. Cómo manejamos la inmensa cantidad de datos que tiene la institución. Por supuesto tiene que ser una gestión de acuerdo a la normativa, y además tiene que asegurar que los datos se manejen de manera segura.
- La Política de Protección de Datos Personales, ¿adónde apunta?: apunta a la garantía de los derechos de los titulares de los datos personales, que son las personas. Y entonces está fundamentalmente tratando de asegurar de que estos datos sean manejados de manera correcta y con los permisos que las personas tienen que otorgar.

Entonces, son dos políticas que están apuntando a temas completamente distintos, pero tienen esta cláusula, y lo voy a apuntar en algún momento.

 Dirección de Desarrollo Estratégico Universidad de Concepción Comparación de Políticas Aunque comparten principios éticos y de transparencia, cada política aborda un ámbito distinto. El Gobierno de Datos gestiona el valor institucional de la información, mientras la Protección de Datos Personales salvaguarda los derechos y el cumplimiento normativo.	Característica	Gobierno de Datos	Protección de Datos Personales
	Enfoque	Gestión estratégica del dato	Cumplimiento normativo
	Alcance	Todos los datos institucionales	Datos personales y sensibles
	Finalidad	Mejorar la eficiencia y coherencia	Resguardar los derechos de las personas
	Estructura	Roles y estructuras colaborativas	Encargado de Protección de Datos
	Relación	Crea condiciones institucionales	Garantiza uso ético y legal

Bueno, aquí hay una comparación muy rápida, pero que permite entender cuál es la diferencia entre las dos políticas:

- Mientras la de Gobierno de Datos el enfoque es la Gestión Estratégica del Dato, la de Protección de Datos Personales, es el cumplimiento normativo.
- El Alcance: Gobierno de Datos incluye todos los datos que maneja la institución en principio; la Protección de Datos Personales, solamente los datos personales y los datos sensibles de las personas. Es un subconjunto de todos los datos que maneja la institución.
- La finalidad del Gobierno de Datos, como comenté, es mejorar la eficiencia y la coherencia; y la de Protección de Datos Personales, es la de resguardar los derechos de las personas.
- La estructura de gobernanza es distinta. El Gobierno de Datos básicamente establece roles y estructuras colaborativas. Mientras el Encargado de Protección de Datos Personales; hay un Encargado de Protección de Datos, que está especificado en la Ley, y que todas las instituciones deben tener. Este Encargado de Protección de Datos Personales es la persona con la cual se va a conectar la Agencia de Protección de Datos, que es la Agencia que también está en la Ley, y que es una Agencia que fiscaliza que las instituciones



se acojan a los términos que establece la Ley de Protección de Datos Personales.
Bien, entonces, muy sucintamente, qué es lo que tenemos en la política de Gobierno de Datos, tenemos básicamente 3 elementos:

1. Estructura de Gobernanza. Ahí se reconoce, digamos, un Comité Institucional que es el que toma las decisiones estratégicas sobre tratamiento de datos. Tenemos un Consejo Asesor, que está compuesto por las distintas reparticiones que manejan datos. Básicamente, para gobernar los datos se tiene que dividirlo en subconjunto, de acuerdo a qué trate, por ejemplo: datos de formación, es una cosa; datos de investigación puede ser otra cosa. Y entonces, en el Consejo Asesor donde participan todas las reparticiones directamente conectada con los datos, y este Consejo Asesor debe entregar apoyo para la forma como se van a gobernar los datos. Y existe un pequeño equipo de Gobierno de Datos y otros, en esta estructura.
2. Responsables Operativos. Hay una cantidad de nombres que salen aquí, pero están los Dueños funcionales de los Datos; los Delegados, y los Administradores Técnicos de Datos, distribuidos en toda la organización, y que van a tener que ser nominados, y son los que finalmente manejan los datos, y que por lo tanto, deben tener conocimiento de cómo hacerlo a través del Modelo de Gobierno de Datos.
3. Modelo mismo, que dispone una serie de elementos, pero primero tenemos que clasificar los Datos; cuáles son los distintos Grupos de Datos; cómo los organizamos, hay que mirar el ciclo de vida del dato, y hay que mirar cómo se establecen las normas de seguridad para el manejo de los datos y el uso ético de la actualización.



Dirección de
Desarrollo Estratégico

Universidad de Concepción

Política de Gobierno de Datos

Esta política ordena la gestión de la información institucional, definiendo principios, estructura de gobierno, roles y procesos para garantizar calidad, trazabilidad y valor en el uso de los datos.

Representa un marco normativo para el modelo de gobernanza de datos universitaria.



Estructura de Gobierno

Estructura con varios niveles: Comité Institucional, Consejo Asesor, Equipo de Gobierno de Datos y otros



Responsables Operativos

Dueño funcional de datos, Delegados y Administradores Técnicos de Datos como responsables operativos.



Modelo integral y sostenible

Clasificación, ciclo de vida, seguridad, uso ético, actualización.

Entonces, básicamente lo que la Propuesta de la política de Gobierno de Datos hace, es establecer estos tres elementos.

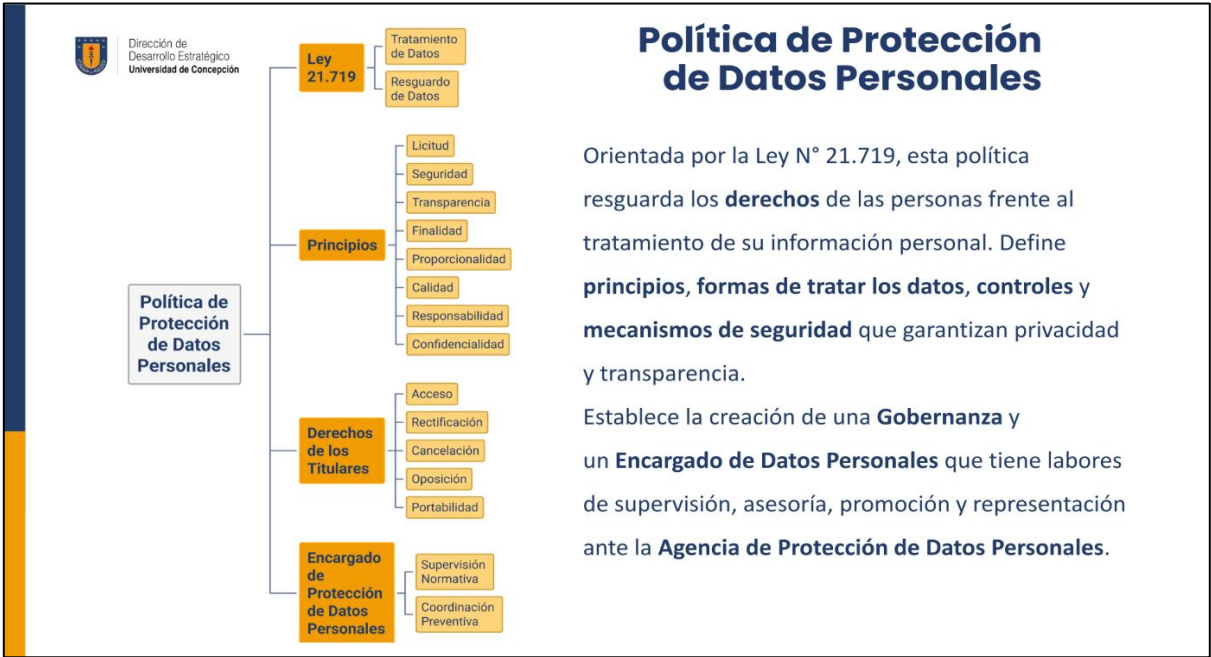
Existen muchos elementos que recibimos en las preguntas, que por supuesto no están aquí porque no son algo que deba estar en la Política, sino que tiene que ver con los Reglamentos, cómo esto se implementa en la práctica. Y para poder desarrollarlo,

Página 52 de 104



necesitamos primero tener claridad sobre cómo se van a dar; cuál es la estructura básica que va gobernando estos datos, y para eso es la política.

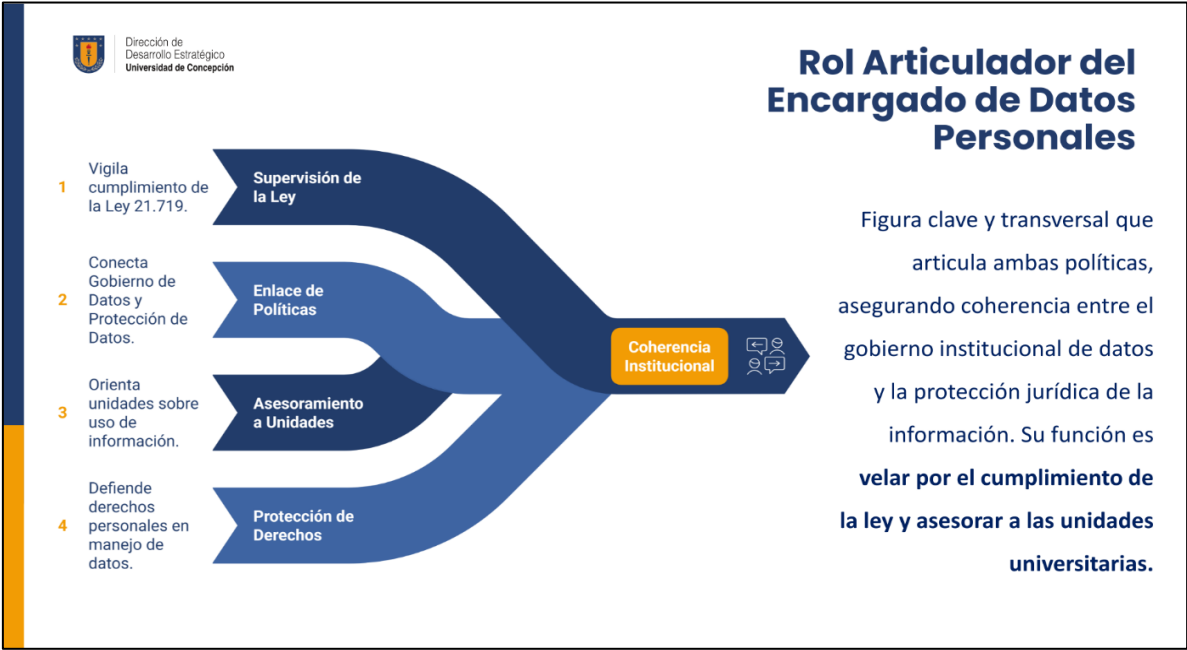
La Política de Protección de Datos Personales, tiene una serie de elementos, pero básicamente está orientada a la protección de los derechos de las personas, de su información personal. Y ahí hay principios, formas de tratar los datos, controles, mecanismos de seguridad que es la forma en como está estructurada la Ley misma y que la Política de Protección de Datos trata de seguir; de tal forma que no se nos quede ningún aspecto afuera.



Una de las cosas importantes es que establece una Gobernanza, y reconoce un Encargado de Datos Personales. Esta es una persona sumamente importante porque es la que tiene que supervisar el manejo completo del sistema; tiene que asesorar a las reparticiones cuando las reparticiones tengan dudas sobre cómo tratar determinados datos; esa persona tiene que dar las respuestas, promover el desarrollo del derecho de las personas, y además, representar a la Institución ante la Agencia de Protección de Datos Personales. Esta es la Agencia, que va a fiscalizar las instituciones. Hay un elemento fundamental, esta persona también es la que tiene que velar por los derechos personales, los derechos de las personas respecto a sus datos personales.

Bueno, esto es algo que también hay que definir. Y este Encargado de Datos Personales además tiene otra labor que también es importante, que es justamente el que hace de enlace entre las dos políticas que presentamos. ¿Por qué? Porque Gobernanza de Datos se refiere a todos los datos, pero un subconjunto de esos datos son los datos personales. Por lo tanto, la forma como vamos a gobernar esos datos tiene que ser consistente, con la forma como estamos tratando los datos personales en general.

Dispone de otros roles, que ya mencioné: el cumplimiento de la Ley, orienta unidades sobre el uso de información, defiende los derechos personales del manejo de datos de las personas.



Entonces, en resumen, eso es lo que tenemos como en la Ley, y básicamente para terminar, creo que hay una cantidad de beneficios para la institución:

- De ordenar, la forma en cómo se están trabajando los Datos.
- Tiene una ventaja en la toma de decisiones, permite tomar decisiones más informadas, con datos más confiables.
- Nos asegura el cumplimiento de la Ley, y por lo tanto, reduce la probabilidad de que la institución se vea afectada por acciones legales.
- Genera mayor claridad organizacional porque todos van a saber qué datos les corresponde manejar y de qué manera.
- Mejora la precisión y confiabilidad de los Datos.
- Y finalmente, también apoya, el desarrollo de una cultura de confianza institucional, y la cultura del manejo apropiado de los Datos.





Y con eso, termino mi presentación. Quedo abierto a consultas.

Ofrecida la palabra se producen intervenciones.

Decana de la Facultad de Medicina, primero, agradecer el trabajo que hay detrás de esta presentación. Creo, que efectivamente como mostraba el Director, en una de las últimas diapositivas, los beneficios para la institución y para quienes trabajamos acá son tremendos. Asegurar la calidad de los datos, el orden, la confianza de las personas que generan los datos también. Y probablemente en el tiempo que viene, vamos a poder saber exactamente, o como usted decía al final, qué personas pueden acceder, de qué manera, a qué datos. Esa última parte me interesa mucho. Y yo, por ejemplo, pensaba en el SAC; al que uno entra con una clave, pero hay personas que le pasan su clave a otra y esas otras pueden acceder al SAC donde hay información; toda la información de los estudiantes; cómo entraron, los puntajes, información incluso personal, donde viven, etc. Entonces, va a cambiar este sistema de acceso a eso, sí.

Director de la Dirección de Desarrollo Estratégico, completamente: ¿Por qué? Porque eso puede significar, digamos, una demanda. Si hay algún usuario que se siente afectado, él puede demandar a la institución por el uso de sus datos personales. Las notas son datos personales, cuando identifican a la persona.

Decana de la Facultad de Medicina, claro, yo para hacer seguimiento a un alumno que entra a través del PACE, me tengo que reunir con los profesores y decir que 'estos son nuestros alumnos PACE', en primer año, sobre todo, debemos tener un especial cuidado con ellos ¿eso va a tener que disponer de una autorización de parte de los alumnos, para poder hacerlo? Por ejemplo.

Director de la Dirección de Desarrollo Estratégico, bueno, hay distintas formas como hacerlo, pero efectivamente tiene que haber una autorización. Puede haber algún tipo de convenio o contrato para el manejo de determinados datos, pero para otros datos, va a ser necesario, generar consentimientos informados específicos: ¿para qué se va a usar el dato?, ¿cuándo se va a usar el dato?, etc.



La Ley le da el derecho al titular de oponerse al uso de sus datos personales; de incluso, bajo ciertas circunstancias eliminar sus datos personales, y por supuesto, de reclamar cuando son usados sin su consentimiento.

Decana de la Facultad de Medicina, sin duda, hay ahí un cambio cultural, para nosotros y para nuestros estudiantes.

Decana de la Facultad de Farmacia, respecto al documento de Política de Gobierno de Datos, y respecto al anexo, el cual especifica el nivel de responsabilidad de cada uno de los Comité, y la propuesta de los integrantes; ¿Es necesario que eso esté específicamente en la política? O ¿es suficiente con que esté solamente qué es lo que se necesita y en qué? ... ¿cuáles serían o las funciones o el nivel en que se encuentra? ¿Pero que esté individualizado quien tiene que componer ese Comité?, porque yo creo que eso también es algo que puede ir modificándose en el tiempo, de acuerdo a cómo vaya avanzando este proceso. Es sólo una consulta para ver si es lo mejor que esté, o mejor que quede un poco más abierta.

Director de la Dirección de Desarrollo Estratégico, esa es la propuesta que nosotros hicimos, o sea, no identificamos personas, sino que identificamos roles. Nos parece que cuando se toman decisiones estratégicas, hay determinados roles que tienen que estar presentes. Por ejemplo, el Encargado de Datos Personales debería estar en ese Comité; creemos nosotros, sí o sí, porque es la conexión entre las dos políticas. Y es el que, de alguna manera, nos va a garantizar a nosotros que no cometamos errores en el uso de la información personal.

Decana de la Facultad de Farmacia, Para no quedar limitado en una política respecto a quien efectivamente puede o no puede cumplir un determinado rol cuando todavía estamos en un proceso de conocer, y de estructurar este cambio, que como decía la Decana, nos va a tener que hacer cambiar a todos los paradigmas respecto a la información, a cómo la manejamos y cómo la compartimos. No sé si es relevante o no, pero yo lo comento.

Sra. Vicerrectora, creo que la política debe establecer los niveles y más que los niveles, cuáles son los Roles, no las personas. Y creo que las políticas son instrumentos fácilmente modificables en este mismo Consejo. Por lo tanto, si vemos que aparecen nuevos Roles o suprimimos estructuras y creamos otras, debemos actualizar la política. Pero no establecerlo en la política, desde mi particular visión, permite tener sólo los niveles y no tener una guía clara que establezca quién va a hacerse cargo de los distintos niveles. Y eso genera más caos que orden y estructura, que es lo que necesitamos en un área en la que estamos empezando. Entonces, desde mi mirada, y por eso la propuesta que se está haciendo y que ha sido conversada con los distintos grupos de Facultades. Si persiste la duda, y es mayoritaria, nos podemos detener en aquello, pero si no, creo que tenemos que seguir viendo otros aspectos; tenemos dudas, comentarios, consultas, para si no, someter a votación la aprobación.

Director de Desarrollo Estratégico, Ahora, sólo un comentario adicional. Desde la perspectiva desde lo que nosotros estamos haciendo; sobre el modelo de gobernanza, necesitamos saber quiénes son las personas que van a tomar decisiones. No nos sirve que nos digan que va a haber un Consejo, necesitamos saber cuándo se va a poder constituir ese Consejo, cuándo va a poder empezar a tomar decisiones.

Jefa Unidad Análisis Institucional de la Dirección de Desarrollo Estratégico, Para complementar tal vez, definir que la Política tiene una revisión de actualización de cada



2 años. Y lo que nosotros hemos planteado, de alguna forma, es mostrar cómo esa orgánica al segundo año ha funcionado o no, y efectivamente ver si va a necesitar algún ajuste, pensando en que nosotros también tenemos que demostrar que esto funciona; y si no funciona, bueno, hacer las modificaciones necesarias. Entonces, al menos en 2 años más, Gobierno de Datos debería demostrar lo que se logró, y qué cosas funcionaron y qué cosas no funcionaron.

Ofrecida nuevamente la palabra y no produciéndose intervenciones y; recabado por la Sra. Vicerrectora el pronunciamiento de los integrantes del Consejo Académico sobre la propuesta de Política de Gobierno de Datos y Política de Protección de Datos Personales, presentada por el Director de la Dirección de Desarrollo Estratégico, se adoptó el siguiente acuerdo.

Acuerdo N°30-2026:

El Consejo Académico en sesión Ordinaria N°04 del 16 de abril de 2026, por unanimidad de sus integrantes acordó aprobar en todas sus partes la propuesta presentada por el Director de la Dirección de Desarrollo Estratégico sobre Política de Gobierno de Datos y Política de Protección de Datos Personales, conforme a los antecedentes adjuntos y expuestos.

SEXTO PUNTO. COMISIÓN PREMIOS Y DISTINCIONES: PROPUESTA DISTINCIÓN DE PROFESORES EMÉRITOS. Expone Dr. Carlos Saavedra Rubilar, Rector.

Proposición para Profesor Emérito
Consejo Académico
16 de abril de 2026

Comunidad que **avanza**

Sra Vicerrectora, señala que junto con la citación a esta sesión se adjuntaron los documentos que aparecen agregados y signados al final del Acta, sobre propuestas de la Comisión de Premios y Distinciones relativas a la distinción de Profesores Eméritos, de los profesores Sergio Carrasco Delgado y Tomás Richtler, que son tenidos a la vista formando parte de la presente sesión.



Vicerrectoría
Universidad de Concepción

Campus Concepción
Vicerrectoría: 1908, Concepción
Calle 102 E - Correo 3
F: 56-91 220019 - 220040
e-mail: secretaria@uconcepcion.cl

ACTA COMISIÓN PREMIOS Y DISTINCIONES

En Concepción a 11 de marzo de 2026, siendo las 10:00 horas, se ha reunido la Comisión Premios y Distinciones del Consejo Académico de la Universidad de Concepción, en forma virtual vía Teams, con la participación de todos quienes la integran, los/as académicos/as: Fernando Bórquez Lago, Yolanda Contreras García, Carina Beatriz Lange, Mario Lillo Saavedra, Claudia Pérez Salas, Camila Rojas Rocco y el Rector Carlos Saavedra Rubilar, quien la preside, para resolver la postulación a Profesor Emérito, del **Professor Sergio Carrasco Delgado**, presentada por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y **Professor Thomas Richter**, presentada por la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.

Analizado los antecedentes y los méritos de los candidatos, la Comisión ha acordado **APROBAR POR UNANIMIDAD** la proposición de Profesor Emérito de la Universidad de Concepción al **Professor Sergio Carrasco Delgado** y **Professor Thomas Richter**.

Se cierra la sesión siendo las 11:00 horas.



Fernando Bórquez Lago
Facultad de Agronomía



Yolanda Contreras García
Facultad de Medicina



Carina Beatriz Lange
Fac. Ciencias Naturales y Oceanográficas



Mario Lillo Saavedra
Facultad de Ingeniería Agrícola



Claudia Pérez Salas
Facultad de Ciencias Sociales



Camila Rojas Rocco
Facultad de Ciencias Biológicas



Carlos Saavedra Rubilar
Rector



Universidad
de Concepción



Comunidad que **avanza**

a) **Sr. Sergio Carrasco Delgado, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.**

Sra. Vicerrectora, el primer Profesor que traemos a este Consejo corresponde al Profesor Sergio Carrasco Delgado que lamentablemente falleció hace muy poquitos días, del Departamento de Derecho Público de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, y en ese contexto, la Comisión, por unanimidad aprobó la proposición de la Facultad y ahora el Decano de dicha Facultad tiene la palabra.



Universidad
de Concepción

Prof. Sergio Carrasco Delgado
(Q.E.P.D.)

Departamento Derecho Público
 Facultad de Ciencias
 Jurídicas y Sociales



Comunidad que **avanza**

Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, muchas gracias. Con fecha 16 de marzo recibimos una nota, tal como usted señaló, del Sr. Rector en el que nos informa que el Comité de Premios y Distinciones ha aprobado la proposición que, a su turno, el 7 de enero y luego el 14 de enero, aprobó primero el Consejo del Departamento de Derecho Público, luego el Consejo Directivo de la Facultad en orden

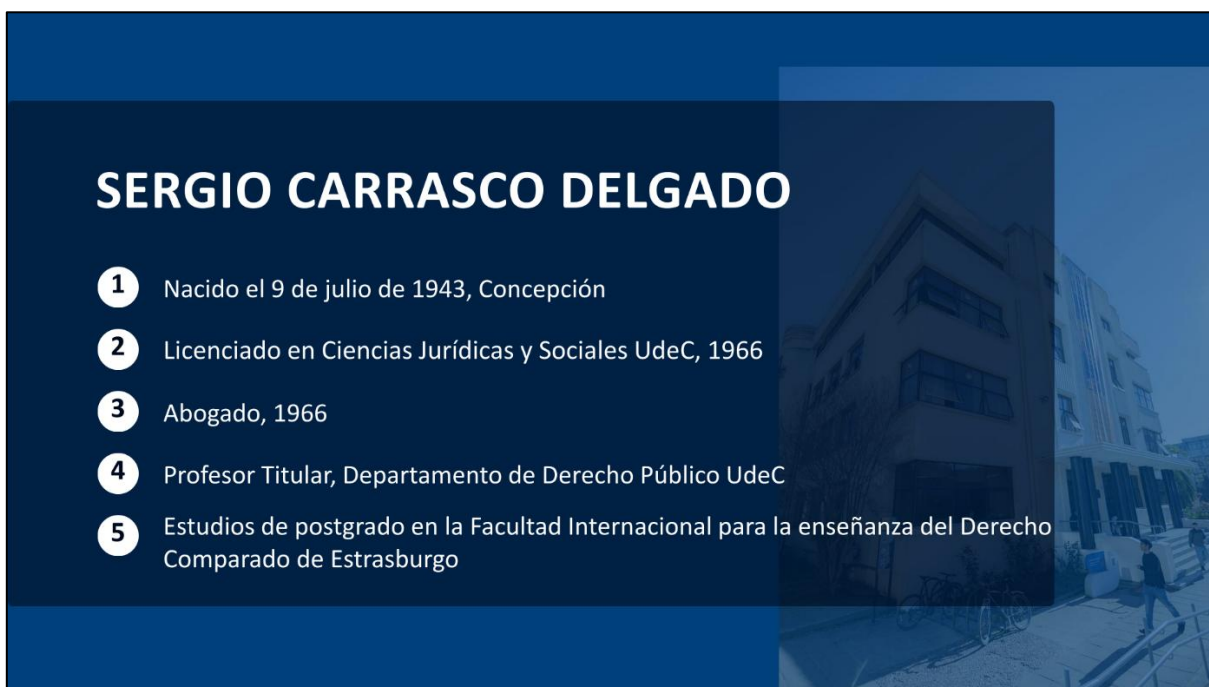


a proponer la distinción honorífica de Profesor Emérito a don Sergio Carrasco Delgado, lo que no alcanzó a recibir en vida, ya se ha dicho; falleció la semana recién pasada. Sin embargo, la familia me ha encargado persistir en el otorgamiento de esta distinción porque era una cuestión muy preciada para él.

Voy a hacer una síntesis de alguna situación o condiciones del Profesor Carrasco.



El Profesor Carrasco ingresó al Departamento de Derecho Público como Ayudante ‘Ad Honorem’ el año 1965.



Ha sido destacado docente e investigador en el área de la Historia Constitucional de Chile, Derecho Constitucional.

Ha estado a cargo de disciplinas como Adscripción a Tribunales, en fin, todas ellas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Es un reconocido académico en el medio.

JUSTIFICACIÓN

Haber servido ininterrumpidamente a la Universidad de Concepción desde **1965, año en que ingresó** como ayudante ad-honorem del Departamento de Derecho Público.

Miembro del Consejo Directivo de la Facultad (1970-1973, 1980-1983, 1986-1990, 1996-2008, 2011-2014 y 2015-2020).

Secretario Académico de la Carrera de Derecho (1975-1980).

Director del Departamento de Derecho Público (1980-1983 y 2014-2018).

Presidente del Comité de Investigación (1992-1994).

Decano por cuatro periodos (1996-2005 y 2008-2011).

Haber alcanzado la jerarquía de **Profesor Titular, en 1976.**

Fue profesor entre **1967 y 2025**, destacando especialmente como:

Profesor De Historia Constitucional de Chile, Derecho Constitucional; Adscripción a Tribunales y Otras Oficinas Jurídicas, Tradición Constitucional.

Profesor en diversos postítulos organizados por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción.

Conferencista en diversas materias jurídicas de su especialidad.



Ha obtenido algunas distinciones, y ha sido miembro de la Sociedad de la Historia de Concepción, Secretario y Presidente por 5 períodos consecutivos. Ha sido Premio Municipal de Ciencias Sociales de la Municipalidad de Concepción. Tiene la Distinción al Mérito Pencopolitano Rene Louvel Bert; todas otorgadas por la Municipalidad de Concepción.

Ha producido distintas obras, libros, y artículos como se aprecia en la diapositiva siguiente.

El Profesor Carrasco además fue Secretario Académico de la carrera de Derecho entre los años 75 y 80. Fue Director del Departamento de Derecho Público en innumerables oportunidades. Fue Presidente del Comité de Investigación. Fue Decano por 4 períodos.

PRODUCCIÓN ACADÉMICA

LIBROS

Historia de las relaciones chileno-bolivianas. Memoria de Prueba para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción, Concepción, 1965.

Relación de los decretos leyes que modifican o se refieren al texto de la Constitución Política del Estado (septiembre 1973-octubre 1974) (con Sergio Galaz Ulloa). s/e, Concepción, 1974.

Génesis y vigencia de los textos constitucionales chilenos. Editorial Jurídica de Chile, Santiago (tres ediciones, 1980, 1983 y 2002).

Alessandri. Su pensamiento constitucional. Reseña de su vida pública. Editorial Jurídica de Chile y Editorial Andrés Bello, Santiago, 1987.

Historia de las relaciones chileno-bolivianas. Editorial Universitaria, Santiago, 1991.

Cartas del Presidente Jorge Alessandri con los Embajadores en la Santa Sede, 1959-1964. Pehuén Editores, Santiago, 1995.

Historia de Chile 1960-2010, tomo 2. El preludio de las revoluciones. El gobierno de Jorge Alessandri (1958-1964) (en coautoría, dirección general Alejandro San Francisco Reyes). Universidad San Sebastián, Santiago, 2016

Actas fundacionales Universidad de Concepción (1917-1937) (con Armando Cartes Montory) (dos volúmenes). Editorial Universidad de Concepción, Concepción, 2017.

Portales. Hombre e historia (con Bernardino Bravo Lira, José Díaz Bahamonde y Pablo Olmos Coelho). Editorial Historia Chilena, Santiago, 2017.

ARTÍCULOS PRINCIPALES

"El diferendo del río Lauca", en Revista de Derecho y Ciencias Sociales (Universidad de Concepción), N° 139, 1967, pp. 173-193

"Estudio comparativo de los proyectos de reforma a la Constitución Política del Estado de 1925 presentados con fecha 7 de julio de 1964, 30 de noviembre de 1964 y 17 de enero de 1969" (con Robert Morrison M.), en Revista Chilena de Derecho, Vol. 6, N° 1-4, 1979, pp. 149- 182.

"La Reforma Constitucional de 1970. Eduardo Frei, Gustavo Lagos, Sergio Molina, Alejandro Silva, Enrique Evans y Francisco Cumplido", en Revista de Derecho y Ciencias Sociales (Universidad de Concepción), N° 155, 1971, pp. 159-160.

"La reforma constitucional sobre nacionalización del cobre (Ley 17.450)" (con Carlos Rosales Valverde), en Revista de Derecho y Ciencias Sociales (Universidad de Concepción), N° 156, 1971, pp. 62-76.

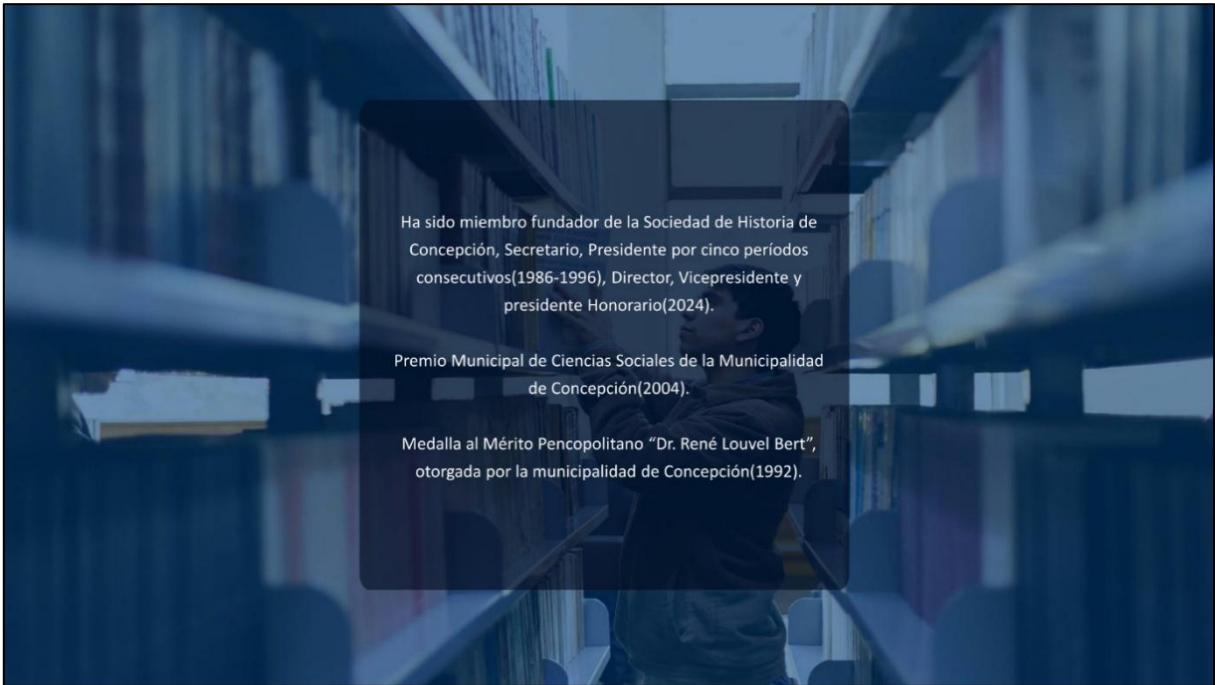
"Algunos ejemplos de dificultades en la aplicación de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", en XXIII Jornadas Chilenas de Derecho Público. Universidad de Concepción, Concepción, 1993, pp. 172-187.

"Constitución de 1980. Finalidades y aplicación sobre la descentralización administrativa y regionalización de Chile", en Revista de Derecho (Universidad de Concepción), N° 212 volumen 1, 2002, pp. 87-103.

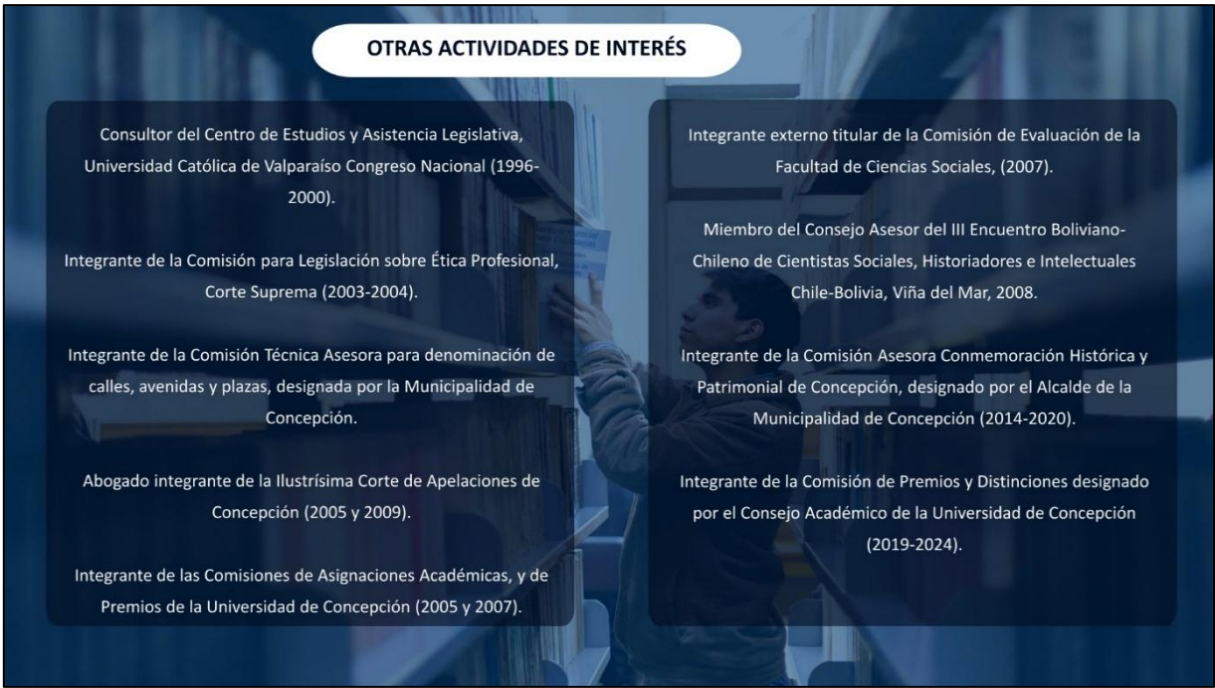
"La diferente importancia y curso de los partidos políticos que actuaron en el período de la Constitución Política de 1925", en Iván Obando Camino (compilador): Estudios constitucionales y parlamentarios en homenaje al profesor Jorge Tapia Valdés. RIL editores, Santiago, 2017, pp. 153-196



Es consultor de diversos centros de estudios.



Ha sido abogado integrante de la Corte de Apelaciones de Concepción.
Miembro del Consejo Asesor del Encuentro Chileno Boliviano, ahí un hombre experto en los temas limítrofes además.



Y bueno, desde el punto de vista administrativo integró también la Comisión de Premios y Distinciones, designado por el Consejo Académico por el periodo 2019-2024.
Por cierto, no participó en ningún acto reñido con los principios y estamentos de la Universidad, y en virtud de todo lo cual, la Facultad y el Departamento vienen en proponer el otorgamiento de esta condición de Profesor Emérito a don Sergio Carrasco Delgado.
Eso es Sra. Presidenta.



Sra. Vicerrectora, gracias Sr. Decano. Antes de ofrecer la palabra, yo puedo decir que tuve el honor, el gusto de trabajar con el Prof. Carrasco en la Comisión de Premios y Distinciones, justamente cuando asumí la Vicerrectoría, y guardo un grato recuerdo de su persona.

Ofrecida la palabra se producen las intervenciones siguientes.

Decano de la Facultad de Ingeniería, Gracias Vicerrectora. Yo personalmente no tuve la suerte de conocer al Prof. Carrasco, pero el Prof. Carrasco es de esos académicos que se reconocen por su nombre, por su legado, por su obra, independiente de la interacción personal. Creo que varios tuvimos la oportunidad de escuchar e incluso leer algunas obras y trabajo.

Y también destacar que él, no recuerdo bien si lo mencionó el Decano, pero él fue Candidato a Rector en el año 2002, con el Rector Lavanchy y con el Decano Holpzafel si no me falla la memoria. Por ende, también reconocer al Profesor Carrasco, en función de lo que es su protagonismo en la historia más contemporánea de la Universidad de Concepción.

En función de todas las labores que desarrolló y, por cierto, su lamentable fallecimiento es un homenaje póstumo, yo creo que es bastante merecido.

Así es que, por parte de nuestra Facultad, por cierto, apoyo la moción.

Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Bueno, yo igual, completamente de acuerdo con el nombramiento, de Profesor Emérito al Profesor Carrasco. No lo conocí personalmente, pero sí mi padre lo conoció y recuerdo que hablaba muy bien de él, con respecto a su nivel profesional como abogado destacado.

Sra. Vicerrectora, tengo la misma experiencia con mi padre.



Concluidas las intervenciones y recabado por la Sra. Vicerrectora el pronunciamiento de los integrantes del Consejo Académico sobre el punto, se adoptó el siguiente acuerdo.

Acuerdo N°31-2026:

El Consejo Académico en sesión Ordinaria N°04 del 16 de abril de 2026, por unanimidad de sus integrantes acordó, aprobar en todas sus partes la proposición de la Comisión Premios y Distinciones del mismo Consejo, presentada por su Presidenta, Sra. Vicerrectora, en orden, a otorgar al Profesor Sergio Carrasco Delgado, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, de manera póstuma, la calidad de Profesor Emérito de la Universidad de Concepción, conforme a los antecedentes presentados.

b) Sr. Thomas Richtler, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.

Sra. Vicerrectora, la siguiente Propuesta de la Comisión Premios y Distinciones corresponde al Profesor Thomas Richtler, del Departamento de Astronomía de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas y por lo tanto le doy la palabra al Decano de dicha Facultad.

Prof. Thomas Richtler Departamento de Astronomía Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas  Universidad de Concepción	 Comunidad que avanza
---	---

Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas propone el nombramiento de Profesor Emérito del Dr. Thomas Richtler, en el proceso formal a la Comisión de Premios y Distinciones que lo aprobó y envió la carta al Rector, así como en marzo aproximadamente y, entonces el trámite que faltaba era pasar por este Comité para que lo aprobaran. Paso a mostrar los antecedentes del Dr. Thomas Richtler.



Propuesta Profesor Emérito UdeC



Dr. Thomas Richtler
ex Profesor Titular, UdeC - Astronomía



16 de abril de 2026; Consejo Académico



El Doctor Richtler es Doctor en Astrofísica de la Universidad de Bonn en Alemania. Obtuvo la habilitación en la Universidad de Bonn también Alemania, en el año 1991. Esta habilitación le permite hacer docencia en la Universidad. El Doctorado le permite solamente hacer investigación. Así es que es todo un proceso en Alemania para poder hacer docencia en la Universidad.



CV: Thomas Richtler



- **1985:** Doctorado en Astrofísica, Universidad Bonn, Alemania.
- **1991:** Habilitation (Privatdozent), Universidad Bonn, Alemania.
- **1991-1998:** Professor (Hochschuldozent), Universidad Bonn.
- **1992-1994** con fondos DAAD: Docente Visitante, PUC, Chile.
- **1995-1998** Postdoctorado UdeC.
- **1999-2015:** Académico UdeC (desde 2005 es Profesor Titular y luego Socio UdeC).
- **2007:** Participa activamente en la creación del Departamento de Astronomía.
- **2016-presente:** Colabora activamente como investigador en el Departamento de Astronomía.



Entre estos dos años, el Prof. Richtler trabajó en la Universidad de Bonn, después, por razones familiares se cambió a Chile, como Profesor Visitante en la PUC. Después estuvo con un Postdoctorado en la Universidad de Concepción, y en el año 1999 ingresa como académico, a nuestra Universidad.

Y desde el 2005 es Profesor Titular y también es Socio de la Universidad.

Participa activamente en la creación del Departamento de Astronomía, que es algo importante para nuestra Facultad y para la Universidad.

Y desde el 2016 al presente: el 2015 se jubiló y colabora activamente como Investigador en el Departamento de Astronomía. O sea, hace 10 años aproximadamente que se jubiló.



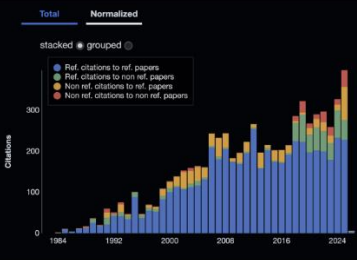
CV: Thomas Richtler

	Totals	Refereed
Number of citing papers	4138	3511
Total citations	6705	5887
Number of self-citations	727	664
Average citations	19.3	38.6
Median citations	3	23
Normalized citations	1603.0	1500.9
Refereed citations	5781	5179
Average refereed citations	16.7	32.2
Median refereed citations	1	22
Normalized refereed citations	1410.8	1330.7

Total

Normalized

stacked grouped





Publicaciones

- 162 ISI/WOS-Q1, 36 como primer autor.
- 187 en actas de conferencias internacionales o en revistas de divulgación.
- Último 5 años: 18 ISI/WOS-Q1, 5 como primer autor. 21 en actas de conferencias revistas de divulgación.
- 6.767 citas con un índice h = 43.
- 3 publicaciones recientes con tesista doctorado de UdeC.

Osorio et al. 2024 / Richtler et al. 2025 / Richtler, Salinas, Lane 2024.





Algunos números importantes:

- Tiene 162 artículos publicados ISI, WOS, Q1, 36 son de primer Autor, y eso es muy importante en Astronomía.
- 178 publicaciones en Actas de Conferencias Internacionales, o revistas de divulgación.
- En los últimos 5 años tiene 18 paper ISI. 5 como primer Autor.
- Y 21 Actas en Conferencias, y revistas de divulgación.
- También hay un número muy importante que tiene 6.767 citas, eso en publicaciones WOS, lo que significa tener un índice de H43. Y eso es importante porque ese índice H, le colabora al índice H de la institución. Si pensamos, si sacamos la cuenta de quienes son los que colaboran al índice H de la institución, no son muchos, son justamente los más altos, los que colaboran.
- 3 publicaciones en revistas con tesis de Doctorado, en los últimos años 24, 25 y 26. Ya, simplemente como colaboración. Ahí están los autores de los 3 papers para estudiantes de Doctorado. Para poder titularse.

Página 65 de 104



V: Thomas Richtler





- **Colaboraciones internacionales:**
 - visita de ~3 meses cada año a Alemania.
 - ESO, Garching, Universität Bochum, otros.
 - Principalmente con Michael Hilker, Head of Science Faculty, ESO.
 - **Miembro del Cherenkov Telescope Array (CTA) Consortium (MOND vs. Dark Matter)**
 - Usuario de telescopios VLT, Gemini, ALMA.
 - Extensa red de colaboradores nacionales y internacionales (principalmente Lilla Bassino y otros en Universidad Nacional de la Plata).
 - Réferi para varias Revistas ISI / WOS-Q1.

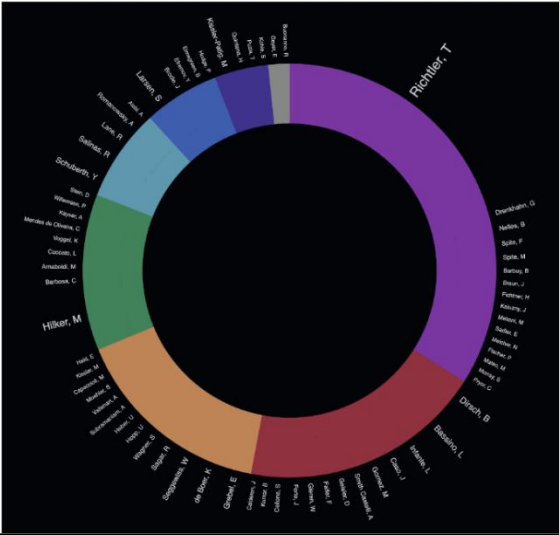


- En colaboraciones internacionales y en varios Centros, por ejemplo, la ESO, Garching, la Universität de Bochum, y otros. Principalmente con Michael Hilker, que es el Director de la Facultad de Ciencias de la ESO, también con quien tiene una colaboración intensa. Habitualmente viaja a Alemania por sus colaboraciones, 3 veces al año, y lo hace coincidir con enero y febrero, cuando no hay docencia, y en invierno, en el mes de julio o agosto, que no hay docencia.
 - Es miembro del Cherenkov Telescope Array, y que un Consorcio que justamente trata de obtener datos para el MOND y la Materia Oscura.
 - Es usuario de estos 3 telescopios.
 - Extensa red de colaboración nacional e internacional, entre ellas, por ejemplo, con Lilla Bassino y otras Universidades, como la Universidad Nacional de La Plata, en Argentina.
 - Referee para varias revistas ISI, Was-Q1.
- Aquí está Thomas Richtler y toda su colaboración y aquella que hace en distintos países del mundo.
- Aquí, los que están en letras grandes son los Jefes de Grupos. Entonces el grupo de él, y hay diferentes grupos con diferentes colores. Toda la gente que trabaja y colabora con él.



V: Thomas Richtler







Algunos proyectos que ha llevado: Fondecyt, Postdoctorados Fondecyt, también proyectos internacionales, ahí está el CATA, como Coinvestigador ha tenido FONDAP, BASAL/CATA, Núcleo Milenio también, colaboró.



CV: Thomas Richtler



IP Fondos Conicyt/ANID y otros

- 7 Fondecyt Regular (4 años).
- 5 Fondecyt Postdoc (Richard Lane y otros).
- Aaron Romanowsky (ESO-Mixto), Brijesh Kumar (CATA), Boris Dirsch (Humboldt).

co-I Fondos Conicyt/ANID

- Fondap (~2000-2006).
- BASAL/CATA (2007-2020).
- Núcleo Milenio TITANs (2023-2026).

Otras contribuciones y administración UdeC:

- Creación del Departamento de Astronomía, creación de la Carrera y Magíster de Astronomía.
- Jefe de Carrera Astronomía, Secretario Docente de Astronomía, Representante Académico del DA.
- Socio UdeC.



Otras contribuciones importantes en administración, activamente en la creación del Departamento de Astronomía, en la creación de la carrera de Astronomía, y en la creación del Magister en Astronomía. También fue Jefe de Carrera de Astronomía, Secretario Docente de Astronomía, y representante académico del Departamento de Astronomía, y algo que no es menor, socio de la Universidad de Concepción.



CV: Thomas Richtler



Alumnos Doctorado: Profesor Guía a 9 Doctorados:

- Norbert Melcher (1994), Markus Kissler-Patig (1996), Michael Hilker (1997), Soeren Larsen (1998), Boris Dirsch (1999), Matias Gomez (2003), Ylva Schuberth (2010), Analia Smith Castelli (2012), Ricardo Salinas (2012)

Alumnos Magister: Profesor Guía a 12 Magister:

- Eva Grebel (1991), Ulf Stening (1992), Norbert Melcher (1991), Markus Kissler-Patig (1992), Michael Hilker (1993), Michael Stein (1993), Georg Drenkhahn (1993), Sven Kohle (1994), Phillip Richter (1995), Fabian Heitsch (1996), Boris Dirsch (1996), Ylva Schubert (2003)

Alumnos Titulo: ~ 3, etapa de CFA-A.



Aquí están todos sus alumnos de Doctorado que tuvo en diferentes años; e igualmente los alumnos de Magister. Y también tuvo 3 alumnos de titulación en la carrera de Ciencias Físicas y Astronómicas, y Astronomía. Es un proceso que hubo ahí cuando se dividió la carrera de Ciencias Físicas y Astronómicas; se creó la carrera de



Astronomía, entonces él estuvo trabajando en ambas carreras. Y de hecho sigue trabajando en ambas carreras.

CV: Thomas Richtler

• **Ex-alumnos hoy (seleccionados):**

- **Eva Grebel**, director Astronomisches RechenInstitut, Heidelberg, 971 pubs, 73177 cit., H-index 109
- **Michael Hilker**, head of science faculty, ESO, 474 pubs., 13150 cit., H-index 66
- **Markus Kissler-Patig**, head of science operations, ESA, (previously director of Gemini observatory), 296 pubs., 8513 cit., H-index 50
- **Soeren Larsen**, Professor, Radboud University, Nijmegen, 354 pubs, 12064 cit., H-index 56
- **Fabian Heitsch**, Professor at department of physics and astronomy, University of North Carolina, 169 pubs, 5565 cit. H-index 40
- **Phillip Richter**, Professor, Department of astrophysics, Potsdam, pubs. 180, 3305 cit., H-index 28
- **Matias Gomez**, Profesor Titular Universidad de Andres Bello.
- **Ricardo Salinas**, Senior Researcher CAMK, Warsaw, Poland (previously Staff Astronomer, Gemini Observatory, Chile)

Exalumnos destacados, ahí están seleccionados. No los voy a nombrar, pero son básicamente gente que tiene cargos importantes, y que fueron sus alumnos de Doctorado. Director de Astronomía de la RechenInstitut, también Director del Faculty of Science, etc... Professor de la University of Radboud, Profesor del Departamento de Physics and Astronomy, Professor de Astronomy of Potsdam. Matias Gómez de la Universidad Andrés Bello. Y Ricardo Salinas, finalmente. Pero todos tienen cargos importantes, eso es lo que destaco de ahí.

Participacion como expert

Comités de asignación de tiempo telescopio:

- Observatorio Europeo Austral (Observing Program Committee y paneles).
- Observatorios Cerro Tololo y Cerro Las Campanas (tiempo chileno).
- Observatorio Gemini (tiempo chileno).

Comite de Usuarios:

- Observatorio Gemini.

Conicyt/ANID:

- Grupo de Estudio : Astrofísica, Cosmología y Partículas.
- Evaluador de numerosos proyectos FONDECYT.

Refereí de revistas ISI (WOS-Q1):

- Astronomy and Astrophysics, Astronomical Journal, Astrophysical Journal, Monthly Notices of the Royal Astronomical Society, Astronomische Nachrichten.

Comisión de tiempo en telescopio, y ahí hay 3 observatorios en que él trabaja, y está encargado de esta Comisión para otorgar los tiempos. Comité de usuarios también para Gemini.



CONICYT y ANID en grupos de Estudios.
Evaluación de numerosos proyectos FONDECYT. Eso, la mayoría de los investigadores lo hace acá. Pero él ha estado en 4 temporadas, y eso es lo importante. Y también Referee en muchas revistas WOS-Q1. Y aquí están los nombres de las Revistas, que son todas de alto impacto.



Temas de Investigación



MOND

Modified Newtonian Dynamics (MOND) teoría alternativa de la materia oscura que representa un nuevo desafío para el entendimiento de la gravitación. En este tema está desarrollando uno de los preprint más citados en la astrofísica moderna (Lelli ,... Milgrom, ... ,Richtler, ... más 52 autores, 2026).

Esperamos, que esta publicación va a determinar un tema pujante de investigación por la próxima década.

Para UdeC eso significa una fuerte visibilidad.

Cherenkov Telescope Array (CTA, Las Palmas España y Paranal Chile)

El CTA va a facilitar nuevas comprensiones en la astrofísica de energías altas.

Es uno de los proyectos más grandes de la astronomía moderna.

Con CTA hay posibilidad de observar por rayos gamma y decaimiento de partículas de materia oscura.

CTA Sur está en Atacama y su consorcio incluye más de mil colegas de 26 países.
T. Richtler es el único miembro de consorcio CTA que representaría a la UdeC.

El CTA va a producir datos pronto y se esperan aproximadamente 10 artículos ISI/WOS Q1 anualmente.



Los temas de investigación es el MOND, que son Modified Newtonian Dynamics, que pretende explicar, de una u otra forma la gravedad, y esto tiene un potencial increíble y se espera que en 10 años sea un tema muy pujante de investigación. De hecho, tienen un pre-print que es el más citado en Astronomía, en la historia de Astronomía como pre-print, no como paper... lo están todavía armando.

Y también trabaja en el Cherenkov Telescope Array. Él es el único miembro del Consorcio que representa a la Universidad de Concepción. A pesar de que está jubilado ya. O representaría, digamos, si es que es nombrado Profesor Emérito. Siempre ha estado ahí en ese cargo.



Propósitos y ventajas como Profesor Emerito



- Destacado Embajador Científico internacional UdeC.
- Dictar asignaturas electivas de especialidad en el pregrado y postgrado avanzados.
- Guiar trabajos y tesis de título profesionales, magister y Doctorado en Física y Astronomía.
- Contribuir en la formulación de proyectos de investigación y postulaciones para adjudicar proyectos ANID y otros.
- Publicar artículos ISI/WOS y participar de eventos científicos, con afiliación de UdeC.





Universidad de Concepción

ACTA APROBADA EN
SESIÓN DEL 11.06.2026

‘Propósitos y ventajas como Profesor Emérito’:

- Destacado Embajador Científico Internacional UdeC.
- Dictar asignaturas electivas de especialidad en el Pregrado y Postgrado, cierto, avanzados.
- Guiar trabajos y tesis de Título Profesionales, Magister y Doctorado tanto en Física y Astronomía. Él es Físico y Astrónomo, así es que colabora también en el Departamento de Física.
- Contribución en la formación de proyectos de investigación de la formulación de proyectos de investigación y postulación para adjudicar proyectos ANID y otros. Tiene toda esa capacidad, y lo hace.
- Publicar artículos ISI y participación en eventos científicos, con la afiliación de nuestra Universidad.

Esas serían las ventajas.



Posteriormente, hace referencias sobre la individualización y naturaleza de la imagen de la diapositiva precedente.

Ofrecida la palabra, no se suscitan intervenciones y recabado por la Sra. Vicerrectora, el pronunciamiento de los integrantes del Consejo Académico sobre el punto, se adoptó el siguiente acuerdo.

Acuerdo N°32-2026:

El Consejo Académico en sesión Ordinaria N°04 del 16 de abril de 2026, por unanimidad de sus integrantes acordó, aprobar en todas sus partes la proposición de la Comisión Premios y Distinciones del mismo Consejo, presentada por su Presidenta, Sra. Vicerrectora, en orden; a otorgar al Profesor Thomas Richtler, de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, la calidad de Profesor Emérito de la Universidad de Concepción, conforme a los antecedentes adjuntos presentados.



SÉPTIMO PUNTO. CREACIÓN DOCTORADO EN ECONOMÍA APLICADA. Expone Dr. Bernardo Riffo Ocares, Director de Postgrado.

Sra. Vicerrectora señala que el Punto, va a exponerlo el Director de la Dirección de Postgrado quien lo hace seguidamente, señalando, que junto con la citación a esta sesión se enviaron todos los antecedentes correspondientes a dicha materia que son tenidos a la vista formando parte de la sesión y se archivan al final del Acta y que, además, se asistirá de las siguientes diapositivas en su exposición.

Sra. Vicerrectora, antes de que se inicie la presentación, voy a decir con mucho orgullo, independiente de lo que suceda en esta Sesión, que espero que sea muy positivo, con esta presentación, tanto el Director de Postgrado como yo, estamos cumpliendo con una tarea que nos encomendó el Rector en el año 2022 y que tuviéramos Programas de Doctorado, en todas las áreas disciplinarias de la Universidad.

Si aprobamos hoy en día este Doctorado, vamos a tener en todas las disciplinas de nuestra institución, un Programa de Doctorado que implica para el fortalecimiento de la investigación y de formación avanzada.

DOCTORADO EN ECONOMÍA APLICADA

Dr. Bernardo Riffo Ocares
Director de Postgrado
16 de abril de 2026

Comunidad que **avanza**



Universidad de Concepción

udec.cl

Director de Postgrado, Muchas gracias. Con las palabras de la Vicerrectora entonces, voy a dar inicio a la presentación, como ya lo ha señalado ella; esta es una Propuesta de Creación del Programa de Doctorado en Economía Aplicada.

DOCTORADO EN ECONOMÍA APLICADA

ORGANISMO OFERENTE: Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

TÍTULO QUE OTORGA: Doctor/a en Economía Aplicada

CARÁCTER DEL PROGRAMA: Académico

DURACIÓN: 4 años.

RÉGIMEN HORARIO: El Programa del Doctorado en Economía Aplicada es de carácter diurno, presencial y de dedicación exclusiva, con un promedio semanal de 40 horas de trabajo.

VIGENCIA DEL PROGRAMA: A partir de agosto 2026



Comunidad que **avanza**

Este es un Programa que ofrece la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, sin embargo, en este Programa hay una participación también importante de la Escuela de Administración y Negocios del Campus Chillán.

Otorga el Título de Doctor o Doctora de Economía Aplicada.
Es un Programa de carácter académico.
Como todos los Doctorados de la Universidad de Concepción tiene una duración de 4 años. El régimen horario es diurno, se imparte en forma presencial.
Tiene una duración de 40 horas de trabajo a la semana.
Y el Programa podría estar vigente o impartirse a partir de agosto del 2026; es decir, del año en curso.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
Formar investigadores e investigadoras con conocimientos sólidos en Ciencias Económicas, y capacidad para desarrollar, gestionar, liderar, y comunicar investigación aplicada de manera autónoma en las líneas de investigación del programa.	- Formar graduadas y graduados con conocimientos sólidos en Teoría Económica y métodos de investigación aplicada con un enfoque multidisciplinario. - Formar investigadoras e investigadores capaces de generar conocimiento en Ciencias Económicas en las líneas de investigación del programa. - Desarrollar en las graduadas y graduados competencias de comunicación científica en contextos académicos y no académicos.



¿Cuál es el objetivo general del Programa? Formar investigadores e investigadoras con conocimientos sólidos en Ciencias Económicas, y capacidad para desarrollar, gestionar, liderar y comunicar investigación aplicada de manera autónoma en las líneas de investigación del programa.

Los objetivos específicos son:

- Formar graduados y graduadas con conocimientos sólidos en Teoría Económica y Métodos de Investigación Aplicada, con un enfoque multidisciplinario. Esto es bien interesante en el programa, porque no es un programa restringido sólo al campo clásico de la economía.
- También se propone formar investigadores e investigadoras capaces de generar conocimiento de Ciencias Económicas en las líneas de investigación del programa.
- Y desarrollar en sus graduadas y graduados competencias para la comunicación científica, en contextos académicos y no académicos.

PROCESO DE ADMISIÓN

Requisitos de postulación

Estar en posesión del grado de licenciado y/o magíster en Ciencias Económicas o Administrativas, Ingeniería u otras disciplinas compatibles con las líneas de investigación del Programa, otorgado por Universidades nacionales o extranjeras. Realizar la postulación a través de la plataforma institucional, cumpliendo con todos los requerimientos y documentos allí descritos y presentarse a una entrevista presencial con el Comité del Programa.

Documentos de postulación

- **Curriculum Vitae**, el que debe destacar especialmente la experiencia académica y profesional.
- **Carta de motivación**, para ingresar al Doctorado dirigida al Director/a de Programa.
- **Propuesta de Investigación**, acorde con una de las líneas de investigación explicitadas por el programa de Doctorado en Economía Aplicada.
- **Dos cartas de recomendación**, que puedan dar cuenta del rendimiento académico o idoneidad del postulante para cursar un doctorado académico.

Los requisitos de postulación, como en todo Programa de Doctorado, es contar con la Licenciatura o Magister en Ciencias Económicas o Administrativas, Ingeniería u otras disciplinas compatibles con las líneas de investigación del Programa. En este sentido, el Programa no está restringido sólo a personas que vengan del campo de la Economía, está abierto a profesionales de otras áreas, siempre que estén o sus antecedentes sean compatibles con lo que el Programa se propone desarrollar.

Los documentos de postulación son los que están en la mayoría de nuestros programas, como:

- El curriculum
- Carta de motivación
- Una propuesta de investigación que se pide al postulante
- Y cartas de recomendación de personas que puedan avalar las características de ella como potencial estudiante del Programa.



PROCESO DE ADMISIÓN

Criterios de selección

Para las y los postulantes que cumplan con la totalidad de los requisitos académicos de admisión, se evaluarán por el Comité de Programa mediante la rúbrica según los siguientes criterios o dimensiones:

- Antecedentes académicos
- Trayectoria profesional o formativa afín
- Propuesta de investigación
- Experiencia en investigación
- Publicaciones
- Motivación y proyección
- Conocimientos sobre líneas de investigación del programa

En los criterios de selección se van a considerar:

- los antecedentes académicos,
- la trayectoria profesional o formativa,
- la propuesta de investigación, por cierto,
- la experiencia previa que pueda tener la persona postulante en investigación,
- eventualmente publicaciones,
- la motivación y proyección
- así como conocimiento sobre las líneas de investigación del programa.

Se espera, que la persona tenga algún grado de información más avanzado de lo que el programa se propone desarrollar.

REQUISITOS DE GRADUACIÓN

Para graduarse del Programa se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Aprobar en su totalidad el Plan de Estudios del Programa que consta en: 213 créditos SCT de asignaturas básicas y 18 créditos SCT de asignaturas de especialización.
- Aprobar hito evaluativo: Examen de calificación al finalizar el tercer semestre.
- Contar con un artículo aceptado y otro enviado para publicación, ambos derivados de la tesis.
- Defender y aprobar la Tesis Doctoral que cumpla con los requisitos establecidos por la Universidad de Concepción ante la comisión evaluadora, según consta en el reglamento interno del programa.
- Acreditar dominio del idioma inglés requerido por el Reglamento de los Programas de Doctorado y Magíster de la Dirección de Postgrado (B2).



Para graduarse:

- Hay que cumplir con el Plan de Estudios que tiene incluidos 213 créditos SCT de asignaturas básicas, en ellos está incluida la Tesis; y 18 créditos SCT de asignaturas de especialización.
- Por supuesto hay que aprobar todos los hitos evaluativos, como el Examen de Calificación.
- Los requisitos de Publicación, que son los que nuestro Reglamento establece, al menos 1 artículo aceptado y un segundo artículo enviado.
- Defender y aprobar la Tesis Doctoral, cierto, que cumpla con los requisitos que el Programa ha establecido.
- Y acreditar dominio del idioma Inglés, en nivel B2, para lo cual se cuenta con el apoyo del Programa English Online en el caso de que los estudiantes no cuenten con esa competencia al ingresar al Programa.

PERFIL DEL GRADUADO/A

Los/as egresados/as del Doctorado en Economía Aplicada estarán preparados/as para diseñar y ejecutar proyectos de investigación autónoma y rigurosa apoyados en sólidos conocimientos teóricos y metodológicos, con un enfoque multidisciplinario basado en las Ciencias Económicas Aplicadas. Serán capaces de proponer y evaluar soluciones a problemas económicos complejos, siempre bajo un compromiso ético de responsabilidad social, promoviendo el uso eficiente de los recursos y el desarrollo sustentable. Asimismo, contarán con habilidades avanzadas de comunicación científica, que les permitirán difundir sus hallazgos de manera clara y efectiva en foros académicos y no- académicos, en ámbitos públicos y privados, contribuyendo al bienestar colectivo y al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Comunidad que **avanza**

¿Qué se propone como Perfil de Graduación?

Lo que se propone es formar personas que estén preparadas para diseñar y ejecutar proyectos de investigación autónoma y rigurosa, apoyada por los conocimientos de la disciplina; conocimientos teóricos y de metodología en Ciencias Económicas aplicadas.

Se espera que estas personas sean capaces de proponer y evaluar soluciones a problemas económicos. En este sentido es coherente con el carácter aplicado que tiene el propósito de formación, con un compromiso ético de responsabilidad social, promoviendo el uso eficiente de los recursos y el desarrollo sustentable.

Se espera también, que los estudiantes desarrollen habilidades de comunicación efectiva para presentar los resultados de su investigación en ambientes académicos y no académicos.



AL FINALIZAR EL DOCTORADO EN ECONOMÍA APLICADA, LOS Y LAS GRADUADO/AS SERÁN CAPACES DE:

- Evaluar y/o proponer soluciones desde las Ciencias Económicas a problemas sociales con una perspectiva multidisciplinaria en el ámbito público y/o privado.
- Desarrollar investigación de manera autónoma aplicando conocimientos en teoría económica y métodos de investigación aplicados, considerando aspectos de responsabilidad social
- Comunicar resultados de investigación en diversos contextos, considerando los enfoques y métodos propios de la Economía Aplicada.



Comunidad que **avanza**

Por lo mismo se espera que estas personas luego sean capaces de:

- Evaluar y/o proponer soluciones desde las Ciencias Económicas a problemas sociales, con una perspectiva multidisciplinaria tanto en el ámbito público como privado.
- Desarrollar investigación de manera autónoma aplicando conocimientos en teoría económica y métodos de investigación aplicados, siempre considerando aspectos de responsabilidad social, y
- Comunicar los resultados de investigación en los diversos contextos que ya se han mencionado acá.

El cuerpo académico que propone el Programa está formado por estas personas integrantes del Claustro, provenientes principalmente de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, y de la Escuela de Administración y Negocios, donde figuran: Jorge Dresdner, Leonardo Salazar, Felipe Quezada, Hugo Moraga, y Juan Rosas, en el caso de la primera repartición.

Mauricio Oyarzo, Mónica Jaime y Ariel Soto en el caso de la segunda.

Con un cuerpo de personas que participa en calidad de colaborador de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, que son las personas que aparecen mencionadas acá: Manuel Estay, Miguel Quiroga, Felipe Vásquez, Iván Araya, Miguel Sánchez y Claudio Parés.



CUERPO ACADÉMICO UdeC

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Claustro

Jorge Dresdner Cid
Leonardo Salazar Vergara
Felipe Quezada Escalona
Hugo Moraga Flores
Juan Rosas Muñoz

Escuela de Administración y Negocios
Mauricio Oyarzo Aguilar
Mónica Jaime Torres
Ariel Soto Caro

Colaboradores
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Manuel Estay Montecinos
Miquel Quiroga Suazo
Felipe Vásquez Lavín
Iván Araya Gómez
Miguel Sánchez Villalba
Claudio Parés Bengoechea

Universidad de Concepción

Comunidad que **avanza**

Cuenta también con la colaboración de académicas y académicos de otras Facultades, como:

- Ciencias Ambientales: Ricardo Barra, Mauricio Aguayo, Roberto Urrutia.

CUERPO ACADÉMICO UdeC

Colaboradores otras facultades:
Facultad de Ciencias Ambientales

- Ricardo Barra Ríos
- Mauricio Aguayo Arias
- Roberto Urrutia Pérez

Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas

- Renato Quiñones Bergeret

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía

- Sebastián Baeza González

Escuela de Administración y Negocios

- Roberto Herrera Cofré
- Claudio Candia Campano

Universidad de Concepción

Comunidad que **avanza**

- De la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas: Renato Quiñones.
- De FAUG: Sebastián Baeza.
- Y de la Escuela de Administración y Negocios: Roberto Herrera y Claudio Candia.

La Vinculación con el Medio está prevista a través de las redes de colaboración que han establecido, los académicos integrantes del Claustro.
Se propone también integrar a los estudiantes en investigaciones vinculadas con organismos externos como el Banco Central, entidad con la cual existen colaboraciones con especialistas del Programa.



VINCULACIÓN CON EL MEDIO

El Programa se relaciona con el medio a través de las siguientes acciones:

- Invitación a profesores externos, con el fin de ampliar los horizontes y redes de los graduados, para ello el Departamento de Economía cuenta con un programa regular de seminarios de investigación que benefician a las y los estudiantes. Se cuenta además, con una amplia red de académicos egresados del programa para ser invitados a actividades del Doctorado.
- Incorporación de las y los estudiantes en investigaciones vinculadas con instituciones externas a la Universidad, como el Banco Central, mediante colaboraciones académicas sostenidas entre profesores del programa y profesionales de dicha institución.



Comunidad que **avanza**

Fomento de la difusión de investigación a través, de las redes e instancias de difusión del ámbito económico como la Sociedad de Economistas de Chile, y el Programa de Investigación NENRE ED en Chile.

Y desarrollo, de alianzas internacionales, al respecto existe ya una vinculación formal con la Universidad de la República en Uruguay.

VINCULACIÓN CON EL MEDIO

- Fomento a la difusión de la investigación, apoyando el envío de trabajos y la presentación de proyectos en instancias externas a la Universidad. En este ámbito, las y los estudiantes pueden participar en conferencias académicas de la Sociedad de Economistas de Chile y en el programa de investigación NENRE ED-Chile, donde académicos del Doctorado en Economía Aplicada participan regularmente.
- Desarrollo de alianzas internacionales, destacando el Acuerdo de Cooperación vigente desde marzo de 2012 con la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República (Uruguay), el cual contempla el intercambio de estudiantes de pre y postgrado, el desarrollo de líneas de investigación conjuntas, el intercambio de investigadores y la realización de conferencias, seminarios y cursos breves.



Comunidad que **avanza**

La evaluación económica, está en los antecedentes que ustedes han revisado y considera un punto de equilibrio por cohorte con 3 estudiantes sin beca; es decir, estudiantes que no sean becados por la Universidad, sino que puedan pagar su arancel. Por cierto, como en la mayor parte de los programas de Doctorado, se espera que estos ingresos provengan principalmente de las Becas con financiamiento externo, fundamentalmente la Beca ANID, en la que hasta ahora la Universidad de Concepción ha tenido un muy buen desempeño en cuanto al número de becas que se consigan.



Por cierto, que eso va a ser posible, una vez que el Programa se acredite, pero como en todos los casos, está previsto también que una vez que el Programa inicie su actividad y tenga su primera cohorte de estudiantes, se pueden enviar los antecedentes inmediatamente a la CNA para iniciar el proceso de Acreditación, y que esperamos que eso sea positivo y entonces; a partir de segundo año, los estudiantes puedan optar a las becas ANID.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Evaluación Económica Informe DF 34-2026

Según los antecedentes tenidos a la vista, la creación del programa de Doctorado en Economía Aplicada presenta:

- Un punto de equilibrio por cohorte de 3 estudiantes sin beca. A partir de la matrícula inicial estimada y el esquema de becas propuesto a partir del tercer año, el programa logra cubrir sus costos totales, cumpliendo con los estudiantes de equilibrio. Los ingresos del programa dependen principalmente de la adjudicación de becas ANID a partir del tercer año, por tanto, se deberá velar por garantizar el número de estudiantes con este beneficio.
- Flujos de costos menores que los beneficios obtenidos a partir de los ingresos esperados, por cuanto el programa presenta resultados positivos.
- En vista de lo anterior, se recomienda llevar a cabo la creación del programa de Doctorado en Economía Aplicada.
- Finalmente, se recomienda velar por el cumplimiento de los valores utilizados en la presente evaluación, específicamente aquellos vinculados con los beneficios estimados, esto es el número de estudiantes matriculados en cada cohorte.
- Como medida de control a realizar a partir del presente periodo, se solicita informar a esta Dirección el número de estudiantes efectivamente matriculados en el programa de Doctorado en Economía aplicada para el periodo evaluado (2026-2035).

Este programa fue presentado a Asesoría Jurídica. Hubo 3 informes, quedando el último como informe aprobatorio, que nos permite hoy día presentar el Programa ante el Consejo Académico.

EVALUACIÓN JURÍDICA

Informe Jurídico A.J. N°417/2026, indica que en general el programa ha subsanado las observaciones formuladas en el oficio **A.J. N° 2965/2025**, **A.J. N° 376/2026**, quedando en condiciones de continuar con su tramitación.



Gracias por su atención

Comunidad que **avanza**



udec.cl

Muchas gracias.

Ofrecida la palabra se producen intervenciones, cuya síntesis de las mismas es la siguiente.

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Muchas gracias Vicerrectora. Muchas gracias al Director de Postgrado por su presentación, que está bastante completa en todos los puntos que usted mencionó. Este era un tema pendiente de la Facultad. Un poco de contexto: mencionar que años atrás se había hablado de este Doctorado con dos universidades nacionales, que finalmente no se pudo realizar; pero tiempo atrás se abordó, y en conjunto con la Escuela de Administración y Negocios del Campus Chillán, se fue llevando a cabo. Se debe tener en cuenta, que este Programa en Economía Aplicada sería el primero fuera de la Región Metropolitana. En Santiago lo tiene la Universidad de Chile, la Universidad Católica, y estaríamos nosotros.

En la Región, se dictan otros programas, como por ejemplo está la Universidad del Biobío que tiene un Doctorado en Economía y Gestión de la Información; la Universidad del Desarrollo tiene un Doctorado en Economía de Negocios, pero como Doctorado en Economía, seríamos el primero en la Región del Biobío y Ñuble. Entonces es un ítem bastante importante a tener en cuenta.

Ahora, en este Programa se van a ejecutar dos líneas de investigación. Una que es de Economía del Desarrollo Sustentable, el cual desarrolla todo el tema de Economía Ambiental. Nosotros tuvimos uno en Economía de Recursos Naturales y que después, junto con ese se dictó el Magister en Economía Aplicada y la verdad es que fue pionero en la Región y en Chile. Cuando comenzó ese Magister, fue con el apoyo de la Fundación Ford, y tuvimos alumnos de Sudamérica y Centro América. Y después ya los recursos se acabaron, y fue una base bastante buena para venir y formar.

Ahora, lo que nos pasó, que fue tan bueno el Programa, que muchos de los egresados se fueron a otras universidades y formaron programas.



Entonces, en síntesis, mencionar y agradecer el trabajo de la Directora de la Escuela de Administración y Negocios del Campus Chillán, presente en la sesión y también, el apoyo de las distintas reparticiones: de Estudios Estratégicos, Dirección de Finanzas, por supuesto, de Dirección de Postgrado que le tocó la coordinación.

Directora de la Escuela de Administración y Negocios del Campus Chillán, bueno, el Decano de la mencionada Facultad planteó lo más relevante, vinculado a la contribución que este Programa va a hacer tanto a la institución como a los medios. A mí me gustaría mencionar, que para nosotros esta invitación a apoyar esta iniciativa institucional, fue muy importante en el sentido de que, por un lado, es una oportunidad porque como Escuela de Administración y Negocios solamente abordábamos el Pregrado; por lo tanto, a través de este proyecto podríamos dar un paso en el crecimiento y desarrollo de nuestra Unidad hacia la oferta de Programas de Postgrados. En ese sentido fue una oportunidad, pero también un gran desafío, porque la Escuela de Negocios es una unidad pequeña, sólo somos 12 profesores de planta; por lo tanto, aquí, apoyando al Programa tenemos a 5 de ellos. Es como digo un gran desafío, pero también un orgullo poder hacerlo y que se diera esta oportunidad.

También estamos contentos de poder contribuir a lo que es la diversificación de nueva oferta de Programas de Postgrado del Campus, que son 3 Programas de Doctorado que se ofrecen actualmente, y con nuestra inclusión en el desarrollo de esta línea de Microeconomía del Desarrollo y ahí estaríamos con un cuarto programa, que se aleja de lo que siempre se ha dicho que es el desarrollo del Campus que ha sido el área Agropecuaria y Veterinaria, y con este Programa de Economía, estaríamos contribuyendo así, que nos sentimos contentos.

Y por último quiero mencionar algo que, de alguna forma, en algún minuto lo habrán escuchado, que tiene que ver con que la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y la Escuela de Administración y Negocios en realidad, se habían mantenido distanciados por muchos años, desde la creación de la carrera de Ingeniería Comercial en el Campus Chillán. Y si bien, habíamos trabajado desarrollando las mismas disciplinas, se hizo de forma completamente separada y creo que este proyecto es una gran oportunidad para juntarnos, colaborar, vincularnos más y juntos; creo más, en la colaboración que en la competencia; desarrollar la disciplina en la que estamos trabajando.

Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales, agradecer la presentación del Director de la Dirección de Postgrado, y por, sobre todo, felicitar a la Facultad FACEA, por dos hitos importantes. El primer hito, es que llegan al Doctorado y a esta fase de someter a aprobación el Doctorado, lo que es super importante, y el otro hito, es que la Universidad concreta su otro hito, de que todas las Facultades, tengan un Programa de Doctorado.

Para nosotros, contar que hemos recibido la colaboración de FACEA desde tiempos en que se crea el Doctorado; el Programa de Doctorado en Ciencias Ambientales el año 1989; y de manera continua, hemos recibido la colaboración de parte de ustedes respecto al apoyo a nuestro Programa. Estamos muy contentos, es un honor y un placer colaborar con ustedes, en temas de Sustentabilidad y en específico también en temas de Biodiversidad, Servicios Ecosistémicos, Economía Circular y otros temas que se vinculan con ambos programas. Así es que, felicitaciones por llegar a esta etapa y esto es una colaboración permanente.



Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias, felicitar aquí al Programa, tal como se señala, se cumplió la meta en lo que se había propuesto. Destacar también la colaboración, que es algo que siempre en el Campus Chillán se ha compartido, o comentado, que deberían estar unidas. O sea, debería ser este concepto de la colaboración permanente, creo que eso es un hito relevante. Un comentario solamente, ¿esto va a ser presencial en Concepción o en Chillán también va a tener un grado de presencialidad?

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, es decir, la parte básica se inicia en Concepción y después en las líneas de desarrollo, una en Chillán y otra en Concepción, presencial.

Directora de la Escuela de Administración y Negocios del Campus Chillán, presencial y el sistema es a través de un Aula que en la cual se van a desarrollar las clases en forma simultánea tanto en Chillán como en Concepción. Quienes estén en Concepción van a poder participar de esas sesiones de forma virtual, y quienes estén de Chillán de forma presencial y viceversa.

Concluidas las intervenciones y recabado el pronunciamiento de los miembros del Consejo Académico por la Sra. Vicerrectora sobre el punto, se adoptó el siguiente acuerdo.

Acuerdo N°33-2026:

El Consejo Académico en sesión Ordinaria N°04 del 16 de abril de 2026, por unanimidad de sus integrantes acordó aprobar en todas sus partes, la propuesta presentada por el Director de la Dirección de Postgrado sobre Creación del Programa de Doctorado en Economía Aplicada, conforme a los antecedentes adjuntos y expuestos.

Sra. Vicerrectora, Y con esta aprobación Director de la Dirección de Postgrado, me recuerda ¿con cuántos Doctorados estamos ahora?

Director de la Dirección de Postgrado, 41, Sra. Vicerrectora.

Se producen aplausos.

OCTAVO PUNTO. CREACIÓN DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD. Expone Dr. Alejandro Tudela Román, Coordinador Proyecto Dirección de Sustentabilidad.

Sra. Vicerrectora indica que el Punto, ya se expuso en el Directorio y a continuación hará su presentación el Coordinador del Proyecto de Dirección de Sustentabilidad, quien lo hace seguidamente, señalando que junto con la citación a esta sesión se enviaron los antecedentes correspondientes a dicha materia que son tenidos a la vista formando parte de la sesión y se archivan al final del Acta y que se asistirá, además, de las siguientes diapositivas en su exposición.



Proyecto

Dirección de Sustentabilidad

Abril 2026



Comunidad que **avanza**

udec.cl

Coordinador Proyecto de Dirección de Sustentabilidad, quiero partir primero, con la línea de tiempo para contar cómo llegamos a esta etapa, en este proceso.

Agenda

- Línea de tiempo
- Fundamentos
- Propuesta de Dirección
- Avances



Comunidad que **avanza**

Luego los fundamentos de la Dirección o propuesta de la Dirección; propuesta como tal que ya la aprobó el Directorio; y algunos avances, si da el tiempo.



En cuanto a la línea de tiempo, primero mencionar que el año 2018, la Universidad se asoció a la Red de Campus Sustentable, que es una Red de Instituciones de Educación Superior. Hay Universidades, CFT e IP. Y fue una parte de ese proceso, un compromiso que adquirimos en aquella época de participar en un Acuerdo de Producción Limpia cuando éste se implementaba.

El año 2021, en octubre, hubo un Acuerdo al final entre la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático que depende de CORFO, que depende también del Estado, y la Red para implementar este Acuerdo de Producción Limpia para las instituciones de Educación Superior.

Es un Acuerdo, que es muy feliz porque es parte de la industria, pero que hoy día se adaptó a la realidad de las Universidades, IP y CFT, para de alguna forma, avanzar con los compromisos del Estado de Chile con Naciones Unidas en la Agenda 2030.

El año 2022, en enero partió la implementación de la APL. Es un acuerdo de 3 años, que vencía en diciembre 2024 como tal.

En marzo 2025, en el marco del mismo Acuerdo, porque uno de los requisitos para avanzar en éste, era contar con una política de sustentabilidad. Muchos acá seguramente saben, que cuando uno postulaba a proyectos de investigación, a algún proyecto externo, preguntan: ¿tiene alguna política de sustentabilidad? No había, y por lo tanto tenía menos puntos, y menos chance de adjudicarse el proyecto.

Entonces en esa dirección también, la política favorece ese tipo de accionar.



En octubre del 2025, después de 6 meses de auditoría; porque la auditoría que lleva a cabo la Agencia de Sustentabilidad más un Auditor Externo, nos certificamos en un Nivel Avanzado. Básicamente, cumplimos con los ciento y tantos requisitos que tenía el acuerdo como tal, en 5 ejes principales, y que tiene un seguimiento de 3 años.

El seguimiento partió el año pasado y termina el 2027.
Y también como parte de los Acuerdos que están incorporados en el APL, estaba la necesidad de formalizar una unidad a cargo del tema de Sustentabilidad, porque lo que venía pasando en las IES, era que había gente que por voluntad, se sumaba a este tema, pero se caían las Decanaturas, cambiaban las Rectorías y esta cosa desaparecía. Entonces, para que aquello no pasara, también el Acuerdo de Producción Limpia pide que se formalice una Unidad a cargo de esta institución; que fue lo que se aprobó en marzo de este año; el mes pasado, por parte del Directorio. Una orgánica que voy a mostrar más adelante y que está, también descrita en los documentos que ustedes recibieron.

Fundamentos Dirección



Universidad de Concepción

- Factores internos
- Factores externos

Comunidad que **avanza**



Factores internos



Plan Estratégico
Institucional UdeC 2021-2030
Universidad de Concepción



RESIES
Insumo Gestión en el PEI



Universidad
de Concepción

Comunidad que **avanza**

Ahora en esto, mencionar que hay factores internos que también favorecen la creación de la Dirección y en su momento la política, una tiene que ver con el Plan Estratégico conocido por todos; que básicamente en uno de sus párrafos, señala que el desarrollo sustentable es clave; lo otro es el RESIES que es este reporte de sustentabilidad que la Dirección de Desarrollo Estratégico utiliza en parte para la gestión del desarrollo de la sustentabilidad como tal; porque ahí está básicamente lo que dice la misión dentro del PEI. Así es que es un tema conocido por todos y todas acá.

Factores internos: PEI

Somos una universidad laica y pluralista, fundada por y para la comunidad, que contribuye al **desarrollo sustentable**, desde las distintas áreas del saber, a través de la formación de personas altamente comprometidas con la sociedad, así como en la generación, preservación y transferencia del conocimiento, de las artes y las culturas



Universidad
de Concepción

Comunidad que **avanza**

Y en la política en particular, un compromiso, que adquiere la institución cuando se aprobó la política por este Consejo hace un año atrás, es acerca de que requiere una estructura orgánica que sea acorde con los requerimientos del país, como tal por su aporte que tiene, la Agencia de Sustentabilidad más los tratos con la Red. Y una unidad que tenga recursos humanos, físicos y financieros para poder trabajar. Que es lo que veníamos haciendo este tiempo vía un proyecto.



Factores internos: Compromiso PIS

Promover una **cultura organizacional y una estructura orgánica** en la Universidad de Concepción, que permita abordar el desarrollo sustentable de manera conjunta con diversas unidades de la institución. Esta estructura orientará las directrices y trabajará colaborativamente en esta materia, aprovechando los conocimientos y prácticas presentes en la comunidad universitaria. Así como, de velar porque los procedimientos sean transparentes, evaluados, y de proveer los recursos humanos, físicos y financieros pertinentes.



Comunidad que **avanza**

Factores externos, y hay que tenerlos en cuenta, primero la CMF que es nuestro controlador. Que en este momento llevamos 2 años, se viene trabajando con la Memoria Integrada que es la parte financiera más la parte sustentable o sostenible, como la llaman algunos. Y el aporte se viene en particular, físicamente. Y demostrar evidencia, de qué se hace en las instituciones regidas por la CMF en cuanto a temas de gobernanza, ambiente y sociedad.

Lo segundo es la CNA, en dos dimensiones, lo que es gestión estratégica y vinculación con el medio, también en sus principios, hay temas de sustentabilidad. En particular, en gestión estratégica en recursos institucionales habla de inclusión y diversidad cultural, o interculturalidad. Lo menciona explícitamente. Y en vinculación con el medio señala que la vinculación bidireccional por territorio, tiene que ser un ámbito de sustentabilidad. Así que, básicamente estamos cumpliendo.

Está la agencia, que básicamente la que regula, la que supervisa y audita nuestra APL. Y nuestro compromiso con la Red como institución socia de aquella.

Factores externos



Dimensiones Gestión estratégica y recursos institucionales, y Vinculación con el medio



Comunidad que **avanza**



Propuesta Dirección



- Misión
- Orgánica
- Rol Unidades

Comunidad que **avanza**

¿Cuál sería la misión de la Dirección? Básicamente coordina, articula, alinea, facilita y promueve y hace seguimiento de las acciones que la Universidad realiza en el ámbito de la sustentabilidad.

Ahora, tenemos dos ámbitos. Uno tiene que ver con el nivel de la administración como tal, y el nivel de la formación, investigación y vinculación con el medio que hacen las Facultades.

Misión

Coordinar, articular, alinear, facilitar, promover y hacer seguimiento a las demás unidades universitarias en los compromisos del desarrollo sustentable, en concordancia con el **Plan Estratégico Institucional** y la **Política Institucional** en la materia, comunicando y visibilizando las acciones que se ejecuten al respecto.

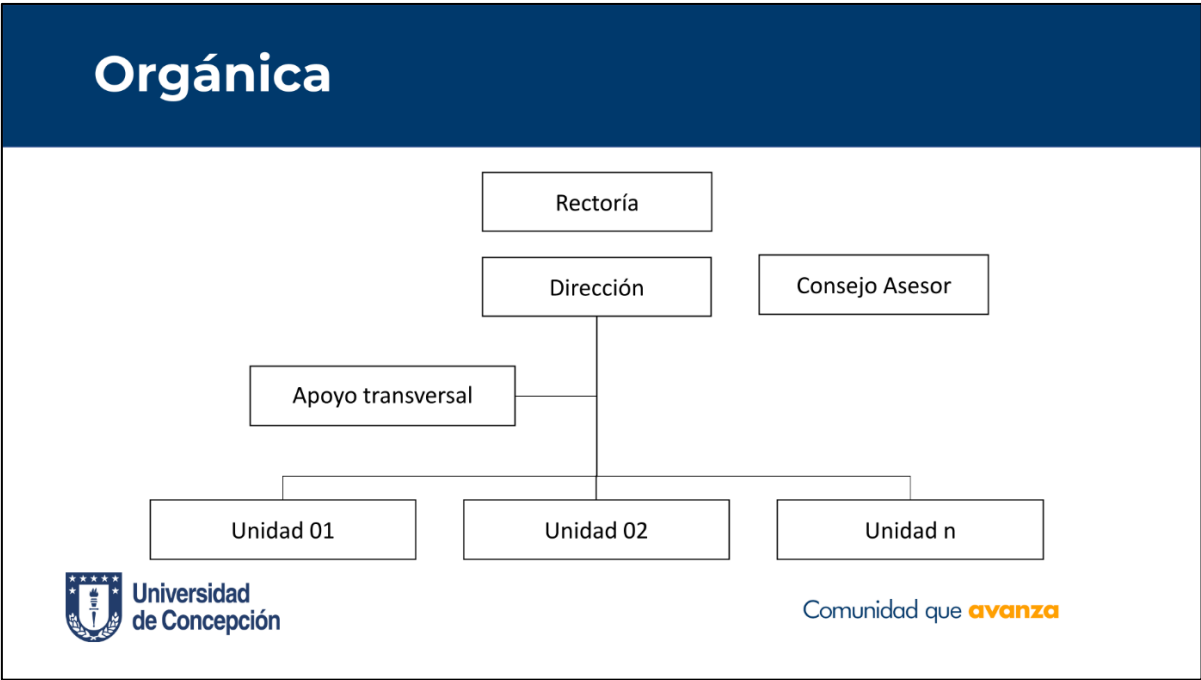


Comunidad que **avanza**

Y básicamente lo que va a hacer la Dirección, y que ha venido haciendo en este tiempo, es levantar la información, responder a requerimientos de la Dirección de Desarrollo Estratégico en este caso; pero también a requerimientos de otras unidades, en relación a qué es lo que hacemos: en formación, o investigación y vinculación. Y se alinea, como ya se dijo, con el Plan Estratégico y la Política como tal. Esa es la misión.



Es una unidad básicamente de gestión, porque el ámbito académico está descansando en las Facultades y Direcciones.



Como aparece en el documento que ustedes recibieron, esa es la orgánica que autorizó el Directorio. Básicamente, es una unidad que depende de Rectoría directamente. No depende de una Vicerrectoría porque la experiencia comparada dice que cuando uno lo incorpora dentro de una Vicerrectoría, el universo entiende que tiene que ver o con investigación, o con vinculación o con temas económicos. Y para evitar aquello depende de Rectoría directamente.

Hay un Director o Directora; un Consejo Asesor que también está explicitado en el documento que recibieron, y tiene o tendría unidades en principio, porque así está explicitado en este momento. Y tiene un apoyo transversal, porque también la experiencia muestra, que aquello que se hace y que no se publicita, o que no se comunica, no existe. Y para la comunidad es relevante aquello.

Consejo Asesor

Hacer seguimiento y proponer ajustes a las acciones que adopte la Dirección,
permitiendo avanzar hacia una institución más sustentable

Consejo de carácter triestamental, que considera a los tres campus

Universidad de Concepción

Comunidad que **avanza**



Este Consejo Asesor esencialmente son los grupos de Facultades como tal, las Vicerrectorías, Desarrollo Estratégico porque mal que mal, apunta en el tema del PEI. Pero es triestamental, lo cual van a estar las 3 Federaciones de Estudiantes, y los Sindicatos que haya en su momento, en este momento tenemos 3 formales, más representantes de los Campus Chillán y Los Ángeles.

¿Como hemos estado trabajando en este Proyecto de Dirección?, que mencionaba la Vicerrectora, básicamente en este instante, tenemos un área de Análisis y Estandarización, que básicamente es reportería; o sea, lo que estamos haciendo en este momento, tenemos una persona que recaba información de los servicios centrales, de las Facultades, de las direcciones, para responder requerimientos de la DDE o algún otro requerimiento externo o interno. En Asistencia Técnica, por ejemplo, normalmente preguntan, ustedes tienen alguna unidad a cargo y que está certificado y que muestra que lo estamos haciendo.

En Cultura para la Sustentabilidad, y probablemente algunas y algunos ya lo saben acá; tenemos el programa de Oficinas Verdes, está el programa de Vinculación con el Medio, vía el Municipio, vía el Museo de Historia Natural. Aquí, agradezco, a la Facultad de Ciencias Químicas, que siempre nos facilita los espacios para nuestras actividades de Vinculación con el Medio.



Y por último está la Inclusión y Diversidad Cultural. Inclusión viene a absorber lo que es el Programa InclUdeC que todos conocemos; y tenemos una profesional formada en el ámbito Jasmine Valenzuela, a quien muchos también ya conocen. Y en Diversidad Cultural, ya reconocemos una componente, que tenemos que formalizar dentro de la institución. Eso, como operamos ahora, en la práctica.



Análisis y Estandarización de Procesos

- Generar protocolos asociados a materias de la Dirección
- Conducir adopción de mejora continua en procesos de la Dirección
- Generar, mantener, analizar y garantizar integridad de bases de datos de la Dirección
- Hacer seguimiento y control de planes de acción para cumplimiento de los objetivos de sustentabilidad



Comunidad que **avanza**

Cultura para la Sustentabilidad

- Trabajar colaborativamente con agentes internos y externos de la Institución, para avanzar hacia una cultura para la sustentabilidad
- Promover, realizar y registrar iniciativas tendientes a generar cambios culturales en pro de la sustentabilidad.
- Implementar la Política Institucional en este ámbito, mediante un plan de acción



Comunidad que **avanza**

Inclusión y Diversidad Cultural

- Diseñar, proponer e implementar colaborativamente planes, programas, protocolos y procedimientos orientados al tratamiento transversal del enfoque de inclusión, valoración y atención a la diversidad
- Asesorar y acompañar a reparticiones en materia de inclusión y diversidad cultural
- Implementar la Política Institucional en este ámbito, mediante un plan de acción



Comunidad que **avanza**

Comunicaciones

- Definir, ejecutar y evaluar un plan de comunicaciones con foco en la sustentabilidad, vinculándose y estableciendo sinergia con agentes internos y externos
- Visibilizar y registrar las acciones universitarias en sustentabilidad, vía RRSS y medios de comunicación social e institucionales, con la adecuada articulación interna
- Apoyar a las unidades de la Dirección en temas que éstas requieran

 Universidad de Concepción

Comunidad que **avanza**

Bueno viene la descripción en la UdeC, lo voy pasar porque no tiene mucho sentido. Sí me gustaría contar un poquito acerca de qué hemos hecho.

Esta es una fotografía del año pasado, cuando en este mismo Salón se aprobó la política.

Avances

 Universidad de Concepción

 Noticias UdeC

Universidad

Consejo Académico UdeC aprueba Política Institucional de Sustentabilidad

UdeC + Sustentable Marzo 13, 2025



Comunidad que **avanza**

Luego, está el lanzamiento del APL, que fue el 2020 como tal.

Y básicamente la Certificación del año pasado, en nivel avanzado.

Avances



Noticias UdeC

Salud & Medio Ambiente

UdeC lanza formalmente el II Acuerdo de Producción Limpia Educación Superior Sustentable

Luis Barril Cid Mayo 6, 2022





elmostrador

14 noviembre, 2025

Universidad obtiene alta certificación del Acuerdo de Producción Limpia II en educación superior

Por Amanda Davis

El reconocimiento fue otorgado en el VI Encuentro Latinoamericano de Sustentabilidad y destaca los avances de la Universidad de Concepción en eficiencia energética, gestión ambiental y cultura sustentable en sus tres Campus.





Universidad de Concepción

Comunidad que **avanza**

Tenemos la evaluación de la Huella de Carbono. Es relevante que hay compromisos institucionales de ser carbono neutral al 2040, y para ser carbono neutral hay que medir en el tiempo, qué estamos haciendo. Entonces, hace ya 3 años estamos midiendo la huella de carbono, más de alguno o alguna recibió en su correo estos días una encuesta; otra más, para medir la ‘movilidad’, porque es uno de los componentes relevantes en la institución; casi el 50% de nuestra huella de carbono corresponde a nuestro desplazamiento. O sea, podemos hacer un montón de cosas dentro de la UdeC para reducir la huella, pero si no cambiamos nuestro patrón de movilidad, poco podemos hacer.

Avances



Noticias UdeC

Universidad

HuellaChile 2025: UdeC recibe por segundo año consecutivo reconocimiento por cuantificar su huella de carbono

Mariela Aravena Soto Octubre 10, 2025





elmostrador

30 enero, 2026

Cuál fue una de las tres universidades con mayor certificación en sustentabilidad en Chile

Por: Agenda Pais

La Universidad alcanzó un 77,7% de cumplimiento global en la certificación RESIES 2024 de la Red Campus Sustentable, resultado que la posiciona en el nivel más alto del sistema nacional de evaluación de la sustentabilidad en la educación superior.





Universidad de Concepción

Comunidad que **avanza**

Está esta certificación, que es el RESIES, que es este reporte en Sustentabilidad que alcanzamos; estamos en el nivel superior a nivel nacional, y nosotros esperamos que para la próxima medición que va a ser este año, nos mantengamos en ese nivel y subamos el puntaje; porque básicamente lo que hace el RESIES es que tiene 150 indicadores, y va viendo cumplimiento o no cumplimiento, y avances en alguna línea,



y lo que nos está pasando, es que con la política, más alta dirección, más otros temas, deberíamos seguir progresando.

Hay una medición externa, que no depende de nosotros, que es el ranking QS en Sustentabilidad, que también está segundo a nivel nacional, noveno en Latinoamérica y como 80 a nivel mundial, dentro de las instituciones, así que también posicionados, y esto fue relevante para el Directorio, que tiene que ver con el prestigio de la institución, y la relevancia y el tema reputacional.

Avances

Noticias UdeC

Nov 21 2025

UdeC mantiene liderazgo en Sustentabilidad: 2° lugar en Chile y 9° en Latinoamérica en ranking QS Sustainability

Por Daniel Medina Saavedra / noviembre 21, 2025 / Universidad

El QS World University Rankings: Sustainability 2026 deja a la UdeC en el 2° lugar nacional y 9° latinoamericano en sustentabilidad universitaria. El resultado refleja la solidez del trabajo institucional en educación, investigación, impacto social y gobernanza, así como los esfuerzos sostenidos en gestión ambiental.

Universidad de Concepción

Comunidad que **avanza**

Bueno, el año pasado abrimos el año académico con invitados extranjeros para relevar el tema de la Sustentabilidad, como un eje relevante en este periodo.

Avances

Noticias UdeC

Universidad

UdeC abre el año académico 2025 con experiencias internacionales sobre sustentabilidad en la educación superior

Daniel Tapia Valdés Abril 9, 2025

Salud & Medio Ambiente

"Treiles": Nueva asignatura complementaria busca fortalecer compromiso con la biodiversidad UdeC

Daniel Medina Saavedra Julio 26, 2024

Comunidad que **avanza**



Ahí está Treiles, que algunos estudiantes lo habrán cursado. Que es un curso que tenemos en convenio con Campus Naturaleza, por ejemplo, y con otras Facultades. Bueno esencialmente lo que hacemos es relevar la importancia de la biodiversidad, en este caso, en el Campus Concepción. Y esperamos que este año se implemente también en Chillán y Los Ángeles.

Esto tiene que ver con cultura para la sustentabilidad, esta es la encuesta en cultura; es otra encuesta, pero permite ver si la gente efectivamente entiende lo que estamos haciendo. La experiencia muestra que uno puede comunicar, pero si comunica mal y la audiencia no se interioriza, no nos sirve entonces como mecanismo efectivo de comunicación.

Avances



Salud & Medio Ambiente

Hábitos cotidianos y trabajo colaborativo destacan en Segunda Encuesta de Cultura para la Sustentabilidad UdeC

UdeC + Sustentable | Diciembre 24, 2025



Universidad

Universidad de Concepción entrega 45 certificaciones del Programa Oficinas Verdes en sus tres campus

UdeC + Sustentable | Noviembre 7, 2025



Universidad de Concepción

Comunidad que **avanza**

Está Oficinas Verdes como Programas, donde aquí hay varios y varias que se han sumado.

Está el Festival de Aves que lo mencioné, que es un vínculo con el Municipio de Concepción, y con el Museo de Historia Natural.

Y la Feria del Buen Vivir, que se hace dos veces al año, en el espacio de Ciencias Químicas, que nos apoyan fuertemente, y que básicamente promueven la economía local.

Sabemos que una de las dimensiones; no es lo único, no podemos dejar de producir de forma masiva, pero requerimos también fortalecer este tema por temas culturales y económicos.

Avances



Salud & Medio Ambiente

Miles de personas celebraron la biodiversidad en el Tercer Festival de Aves de Concepción

UdeC + Sustentable Octubre 20, 2025



Humanidades & Sociedad

XV versión de la Feria del Buen Vivir convocó a casi 10 mil personas en la UdeC

UdeC + Sustentable Diciembre 10, 2025





Universidad de Concepción

Comunidad que **avanza**

Y por último, lo que es Inclusión, tenemos un Comité de Inclusión, un Consejo de Inclusión, que son compatibles con la política de Inclusión, y Diversidad. Y también, el año pasado fue la primera versión del Desafío Futuro Inclusivo; aquí hicimos algunas articulaciones con la VRID vía, la Unidad de Innovación y es un trabajo también de todas IES de la comuna, con acuerdo con el SENADES y con el Ministerio de Ciencias, como agente aportante.

Avances



Universidad

UdeC conforma Consejo de Inclusión y Diversidad Cultural: un nuevo paso hacia una universidad más equitativa

UdeC + Sustentable Agosto 28, 2025



Humanidades & Sociedad

Desafío Futuro Inclusivo convoca a estudiantes a crear soluciones que transformen la vida de personas con discapacidad

UdeC + Sustentable Septiembre 30, 2025





Universidad de Concepción

Comunidad que **avanza**

Página 96 de 104



Proyecto Dirección de Sustentabilidad

Abril 2026



Comunidad que **avanza**

udec.cl

Quiero agradecer la presencia de la FEC acá, reconocer el aporte con las Vocalías de la Federación que han sido claves en este proceso. Así que quisiera agradecer también, como nos han apoyado en estos 2 años y medio de implementar este proyecto a nivel institucional.

Sra. Vicerrectora, muchas gracias por la presentación; se ofrece la palabra, preguntas, comentarios, observaciones.

Se producen las siguientes intervenciones.

Decana de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía, quiero felicitar obviamente este proceso, que lo ha descrito tan bien su Director. Además, era probablemente un tema pendiente hace varios años en la Universidad, y reconocer los avances que se han hecho. Tengo una pregunta muy, muy concreta. Nosotros como Facultad, como FAUG, tratamos de sumarnos rápidamente a estos estándares, sabiendo que tenemos una deuda histórica, importante en aquello. Y probablemente hay bastante incoherencia entre lo que uno enseña como disciplina y lo que uno puede aplicar.

Entonces mi pregunta es respecto de la línea o de una unidad dentro de Cultura de la Sustentabilidad ¿cuál va a ser el rol específico de las Facultades? Porque nosotros lo que hicimos fue, una primera acción de crear una Coordinación de Sustentabilidad en la Facultad, y ha estado permanentemente en coordinación, en colaboración con el trabajo que ustedes han venido haciendo, y ahí hay desafíos; como por ejemplo, medir los impactos que tienen nuestros edificios y nuestras actividades en términos de carbono, gasto energético, manejo de residuos, etc., en el caso nuestro además es muy alto, quizás uno de los más altos que hay por Facultad, en volúmenes de materiales que se desechan permanentemente del trabajo con los estudiantes.

Y, por otro lado, esta idea de poder medir permanentemente nuestra actividad, nuestra huella. A propósito de lo que comentábamos ayer del aniversario; este eslogan de nuestra huella. La huella positiva, la huella negativa.



Entonces, y además, por ejemplo, la iniciativa de Oficinas Verdes, que ya la tenemos implementada en dos unidades dentro de la Facultad. De modo que, me gustaría preguntarle al Director del Programa, ¿cuáles van a ser los roles específicos de las Facultades? Y ¿cómo esperan ustedes también, que nosotros, nos pongamos a la par y homologuemos entre nosotros mismos como unidades de educación?

Coordinador Proyecto de Dirección de Sustentabilidad, primero enfatizar, de que, para avanzar, lo que uno espera que suceda, requerimos articular varios actores. Básicamente en el tema de la huella de carbono requiere inversiones. Y para inversiones requerimos que desde la VRAEA, a través de la Dirección de Finanzas, en los Diálogos Presupuestarios, se identifiquen espacios de mejora.

No podemos hacer mejoras de un día para otro, por los montos que implican. Pero sí programarlas. De hecho, en la huella de carbono, en la propuesta que hay al 2040, está itemizado cada 3 años, líneas de corte, por ejemplo; para avanzar en temas de eficiencia en la envolvente térmica de los edificios. El área patrimonial es el área más compleja. Y todos lo saben. Porque no es llegar e intervenir un edificio; requerimos la aprobación del Consejo de Monumentos. Pero ciertamente el lado sur del Campus, que son edificios más nuevos, uno puede, y de hecho se está haciendo desde Servicios, con el apoyo de Finanzas, por ejemplo, bloques completos de un piso y reemplaza el envolvente, ese es un tema.

Lo otro, en gestión de residuos, tenemos que llegar a un acuerdo, porque lo que nos está pasando es que algunas Facultades, y depende de la Facultad; tiene una gestión de residuos bastante ineficiente, porque también no está instalado el concepto dentro de la Facultad. Y eso implica capacitar a la gente. Y por ello, tenemos una línea que es Capacitación del recurso humano, para que efectivamente en las Facultades y en las unidades centralizadas, esto vaya tomando un paradigma.

No es una cosa inmediata. Va a tomar tiempo, porque vamos mejorando algunas cosas y aparecen otras.

Pero ha tenido una buena acogida, y de acuerdo a lo que decía la Decana, lo que uno esperaría es que al 2040 seamos neutrales. Y lo que sí nos va a pasar, y le ha pasado a otras IES, es que es imposible llevarlo a cero absoluto. Y lo que sí podemos hacer es compensar la huella. Y ahí es parte del trabajo de este año y del que viene, así como está programado, de medir la cantidad de captura de carbono de las masas boscosas que tenemos. Ahí está el Decano de Forestal que nos puede ayudar desde su espacio.

Pero es un tema relevante, y está programado en el tiempo, así es que ciertamente no es de un día para otro, avanzamos de a poquito. El programa de Oficinas Verdes busca eso. Partir desde abajo levantando el tema. Identificar oportunidades de mejoras, y con los Diálogos Presupuestarios ir, en el debido momento e inversión que corresponda.

Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas: ¿Esto tiene asociado un estudio financiero de la Dirección...?

Coordinador Proyecto de Dirección de Sustentabilidad, efectivamente, para que llegara al Directorio fue necesario que la Dirección de Finanzas, que las Vicerrectorías aprobaran la propuesta. Lo que se señaló en el Directorio, fue básicamente que esta



es una estructura básica de operación y lo que debería pasar en el tiempo es ir viendo donde se requiere más recurso humano, y qué tipo de apoyo financiero.

Ahora vuelvo a lo que dije anteriormente; nosotros no manejamos recursos para hacer inversiones. Son las Facultades y los Centros los que tienen que gestionar los recursos en base a los diagnósticos que hagamos nosotros, con el apoyo de Servicios y las unidades. Estoy pensando en el edificio 12 por ejemplo, cuyo envolvente es muy ineficiente, porque es muy antiguo, y no se pensaba en energía térmica, y es un tema que hay que levantar en su debido momento. Vamos a estar con Medicina también, con el edificio principal de la Facultad, se ve bonito, pero tiene un problema de deficiencia térmica, como todos los edificios de acá, o la gran mayoría.

Van a haber recursos, pero eso tiene que gestionar cada Facultad en sus diálogos con Finanzas, en la UdeC.

Sra. Vicerrectora, Pero en relación a la pregunta inicial, que yo entiendo apunta a la Dirección de Sustentabilidad en sí. A los costos incrementales de implementar esta Dirección, y esa sí tuvo una evaluación financiera y que fue presentada al Directorio y por eso es que el Directorio lo aprobó. No sé si venía en los archivos.

Coordinador Proyecto de Dirección de Sustentabilidad, estaba la propuesta de Decreto y link de autorización.

Decana de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía, más yo sólo un comentario; si la relevancia que va a cobrar la Comisión Mixta de Planes Maestros de Campus, va a ser una temática transversal.

Sra. Vicerrectora, debería seguir adelante porque han sido aprobaciones. Por ejemplo, la de la Comisión Mixta está justamente por el Directorio y por el Consejo Académico en la idea si lo hacemos semejante a un país, en política de Estado más que política de Gobierno. Entonces, debería seguir funcionando esa misma Comisión, es la misma lógica.

Ofrecida nuevamente la palabra y no produciéndose intervenciones y; recabado por la Sra. Vicerrectora el pronunciamiento de los integrantes del Consejo Académico sobre la Propuesta presentada, se adoptó el siguiente acuerdo.

Acuerdo N°34- 2026:

El Consejo Académico en sesión Ordinaria N°04 del 16 de abril de 2026, por unanimidad de sus integrantes acordó aprobar en todas sus partes la propuesta presentada por el Coordinador del Proyecto Dirección de Sustentabilidad sobre la creación de la Dirección de Sustentabilidad, conforme a los antecedentes adjuntos expuestos.

NOVENO PUNTO: VARIOS.

Ofrecida la palabra por la Sra. Vicerrectora, se producen las siguientes intervenciones.

1.- Sra. Vicerrectora, el próximo Consejo Académico, el del jueves 7 de mayo; es el último Consejo Académico de la administración del Rector Saavedra, y, por lo tanto, recordar que tenemos una fotografía oficial ese día, y también un almuerzo. Se



informará oportunamente sobre el lugar donde tendrá lugar la fotografía, así como el almuerzo.

2.- Presidenta Fec, primero que nada saludar a todas y todos. Me presento, mi nombre es Ivania Garrido, electa Presidenta de la Federación. Reelecta en este año. En marzo tuvimos elecciones, por lo cual no estuvimos presentes en el primer Consejo Académico, y en los siguientes plenos que están funcionando durante el verano, por un tema que las elecciones se retrasaron este año.

Y para eso, a nosotros como Federación nos interesaba mucho poder venir a este Consejo Académico, para primero comentarles y transparentarles en lo que hemos estado trabajando, y en el poco tiempo que nos queda. Porque hoy día hay una Federación que no va a durar un año, sino que ya en octubre nosotros deberíamos estar saliendo y llamando a elecciones nuevamente.

Pero por eso, es super importante poder darle un énfasis y una actividad a que ese eje de bienestar estudiantil, y bueno, en la contextualización que hoy día estamos viviendo muchos retrocesos en materia de Educación Superior y el recorte presupuestario a nuestro Ministerio, lo más importante es poder trabajar en las Becas de la Federación. Y por qué lo comento, porque nosotros el año pasado no tuvimos muy buena difusión en las diferentes Facultades y en las diferentes Carreras, y lo que resultó es que teníamos muchas becas que no se lograron completar, y tuvimos que ampliar un poco el periodo de plazo para las Becas que nosotros queríamos gestionar.

Por eso también yo se las quería comentar. Voy a enviar un correo por parte de la Federación para que también se pueda bajar a las Decanaturas; pero al día de hoy contamos con 8 Becas que estuvimos trabajando:

- Que es la Beca de Materiales, ésta va a ser de \$50.000 por semestre.
- La Beca Transporte No Licitado, que es de \$25.000 mensual, que son 60 beneficiarios.
- Beca de Madre, Padre y Tutores, \$250.000 por semestre, que son para 20 personas.
- De Zona Extrema; y a qué nos referimos con zona extrema: que tenemos compañeras y compañeros que son de Antofagasta o de Chiloé y que lamentablemente no pueden viajar a ver a sus familias, por un tema de gasto y de recursos. Que esos serían \$250.000 por semestre, para que puedan hacer 2 viajes durante el año.
- Salud Mental, \$25 mensual y serían 50 personas.
- La Beca Uniformes en el área de la Salud, ya sea Odontología, Medicina, Nutrición, que sería \$40.000 un pago único, que les beneficia a 50 personas. O sea, que prácticamente podría ser la mitad o un uniforme para su práctica profesional.
- La Beca Alimentación, que serían \$30.000 mensual, para 20 personas.
- La Beca Impresiones, porque entendemos que hay Facultades que no tienen Beca Impresiones, al menos yo sé de la Facultad de Ciencias Sociales, pero hay Facultades que no la tienen.

Y pasando a otro punto, pero que también se articula junto a este, es que este jueves y hoy día en la tarde, tenemos la votación si es que va a existir un 'Carrete Mechón' como típica fiesta de bienvenida. Y en lo personal, nosotros no queremos que exista un 'Carrete Mechón'; creemos que hay otras prioridades; tenemos el incendio Penco-Tomé-Lirquén al lado, que podemos beneficiar a nuestros compañeros-compañeras que fueron damnificados, y también por un tema de que el periodo es muy corto, y



creemos que esa plata se puede invertir en Becas Estudiantiles. Pero igual nosotros les vamos a estar informando; me comprometo a estar informando porque pueda ser que los Centros de Estudiantes sí quieren un 'Carrete Mechón' y se va a tener que generar; de cierta manera, la FEC ya caracterizó que esto no va a ser algo masivo y sería máximo 10 millones de pesos; ya no tendríamos un acto masivo sino serían bandas o bandas emergentes de la Universidad.

Así que quería dejar ese, ese aviso; voy a estar comentando, voy a dejar todas las becas desglosadas a las Decanaturas, porque creemos que es importante darle difusión de éstas y que nuestros compañeros y compañeras puedan saber también que la Federación tiene Becas que les pueden ayudar. Muchas gracias.

Sra Vicerrectora, Ivania, yo hago un 'mea culpa' porque no la presenté en el inicio de la sesión, nos saludamos, y a mí me pasa que Ivania ya estuvo en este Consejo Académico. Felicitaciones públicas por supuesto por la reelección, y también por la información y la orientación en términos del apoyo al acto de estudiantes.

Las Decanaturas intentaron anotar y quedarse esperando el correo y me imagino que cuando mencionó lo de los uniformes dio ejemplos de carreras de la Salud, pero hay distintas carreras como Enfermería y otras, que no fueron señaladas, porque hay varias carreras más.

3.- Decana de la Facultad de Farmacia, en mi Facultad me han consultado al respecto de si vamos a crear un tipo de protocolo respecto a tantas noticias que han ido saliendo en los Colegios, y algunas Universidades sobre tiroteos o atentados o a situaciones violentas; en que si nosotros como institución tenemos algo pensado para abordar si se da una situación que hasta ahora entiendo que no ha pasado en ninguna de las unidades; que es positivo; pero no estamos libres de que venga un loco a escribir cosas por ahí. Entonces, si tenemos cómo proceder frente a una situación de esa naturaleza.

Sra. Vicerrectora, hemos estado trabajando con el CRUCH; esto ya ha pasado en otras universidades, ayer y antes de ayer, ya en el mismo chat que tenemos Vicerrectores, o con el mismo Rector había algunos anuncios o rayados en los baños; bueno, depende del tamaño de las instituciones; esto puede incluir muchísimas cosas al mismo tiempo, y vamos a trabajar como se ha venido trabajando, dando los avisos a las policías. Lo que se ha discutido, el Rector está afuera, por lo tanto estas son conversaciones que hemos tenido con WhatsApp, es no suspender clases. Creemos, por lo menos, que eso es, lo que se está manejando en el CRUCH. Y por supuesto, en términos de lo que implica más profundamente, hay trabajo de la Dirección de Servicios Estudiantiles, y las nuevas autoridades tendrán que seguir orientando el trabajo al respecto.

4.-Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias, sobre ese mismo tema; lo que ocurre es que a lo mejor se necesita algo, porque en el caso nuestro, hay varios profesores y profesoras que incluso tienen temor a veces y dicen puede ser un riesgo hacer clases. Ya me han presentado esa inquietud por escrito incluso. Entonces uno piensa, qué está haciendo la Universidad para protegernos.

Sra. Vicerrectora, lo voy a transmitir al Rector, pero creo, que en estos momentos las autoridades locales, en cada Facultad también tienen que dar respuesta y entregar información clara en relación a lo que estamos viviendo. Pero lo voy a transmitir al Rector y a la Dirección General de Comunicaciones.



5.- Decano de la Facultad de Ciencias Forestales, Con mucha satisfacción, vengo a comunicar, la inauguración de la ampliación del Centro ESIEM (Estación de Investigación de Ecosistema de Montaña) en Malalcahuello, el día 4 de mayo, en la cual participamos y colaboramos en esta iniciativa 5 Facultades: Facultad de Ciencias Veterinarias, Facultad de Ingeniería Agrícola, Facultad de Ciencias Ambientales, Facultad de Ciencias Forestales y Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas y, el Instituto de Ecología y Biodiversidad (IEB). Esto es una iniciativa muy importante, y así, queda la capacidad de personas que puedan trabajar en la Estación, con objetivo de docencia de pregrado y postgrado, y también especialmente, a partir de ahora, vinculación con el medio, y se va a desarrollar un Plan Estratégico para este ámbito. También, aprovechar de agradecer el apoyo que tuvimos de Rectoría en su debido momento, de financiar esta iniciativa y co-financiamiento con las 5 Facultades e IEB que participaron también de esta obra.

El día 4 vamos a ir por el día a este evento, a este mega-evento, al cual está la Vicerrectora invitada; están los Decanos de las Facultades que participamos de la iniciativa y el IEB. Es una iniciativa muy importante para la Universidad, nos posiciona en este Centro de Investigación de Montaña y está muy en el ojo de la Región y de visitantes internacionales. También, hay una idea ahí presente, para la región, para Malalcahuello y la Universidad de Concepción, con una Estación Experimental.

Igualmente, que el día 9 de mayo tenemos la tradicional actividad o el evento de la Facultad, para el día del Ingeniero Forestal, en el cual entregamos plantas nativas a la comunidad. Están todos ustedes cordialmente invitados; todas las autoridades de la Universidad, Vicerrectora, Decanos, Decanas y Directores de Escuela y demás autoridades.

El año pasado, por ejemplo, solamente un ejemplo, tuvimos la participación muy buena de la Facultad de Medicina, con 3 stand ahí presentes. Estuve hablando con el Decano de Odontología también la posible participación. Y así participan otras empresas que nos proporcionan las plantas nativas.

Y tenemos un importante hito ese día, que aprovecho de comunicar ahora; estamos cerrando una colaboración muy importante con la Escuela Básica de Lirquén Patricio Lynch, y en la cual quiere que los apoyemos en todo lo que tiene que ver con reforestación. Ayer estuvimos hablando con los dos profesores de esta iniciativa, de sexto a octavo básico. Ellos están muy preocupados, muy asustados por la situación que viven en el entorno de la Escuela. Hay riesgo importante de remoción en masa, no es cierto, estos derrumbes; y quieren que podamos colaborar con ellos en dos ámbitos, uno en el ámbito de ayudar a forestar el sistema con planta nativa, y el otro tiene que ver con educación ambiental o educación; en varios ámbitos de la educación ambiental: forestación, prevención de incendios; esa iniciativa partiría y daríamos inicio ese día 9 de mayo con algunos niños que nos acompañan y también con las profesoras ese mismo día, para darle también otra connotación; más allá de la entrega de plantas. Ya que es importante, pero seguir avanzando en esto, profundizando diría, en estos ámbitos de la Vinculación con la Comunidad, con las comunidades de Concepción y sus alrededores. Y eso, 9 de mayo todas invitadas, o invitados a participar.

Sra. Vicerrectora, felicitaciones Decano, y a seguir profundizando.



DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE LA SESION TENIDOS A LA VISTA.

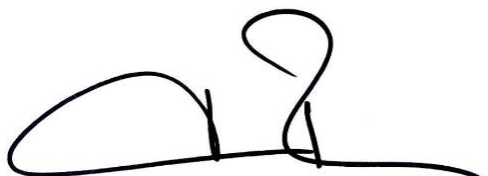
1. Acta de la sesión Extraordinaria N°13-2025 del 20 de noviembre de 2025. Vista en el Punto 1 de la Tabla letra a).
2. Acta de la sesión Ordinaria N°14-2025 del 11 de diciembre de 2025. Vista en el Punto 1 de la Tabla letra b).
3. Acta de la sesión Extraordinaria N°01-2026 del 8 de enero de 2026. Vista en el Punto 1 de la Tabla letra c).
4. Nota VR N°639-2026 de 06 de abril de 2026 de Vicerrectoría, y sus documentos adjuntos, sobre creación del programa de Diplomado en Prevención, Manejo y Gestión de las IAAS, Basado en la Evidencia Científica, dependiente del Programa Especial de Formación Permanente y Carreras Vespertinas. Informado en el Punto 2 letra b) N° 1 de la Tabla.
5. Nota VR N°638-2026 de 06 de abril de 2026 de Vicerrectoría, y sus documentos adjuntos, sobre creación del programa de Diplomado en Nutrición y Ejercicio para la Optimización de la Composición Corporal en la Práctica Deportiva, dependiente del Centro de Vida Saludable. Informado en el Punto 2 letra b) N°2 de la Tabla.
6. Nota VR N°175-2026 de 28 de enero de 2026 de Vicerrectoría, y sus documentos adjuntos, sobre modificación del programa en rediseño del Magíster en Investigación Social y Desarrollo, dependiente de la Facultad de Ciencias Sociales. Informado en el Punto 2 letra c) N°1 de la Tabla. Comisión de Fácil Despacho.
7. Nota VR N°470-2026 de 20 de marzo de 2026 de Vicerrectoría, y sus documentos adjuntos, sobre modificación del programa de Especialidad Médica en Cirugía Cardiovascular, dependiente de la Facultad de Medicina. Informado en el Punto 2 letra c) N°2 de la Tabla. Comisión de Fácil Despacho.
8. Nota VR N°017-2026 de 07 de enero de 2026 de Vicerrectoría, y sus documentos adjuntos, sobre modificación del programa en rediseño de Especialidad en Rehabilitación Oral, dependiente de la Facultad de Odontología. Informado en el Punto 2 letra c) N°3 de la Tabla. Comisión de Fácil Despacho.
9. Nota VR N°593-2026 de 31 de marzo de 2026 de Vicerrectoría, y sus documentos adjuntos, sobre modificación del programa en rediseño del Magíster en Nutrición Humana, dependiente de la Facultad de Farmacia. Informado en el Punto 2 letra c) N°4 de la Tabla. Comisión de Fácil Despacho.
10. Documento denominado "Proyecto Archivo Central", Informado en el Punto 3 de la Tabla.
11. Informe de Asesoría Jurídica A.J. N°714-2026 de 10 de abril de 2026, sobre propuesta de Política de Gobierno de Datos y Política de Protección de Datos Personales. Informado en el Punto 5. de la Tabla.
12. Nota VR N°395-2026 de 16 de marzo de 2026 de Vicerrectoría, y sus documentos adjuntos, sobre proposiciones a Profesor Emérito, del profesor Sergio Carrasco Delgado, presentada por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y profesor Thomas Richtler, presentada por la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas. Informado en el Punto 6 de la Tabla.
13. Nota VR N°627-2026 de 02 de abril de 2026 de Vicerrectoría, y sus documentos adjuntos, sobre creación del programa de Doctorado en Economía Aplicada, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Informado en el Punto 7 de la Tabla.
14. Proyecto de Decreto sobre creación de la Dirección de Sustentabilidad y sus documentos adjuntos. Informado en el Punto 8 de la Tabla.



Universidad de Concepción

ACTA APROBADA EN
SESIÓN DEL 11.06.2026

Sra. Vicerrectora, siendo las 12:25 horas, da por terminada la sesión.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR